



INFORME

Ante el Honorable Concejo Municipal



Construcción Social,
Transparencia y Dignidad



INFORME DE GESTIÓN I SEMESTRE 2019

***DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE
BUCARAMANGA***



Ing. JUAN PABLO RUÍZ GONZÁLEZ
Director General



CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	8
CAPÍTULO 1 GESTIÓN FINANCIERA	9
EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL 1 ENERO AL 30 DE JUNIO 2019	9
1.1 INGRESOS PRIMER SEMESTRE 2019	9
1.2 EGRESOS VIGENCIA 2019.....	12
CAPÍTULO 2 GESTIÓN DE INVERSIÓN.....	14
SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN VIGENCIA 2019	14
PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN – POAI DTB	14
LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 1 GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	18
COMPONENTE: GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO	18
PROGRAMA ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE	18
FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	18
PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA.....	24
PROYECTO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	26
MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	28
COMPONENTE: GOBERNANZA URBANA.....	29
PROGRAMA UNA CIUDAD QUE HACE Y EJECUTA SUS PLANES.....	29
PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL (PLSV)	29
LÍNEA ESTRATÉGICA 6 INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	32
COMPONENTE: MOVILIDAD.....	32
PROGRAMA PROMOCIÓN DE MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS.....	32
PROYECTO: FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS QUE FOMENTEN Y FORTALEZCAN LA UTILIZACIÓN DE LOS MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA	32
PROGRAMA MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL.....	41
PROYECTO: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL TRÁNSITO VEHICULAR Y PEATONAL EN BUCARAMANGA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA 41	
PROYECTO: FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE CONTROL VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA.....	44



PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN VIAL A LOS USUARIOS DE LA VÍA EN EL MUNICIPIO BUCARAMANGA. 58

PROYECTO: MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA..... 63

PROYECTO MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA GEORREFERENCIADO DE SEMAFORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA..... 72

CAPÍTULO 3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA 76

CAPÍTULO 4 GESTIÓN JURÍDICA DE CONTRATACIÓN 108



ÍNDICE DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1 REVISIONES TECNICO MECANICAS POR MES, I SEMESTRE 2019	24
Ilustración 2 REVISIONES TECNICO MECANICAS POR TIPO DE VEHÍCULO I SEMESTRE 2019	25
Ilustración 3 Áreas de Actuación Programa Oficina de la Bicicleta	32
Ilustración 4 programación de la 5ta Semana de la Bicicleta 2019	Error! Marcador no definido.
Ilustración 5. Tablas del Hosting del SRB-DTB.	37
Ilustración 6. Archivo php-conexión de tablas creadas	37
Ilustración 7. Archivo php-conexión de tablas creadas	38
Ilustración 8. Esquema general de la página inicial de registro	38
Ilustración 9. Mapa indicativo de los trazados y ubicación de las estaciones de préstamo del SBP	39
<input type="checkbox"/> Ilustración 10. Captura del convenio interadministrativo No. 000230	40
Ilustración 11 INDICADOR PARA TOTAL DE COMPARENDOS POR BEODEZ AÑOS 2018 2019	46
Ilustración 12 TOTAL COMPARENDOS POR TRANSPORTE INFORMAL LA INFRACCION D12 SERVICIO PARTICULAR Y DECRETO 3366 INFRACCIONES 587 590 AL SERVICIO PÚBLICO MES DE ENERO A JUNIO AÑO 2019	49
Ilustración 13 Señalización Horizontal por Comunas	69
Ilustración 14 Señalización vertical por Comunas	70



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1 COMPARATIVO INGRESOS DE PRIMER SEMESTRE 2018-2019	9
Tabla 2 VARIACIÓN EN LOS INGRESOS 2018-2019	10
Tabla 3 RECUPERACIÓN DE CARTERA COMPARATIVO 2018-2019	11
Tabla 4 OTRAS MULTAS Y SANCIONES COMPARATIVO 2018-2019	12
Tabla 5 COMPARATIVO GASTOS ACUMULADOS PRIMER SEMESTRE 2018 – 2019	12
Tabla 6 VARIACIÓN GASTOS ACUMULADOS PRIMER SEMESTRE 2018 – 2019	12
Tabla 7 EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN I SEMESTRE DE 2019	16
Tabla 8 Meta Plan de Desarrollo Programa Administración Articulada y Coherente	18
Tabla 9 Actualización de Documentos del SGC	19
Tabla 10 AVANCE DE IMPLEMENTACION DEL MIPG POR DIMENSIONES	23
Tabla 11 LICENCIAS DE CONDUCCIÓN I SEMESTRE 2019	28
Tabla 12 COMPARENDOS ELABORADOS I SEMESTRE 2019	44
Tabla 13 INFRACCIONES MÁS RELEVANTES DEL AÑO 2018 VS 2019 PERIODO ENERO - JUNIO	45
Tabla 14 COMPARENDOS POR CLASE DE VEHÍCULO I SEMESTRE 2019	45
Tabla 15 COMPARATIVO COMPARENDOS BEODEZ AÑO 2018 2019 PERIODO ENERO - JUNIO	46
Tabla 16 COMPARENDOS BEODEZ POR TIPO DE VEHÍCULO I SEMESTRE AÑOS 2018-2019	47
Tabla 17 COMPARENDOS SERVICIO INFORMAL INFRACCIÓN D12	47
Tabla 18 Tipo de vehículos sancionados en los operativos realizados al transporte informal	47
Tabla 19 INFRACCIONES ASOCIADAS AL TRANSPORTE INFORMAL	48
Tabla 20 COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE VEHÍCULOS POR SERVICIO INFORMAL AÑOS 2010-2018 PERIODO ENERO - JUNIO	48
Tabla 21 Vehículos sancionados e inmovilizados por el decreto 3366 al transporte	48
Tabla 22 SUMATORIA COMPARENDOS SERVICIO INFORMAL LEY 769 LEY 1383 I SEMESTRE 2018 - 2019	49
Tabla 23 COMPARATIVO COMPARENDOS POR PARQUEO PROHIBIDO AÑOS 2018 2019	49
Tabla 24 Comparendos por (parqueo prohibido) tipo vehículos	50
Tabla 25 CEPOS INSTALADOS PARQUEO PROHIBIDO I SEMESTRE AÑO 2018-2019	50
Tabla 26 CEPOS INSTALADOS POR TIPO DE VEHÍCULO	50
Tabla 27 COMPARATIVO DE ACCIDENTALIDAD MORBIMORTALIDAD Y DAÑOS I SEMESTRE	51
Tabla 28 DISCRIMINACIÓN DE LAS VÍCTIMAS FATALES I SEMESTRE 2018 - 2019	51
Tabla 29 ACCIDENTALIDAD POR COMUNA I SEMESTRE 2019	52
Tabla 30 COMPARATIVO ACCIDENTALIDAD POR CLASE DE INCIDENTE AÑOS 2018-2019	52
Tabla 31 COMPARATIVO MORTALIDAD POR CLASE DE INCIDENTE VIAL AÑOS 2018-2019	52
Tabla 32 COMPARATIVO LESIONADOS POR CLASE DE INCIDENTE VIAL AÑOS 2018-2019	53
Tabla 33 ACCIDENTALIDAD POR MES	53
Tabla 34 LESIONADOS POR MES	53
Tabla 35 Víctimas por edad Y SEXO comparativo año 2018 2019	54
Tabla 36 LESIONADOS POR EDADES COMPARATIVO AÑOS 2018-2019	54
Tabla 37 CONDICIÓN DE LAS VICTIMAS I SEMESTRE AÑOS 2018 - 2019	54
Tabla 38 HIPÓTESIS DE LOS ACCIDENTES I SEMESTRE AÑOS 2018 2019	55



Tabla 39 Tipo de vehículos involucrados en accidentes.	55
Tabla 40 TOTAL COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS	56
Tabla 41 INFRACCIONES MÁS RELEVANTES A MOTOCICLISTAS I SEMESTRE AÑOS 2018-2019	56
Tabla 42 COMPARENDOS ELABORADOS POR ENTIDAD POLICÍA AGENTES D.T.B	57
Tabla 43 TOTAL COMPARENDOS MES I SEMESTRE 2019	57
Tabla 44 COMPARENDOS INMOVILIZADOS Y SIN INMOVILIZAR I SEMESTRE 2019	58
Tabla 46 PERSONAS SENSIBILIZADAS EN LOS PROGRAMAS DE CULTURA VIAL 2019	58
Tabla 45 PROGRAMA EN EDUCACIÓN SABER MOVERSE	59
Tabla 47 AVANCE METAS PLAN DE DESARROLLO	63
Tabla 48 Atención de Solicitudes Planeamiento Vial I Semestre 2019	73
Tabla 49 Atención a la Ciudadanía I Trimestre 2019	80
Tabla 50 Contratación por Modalidad y Rubro Presupuestal I Semestre 2019	110



INTRODUCCIÓN

El presente informe de gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, corresponde al periodo comprendido entre 01 de Enero al 30 de Junio del año 2019. De acuerdo con las disposiciones legales establecidas en el numeral 2 Artículo 121 del Acuerdo No. 22 del 7 de Diciembre de 2016; en marco del cumplimiento al Plan de Desarrollo asignado por el Municipio para la DTB.

El informe se presenta estructurado en cuatro capítulos: Gestión Financiera, Gestión de Inversión con base en el Plan de Desarrollo, Gestión Administrativa y finalmente la Gestión Jurídica y de Contratación.

Teniendo como referencia el Plan de Desarrollo y el Plan de Gobierno de la Administración Municipal enmarcado dentro de los postulados y principios de la Construcción Social, Transparencia y Dignidad para el GOBIERNO DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS 2016-2019, La Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB desde el propósito misional adelanta labores cuantitativas y cualitativas importantes para mejorar la movilidad vial, cuyo escenario se ve reflejado en el incremento de los niveles de prevención y seguridad Vial, fluidez, orden y comodidad en los desplazamientos vehiculares y peatonales, y en la disminución de los índices de congestión, contaminación y accidentalidad.

Dentro de los resultados de la gestión lograda en el primer trimestre la vigencia 2019, se pueden destacar los importantes avances en: seguridad vial, proyectados en los índices de accidentalidad y mortalidad, mitigación del transporte informal e invasión del espacio público, promoción de los modos alternativos de transporte, mejoramiento de la red semafórica de la ciudad, promoción de la Educación Vial, estudios de tránsito y de diseños viales que dan soporte a la implementación de la señalización, semaforización y cambios viales que buscan en primera instancia dar relevancia al peatón, disminuir la accidentalidad y mejorar la movilidad; el fortalecimiento del Centro de Investigaciones en Tránsito y Seguridad Vial CITSEV, la actualización y seguimiento del Plan local de seguridad vial, la revisión de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial, Así como el avance en la gestión administrativa de la Entidad en función del servicio y atención al ciudadano.

La estructura del informe de Gestión gira alrededor de la planeación Institucional de la DTB, cuyo norte lo determina el plan de desarrollo y el correspondiente plan de acción institucional, en consecuencia se abordaran los cuatro (4) Programas contemplados en el plan de desarrollo como son: Promoción de modos de transporte no motorizados, Movilidad y seguridad vial, Administración articulada y coherente y una Ciudad que hace y ejecuta planes: Los diez (10) proyectos de inversión inscritos en el banco de proyectos y sus correspondientes metas e indicadores de producto.

Es pertinente precisar que aunque el informe no aborda la estructura organizacional de la DTB, se aclara que con base en al "Acto Administrativo N° 389 de 2.016 se adoptó el Programa "la oficina de la Bicicleta como una estrategia que permita alcanzar la meta establecida en plan de desarrollo 2016-2019, de crear y mantener la oficina de la bicicleta, la cual permitirá contar en el Municipio con un espacio de encuentro de las ciudadanas y ciudadanos de Bucaramanga interesados en pensar y promover el uso de los medio de transporte no motorizados cual estará adscrito a la Subdirección Técnica de la DTB"



CAPÍTULO 1 GESTIÓN FINANCIERA

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL DEL 1 ENERO AL 30 DE JUNIO 2019

El presupuesto aprobado para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en la vigencia fiscal 2019, fue de TREINTA Y SEIS MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE. (\$36.443.435.483,00), es importante aclarar que en el mes de Mayo, se realizó Reducción al presupuesto de la vigencia, con base en lo dispuesto en el Acuerdo del Consejo Directivo No. 003 del 25 de Abril de 2019 "POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UNA MODIFICACIÓN AL ACUERDO DE CONSEJO DIRECTIVO No. 007 DEL 13 DE SEPTIEMBRE DE 2018 POR MEDIO DEL CUAL SE FIJA EL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA VIGENCIA FISCAL DEL 1º. DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2019", toda vez que mediante Acta de Consejo Directivo 007 del 13 de septiembre de 2018, se aprobó incluir en el presupuesto de rentas y gastos vigencia 2019, recursos del balance por valor de MIL MILLONES DE PESOS MCTE. (\$1.000.000.000), 50% correspondiente a fortalecimiento de la información y 50% restante para el PIZ, los cuales no fueron generados al hacer el cierre financiero de la vigencia 2018, por lo tanto se hizo necesario reducir el presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2019 en ese valor para no causar compromisos; así las cosas el presupuesto definitivo para la Vigencia 2019 es de TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO MIL CUATROCIENTOS OCHENTA Y TRES PESOS MCTE (\$35.443.435.483,00).

El primer semestre de 2019 la ejecución presupuestal de Ingresos registró un valor de DIECISÉIS MIL QUINIENTOS CINCO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA Y UN MIL SEISCIENTOS OCHO PESOS MCTE. (\$16.505.261.608,00).

1.1 INGRESOS PRIMER SEMESTRE 2019

Tabla 1 COMPARATIVO INGRESOS DE PRIMER SEMESTRE 2018-2019

Nombre Rubro	2018			2019		
	Presupuesto Definitivo	RECAUDO 1ER. SEMESTRE	% Ejec. Rec.	Presupuesto Definitivo	RECAUDO 1ER. SEMESTRE	% Ejec. Rec.
INGRESOS	\$ 36,733,814,407	\$ 17,383,731,230	47.32%	\$ 35,443,435,483	\$ 16,505,261,608	46.57%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 27,613,261,998	\$ 13,229,624,134	47.91%	\$ 27,577,434,638	\$ 13,114,395,235	47.55%
Tasas, Tarifas y Derechos	\$ 21,160,228,311	\$ 10,552,968,819	49.87%	\$ 21,195,609,051	\$ 10,393,930,755	49.04%
Tasas - Arrendamientos	\$ 87,203,580	\$ 29,112,280	33.38%	\$ 63,158,355	\$ 0	0.00%
Otras Multas y Sanciones	\$ 3,892,448,789	\$ 1,600,625,392	41.12%	\$ 3,790,519,020	\$ 1,588,782,015	41.91%
Otros ingresos	\$ 2,473,381,318	\$ 1,046,917,643	42.33%	\$ 2,528,148,213	\$ 1,131,682,465	44.76%
TRANSFERENCIAS Y APORTES	\$ 0	\$ 0	0.00%	\$ 0	\$ 0	0.00%
Aporte recibido del gobierno Nal.	\$ 0	\$ 0	0.00%	\$ 0	\$ 0	0.00%
Aportes recibido de gobierno Mpal.	\$ 0	\$ 0	0.00%	\$ 0	\$ 0	0.00%
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 9,120,552,409	\$ 4,154,107,097	45.55%	\$ 7,866,000,845	\$ 3,390,866,373	43.11%
Crédito interno	\$ 0	\$ 0	0.00%	\$ 0	\$ 0	0.00%
Rendimientos financieros	\$ 222,986,808	\$ 74,192,015	33.27%	\$ 262,226,425	\$ 41,472,873	15.82%
Recuperación de cartera	\$ 7,820,273,233	\$ 3,002,622,714	38.40%	\$ 7,603,774,421	\$ 3,349,393,500	44.05%
Reintegros	\$ 0	\$ 0	0.00%	\$ 0	\$ 0	0.00%
Otros recursos de capital	\$ 1,077,292,368	\$ 1,077,292,368	100.00%	\$ 0	\$ 0	0.00%

Fuente: Oficina de Presupuesto DTB



Analizado el comportamiento de los Ingresos a Junio 30 de 2019 y comparado con el año inmediatamente anterior, se observa, en la Tabla 1: INGRESOS, que el porcentaje de ingresos fue del 46.57%, advirtiendo que se presentó un decremento del -5,05% que equivale a \$878.469.522,00, con respecto a la vigencia anterior.

Tabla 2 VARIACIÓN EN LOS INGRESOS 2018-2019

Nombre Rubro	2018	2019	DIF. 2019 - 2018	
	RECAUDO 1ER. SEMESTRE	RECAUDO 1ER. SEMESTRE	DIFERENCIA	% Ejec. Recaudos
INGRESOS	\$ 17,383,731,230	\$ 16,505,261,608	- (\$878,469,622)	-5.05%
INGRESOS NO TRIBUTARIOS	\$ 13,229,624,134	\$ 13,114,395,235	- (\$115,228,898)	-0.87%
Tasas, Tarifas y Derechos	\$ 10,552,968,819	\$ 10,393,930,755	- (\$159,038,064)	-1.51%
Tasas - Arrendamientos	\$ 29,112,280	\$ 0	- (\$29,112,280)	-100.00%
Otras Multas y Sanciones	\$ 1,600,625,392	\$ 1,588,782,015	- (\$11,843,377)	-0.74%
Otros ingresos	\$ 1,046,917,643	\$ 1,131,682,465	\$84,764,822	8.10%
TRANSFERENCIAS Y APORTES	\$ 0	\$ 0	\$0	0.00%
Aportes recibidos de gobiernos nacionales	\$ 0	\$ 0	\$0	0.00%
Aportes recibidos de gobiernos municipales	\$ 0	\$ 0	\$0	0.00%
RECURSOS DE CAPITAL	\$ 4,154,107,097	\$ 3,390,866,373	- (\$763,240,724)	-18.37%
Crédito interno	\$ 0	\$ 0	\$0	0.00%
Rendimientos financieros	\$ 74,192,015	\$ 41,472,873	- (\$32,719,142)	-44.10%
Recuperación de cartera	\$ 3,002,622,714	\$ 3,349,393,500	\$346,770,786	11.55%
Reintegros	\$ 0	\$ 0	\$0	0.00%
Otros recursos de capital	\$ 1,077,292,368	\$ 0	- (\$1,077,292,368)	-100.00%

Fuente: Oficina de Presupuesto DTB

*Rendimientos financieros del mes de junio, no se evidencian en el presente informe, toda vez que el proceso de conciliación se realiza en los primeros 15 días del mes siguiente.

Analizada la variación de los ingresos en la TABLA 2, Comparando los recaudos acumulados al primer semestre de las vigencias 2018 y 2019, en lo concerniente a los INGRESOS NO TRIBUTARIOS, se aprecia que para el 2019 hubo un menor recaudo en el rubro TASAS TARIFAS Y DERECHOS (\$115.228.898), motivada en el que el convenio con la Policía Nacional, se firmó a mediados del mes de mayo, en el rubro TASAS – ARRENDAMIENTOS de los Ingresos No Tributarios, al primer semestre de 2019, reflejan un ingresos de valor \$0,00, dado que la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, para la vigencia 2019, no tiene contratos de arrendamientos vigentes de inmuebles, toda vez que desde la vigencia 2018 los inmuebles (locales), cursa proceso policivo para lograr la restitución por parte de los antiguos arrendatarios; a la fecha (Junio 30 de 2019) estos inmuebles no han sido restituidos. No obstante, los antiguos arrendatarios han venido pagando los cánones de arrendamientos correspondiente a la vigencia 2019, mediante TITULO JUDICIAL, que reposan en la CAJA FUERTE DE LA TESORERÍA DE LA DTB, hasta tanto no se defina el proceso policivo, y poder entrar a ingresar estos recursos al presupuesto de ingresos de la entidad.

En cuanto a los ingresos de RECURSOS DE CAPITAL, en el Rubro RECUPERACIÓN DE CARTERA, se observa un incremento del 11,55% (\$346.770.500) para la vigencia 2019, dadas las diferentes estrategias que se vienen ejecutando desde mediados del mes de mayo para tal fin.

En el Rubro OTROS RECURSO DE CAPITAL, su disminución obedece a que en la Vigencia 2018, la entidad no obtuvo excedentes financieros. Concluyendo que el recaudo acumulado ha tenido un comportamiento muy similar durante el primer semestre en ambas vigencias;

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga actualmente está adelantando diferentes acciones con el propósito de desocupar los patios de la entidad debido al gran número de vehículos inmovilizados por las diferentes infracciones al Código Nacional de Tránsito y que hasta el momento no han sido retirados por los dueños e infractores.

Por lo anterior se logró la aprobación del acuerdo No. 004 de 2019 del Consejo Directivo de la entidad, que concedió un descuento a la tarifa de patios del 90% sobre los vehículos inmovilizados antes del 31 de diciembre de 2018 con el fin de recuperar cartera y despejar los patios de la entidad.

Igualmente, como parte de la gestión para la recuperación de Cartera se realizó el trámite ante el Concejo municipal para la autorización del descuento del 70% en los intereses de mora para los comparendos sancionados antes del 31 de diciembre de 2018, siendo aprobado mediante Acuerdo No 014 de 31 Mayo de 2019 “Por medio del cual se establece un descuento en intereses a los infractores de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.”



Tabla 3 RECUPERACIÓN DE CARTERA COMPARATIVO 2018-2019

Rubro	Nombre Rubro	2.018		2.019		DIF. 2019-2018	
		Presupuesto Definitivo	RECAUDO 1ER SEM	Presupuesto Definitivo	RECAUDO 1ER SEM	VARIACIÓN	% VAR
022737	RECUPERACIÓN DE CARTERA	\$7,820,273,233	\$3,002,622,714	\$7,603,774,421	\$3,349,393,500	\$346,770,786	11.55%
02273701	Recuperación Cartera Infracciones al Código Transito	\$2,443,988,071	\$1,509,406,326	\$3,146,225,946	\$2,259,056,997	\$749,650,671	49.67%
02273702	Recuperación cartera por acuerdos de pago	\$2,685,521,335	\$631,636,154	\$1,957,274,788	\$207,514,475	-(\$424,121,679)	-67.15%
02273703	Costas procesales	\$335,797,782	\$48,097,067	\$211,369,431	\$42,409,321	-(\$5,687,746)	-11.83%
02273704	Recuperación de cartera derecho de placa	\$2,100,440,330	\$750,588,036	\$2,075,779,377	\$826,652,757	\$76,064,721	10.13%
02273705	Recuperación Cartera Parquead. e Inmovil.	\$254,525,715	\$62,895,131	\$213,124,878	\$13,759,950	-(\$49,135,181)	-78.12%

Fuente: Oficina de Presupuesto DTB

De otra parte, el recaudo por el concepto de Otras Multas y Sanciones, realizando el comparativo entre la vigencia 2018 y 2019, se evidenció una disminución del 0.74%, equivalente a (\$11.843.377), lo cual no refleja una variación significativa entre las vigencias comparadas.



Tabla 4 OTRAS MULTAS Y SANCIONES COMPARATIVO 2018-2019

Rubro	Nombre Rubro	2.018		2.019		DIF. 2019-2018	
		Presupuesto Definitivo	RECAUDO 1ER SEM	Presupuesto Definitivo	RECAUDO 1ER SEM	VARIACIÓN	% VAR
022423	Otras Multas y Sanciones	\$3,892,448,789	\$1,600,625,392	\$3,790,519,020	\$1,588,782,015	-(11,843,377)	-0.74%
02242301	Multas	\$3,892,448,789	\$1,600,625,392	\$3,790,519,020	\$1,588,782,015	-(11,843,377)	-0.74%

Fuente: Oficina de Presupuesto DTB

1.2 EGRESOS VIGENCIA 2019

El comportamiento comparativo de las Cuentas Mayores de los Gastos Acumulados a junio 30 de 2018 y Gastos Acumulados a junio 30 de 2019, la ejecución de los Compromisos acumulados, fueron por valor de DIECISIETE MIL QUINIENTOS CINCO MILLONES NOVENTA Y UN MIL CIENTO ONCE PESOS MCTE. (\$17.505.091.111,00).

Tabla 5 COMPARATIVO GASTOS ACUMULADOS PRIMER SEMESTRE 2018 – 2019

Nombre Rubro	2018				2019			
	Ppto Definitivo	Disponibilidad Acumulada	Compromisos Acumulados 1er. Semestre	% Ejec. Comp.	Ppto Definitivo.	Disponibilidad Acumulada	Compromisos Acumulados 1er. Semestre	% Ejec. Comp.
PRESUPUESTO DE GASTOS	\$36,733,814,407	\$18,199,495,446	\$14,302,316,039	38.94%	\$35,443,435,483	\$20,912,412,168	\$17,505,091,111	49.39%
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$27,799,805,029	\$14,074,186,379	\$12,390,392,823	44.57%	\$27,886,145,208	\$15,848,676,114	\$14,501,006,218	52.00%
GASTOS DE PERSONAL	\$17,373,473,506	\$8,010,081,889	\$8,000,364,327	46.05%	\$17,942,369,668	\$8,995,095,173	\$8,943,677,872	49.85%
GASTOS GENERALES	\$4,749,400,158	\$2,784,011,840	\$2,556,134,988	53.82%	\$4,897,854,663	\$3,545,240,917	\$2,958,024,864	60.39%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$4,176,931,364	\$1,825,566,662	\$1,833,502,887	43.90%	\$3,218,626,044	\$1,486,248,525	\$1,166,248,525	36.23%
OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$1,500,000,000	\$1,454,525,988	\$390,621	0.03%	\$1,827,294,833	\$1,822,091,499	\$1,433,054,957	78.42%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	\$0	\$0	\$0	0.00%	\$0	\$0	\$0	0.00%
DEUDA PUBLICA INTERNA	\$0	\$0	\$0	0.00%	\$0	\$0	\$0	0.00%
GASTOS DE INVERSION	\$8,934,009,378	\$4,125,309,067	\$1,911,923,216	21.40%	\$7,557,290,275	\$5,063,736,054	\$3,004,084,893	39.75%
SECTOR TRANSPORTE	\$8,934,009,378	\$4,125,309,067	\$1,911,923,216	21.40%	\$7,557,290,275	\$5,063,736,054	\$3,004,084,893	39.75%

Fuente: Oficina de Presupuesto DTB

Tabla 6 VARIACIÓN GASTOS ACUMULADOS PRIMER SEMESTRE 2018 – 2019

Nombre Rubro	2018	2019	VARIACIÓN	% Var
	Compromisos Acumulados 1er. Semestre	Compromisos Acumulados 1er. Semestre		
PRESUPUESTO DE GASTOS	\$14.302.316.039	\$17.505.091.111	\$3.202.775.072	22.39%
PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$12.390.392.823	\$14.501.006.218	\$2.110.613.395	17.03%
GASTOS DE PERSONAL	\$8.000.364.327	\$8.943.677.872	\$943.313.545	11.79%
GASTOS GENERALES	\$2.556.134.988	\$2.958.024.864	\$401.889.876	15.72%
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$1.833.502.887	\$1.166.248.525	-(667.254.362)	-36.39%
OTROS GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	\$390.621	\$1.433.054.957	\$1.432.664.336	366.765,83%
SERVICIO DE LA DEUDA PUBLICA	\$0	\$0	\$0	0.00%
DEUDA PUBLICA INTERNA	\$0	\$0	\$0	0.00%
GASTOS DE INVERSION	\$1.911.923.216	\$3.004.084.893	\$1.092.161.677	57.12%
SECTOR TRANSPORTE	\$1.911.923.216	\$3.004.084.893	\$1.092.161.677	57.12%

Fuente: Oficina de Presupuesto DTB



Los Gastos Presupuestales de Funcionamiento, en el primer semestre, comparados entre la vigencia 2018 y 2019, aumentó para esta última en \$3,202,775,072 que equivale a un 22.39% de lo ejecutado en la vigencia 2018; incremento que obedece a la contratación de las CPS que se realizó en enero y febrero por un tiempo de 10 meses, igualmente, al nuevo contrato de Vigilancia que se incrementó conforme al salario mínimo legal vigente y al Segundo pago del capital más intereses de la sentencia proferida por el Juzgado Primero Administrativo de Descongestión del Circuito de Bucaramanga de fecha 16 de marzo de 2012 y por el Tribunal Administrativo de Descongestión de Bucaramanga de fecha 18 de septiembre de 2014 dentro del proceso de Nulidad y Restablecimiento Rad. No. 68001233100019980137100.

En cuanto a las Transferencias corrientes, disminuyó, debido a que el rubro Gastos vinculación de personal artículo 30 Ley 909 de 2004, que en la vigencia 2018 se comprometieron \$273.000.000 para la citación a concurso por medio de la CNSC y en esta vigencia este rubro no tiene asignación presupuestal, así mismo esta disminución obedece que para el primer semestre de 2018, ya se había ejecutado el convenio con la Policía Nacional y en la vigencia 2019, el convenio con la Policía Nacional inicio su ejecución a mediados del mes de mayo.

Tabla 7 VARIACIÓN GASTOS DE INVERSIÓN 2018 – 2019

Nombre Rubro	2018	2019	Variación Compromisos	% Var
	Compromisos Acumulados 1er. Semestre	Compromisos Acumulados 1er. Semestre		
GASTOS DE INVERSIÓN	\$1,911,923,216	\$3,004,084,893	\$1,092,161,677	57.12%
SECTOR TRANSPORTE	\$1,911,923,216	\$3,004,084,893	\$1,092,161,677	57.12%
Ciclorutas	\$42,120,000	\$135,888,349	\$93,768,349	222.62%
Fortalecimiento infraestructura administrativa	\$0	\$0	\$0	0.00%
Fortalecimiento de los sistemas de información	\$10,676,050	\$54,700,000	\$44,023,950	412.36%
Fortalecimiento centro de diagnóstico automotor	\$170,010,266	\$235,428,203	\$65,417,937	38.48%
Fortalecimiento de sistemas de gestión	\$109,560,000	\$108,774,000	-\$786,000	-0.72%
Semaforización	\$272,475,075	\$465,894,453	\$193,419,378	70.99%
Señalización	\$168,828,816	\$224,080,000	\$55,251,184	32.73%
Educación vial	\$151,320,000	\$339,865,271	\$188,545,271	124.60%
Combustibles y lubricantes	\$216,530,449	\$309,313,742	\$92,783,293	42.85%
Vigencias futuras combustibles y lubricantes	\$122,414,120	\$38,271,111	-\$84,143,009	-68.74%
Dotación de personal	\$0	\$0	\$0	0.00%
Repuesto	\$0	\$81,443,540	\$81,443,540	0.00%
Mantenimiento de vehículos	\$0	\$0	\$0	0.00%
Otro control vial	\$628,488,440	\$985,426,224	\$356,937,784	56.79%
Centro de investigación Vial	\$19,500,000	\$25,000,000	\$5,500,000	28.21%

Fuente: Oficina de Presupuesto DTB

La inversión para el primer semestre de 2019 aumento en un 57.12% comparado con la vigencia 2018, esto obedece a que por procesos de cierre del Cuatrienio y de empalme, la Entidad planeó realizar los procesos de contratación de Inversión en el primer semestre de la Vigencia 2019.



CAPÍTULO 2 GESTIÓN DE INVERSIÓN

SEGUIMIENTO A LA GESTIÓN, DESARROLLO Y CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO Y PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN VIGENCIA 2019

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga tiene a su cargo la gestión y desarrollo de dos líneas estratégicas del Plan de Desarrollo 2016 -2019 "El Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos" la línea GOBERNANZA DEMOCRÁTICA y la línea INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD, cada uno con sus respectivos programas y metas, los cuales se consolidan en el Plan Operativo Anual de Inversión - POAI de la DTB y se ejecutan por medio de los proyectos de inversión con que cuenta la entidad.

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN – POAI DTB

Aplicando los lineamientos establecidos en la Ley 152 de 1994, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga mediante el Plan Operativo Anual de Inversión – POAI, realiza la planeación, seguimiento y control a los Proyectos de Inversión y las metas del Plan de Desarrollo asociadas a los mismos, en pro de la ejecución de las Políticas y Actividades Misionales de la Entidad para la vigencia 2019.

Con base al Acuerdo Directivo No. 003 del 25 de abril de 2019 *“Por medio del cual se efectúa una modificación al acuerdo de Consejo Directivo No. 007 del 13 de septiembre de 2018 Por medio del cual se fija el presupuesto de Ingresos y Gastos de la Dirección de Tránsito del municipio de Bucaramanga vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre de 2019”* se realizó el respectivo ajuste al Plan Operativo Anual de Inversión en lo referente al presupuesto para la vigencia 2019, quedando así:



PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN – POAI 2019

PLAN OPERATIVO ANUAL DE INVERSIÓN - POAI													
Dirección de Tránsito de Bucaramanga													
Vigencia 2019													
LINEA ESTRATEGICA	COMPONENTE	PROGRAMA	META DE PRODUCTO PROGRAMADA	PROYECTO (Indique Código CBPM si tiene)	META PARA LA VIGENCIA 2019	VALOR ESTIMADO DEL PROYECTO	FUENTE FINANCIACION 2019		RESPONSABLE DEL PROYECTO				
							Rechts Propias	Totál					
No. 1 GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	GOBIERNO LEGAL Y ARTICULADA Y COHERENTE	ADMINISTRACION	Formular e implementar 1 plan de desarrollo institucional para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	Fortalecimiento del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga CBPM/20160680010090	1	\$340.000.000	\$340.000.000	\$340.000.000	Jefe Oficina Asesora Centro de Diagnóstico Automotor				
				Fortalecimiento institucional de los sistemas de información, sistematización y Plataforma Tecnológica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga CBPM/20160680010157	1	\$710.000.000	\$710.000.000	\$710.000.000	Jefe Oficina Asesora Sistemas de Información				
				Fortalecimiento de los sistemas integrados de gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga CBPM/20160680010105	1	\$215.000.000	\$215.000.000	\$215.000.000	Jefe Oficina Asesora de Planeación Asesor Calidad				
				Mejoramiento de las instalaciones Físicas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	0	\$200.000.000	\$200.000.000	\$200.000.000	Secretaría General - Profesional Universitario Mantenimiento				
	GOBERNANZA URBANA	UNA CIUDAD QUE HACE Y EJECUTA PLANES	Ajustar el Plan Local de Seguridad Vial.	Ajustar el Plan Local de Seguridad Vial.	-	0	\$0	\$0	\$0	Subdirector Técnico - Profesional Suobtección Técnica			
				PROMOCION DE MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS	Crear y mantener la Oficina de la Bicicleta, implementar y poner en marcha 1 Plan Piloto de Sistema de Bicicletas Públicas, incentivar el uso de 5 corredores peatonales.	1	\$100.000.000	\$100.000.000	\$100.000.000	Subdirector Técnico - Coordinador Ciclovía			
						1	\$50.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000	Subdirector Técnico - Coordinador Ciclovía			
				MOVILIDAD	SEGURIDAD VIAL	Diseñar e implementar 1 centro de investigación del tránsito vehicular / peatonal.	Diseño e implementación de un Centro de Investigación del tránsito vehicular / peatonal en Bucaramanga y su área de influencia CBPM/20160680010145	30%	\$40.000.000	\$40.000.000	\$40.000.000	Subdirector Técnico - Coordinador Centro Investigación	
							Formular e implementar 1 estrategia de control vial.	Formulación e implementación de una Estrategia de Control Vial de la Dirección de Tránsito del Municipio de Bucaramanga CBPM/20160680010092	1	\$2.450.864.206	\$2.450.864.206	\$2.450.864.206	Subdirector Técnico - Comandante Grupo Control Vial
								Actualizar el 100% de la red semafórica de la ciudad.	10%	\$850.000.000	\$850.000.000	\$850.000.000	Subdirector Técnico - Profesional Planeamiento Vial - Señalización
Implementar y mantener actualizado 1 sistema georreferenciado de información de la señalización y señales de tránsito.	1	\$400.000.000	\$400.000.000					\$400.000.000	Subdirector Técnico - Profesional Planeamiento Vial - Señalización				
MOVILIDAD	SEGURIDAD VIAL	Mantener el 100% de la señalización horizontal.	Demandar 14.000 m2 de señalización horizontal nueva.	100%	\$461.426.069	\$461.426.069	\$461.426.069	Subdirector Técnico - Profesional Planeamiento Vial - Señalización					
			Realizar 1.000 acciones de mantenimiento a la señalización vertical y/o señales.	3500	\$250.000.000	\$250.000.000	\$250.000.000	Subdirector Técnico - Profesional Planeamiento Vial - Señalización					
No. 6 INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD	MOVILIDAD	SEGURIDAD VIAL	Reponer y/o instalar 1.500 señales de tránsito verticales y/o señales de tránsito horizontales.	Reponer y/o instalar 1.500 señales de tránsito verticales.	250	\$200.000.000	\$200.000.000	\$200.000.000	Subdirector Técnico - Profesional Planeamiento Vial - Señalización				
				Reponer y/o instalar 1.500 señales de tránsito horizontales.	375	\$100.000.000	\$100.000.000	\$100.000.000	Subdirector Técnico - Profesional Planeamiento Vial - Señalización				
				Instalar 1.500 señales de tránsito verticales.	375	\$50.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000	Subdirector Técnico - Profesional Planeamiento Vial - Señalización				
				Demandar 200 cruces peatonales.	375	\$50.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000	Subdirector Técnico - Profesional Planeamiento Vial - Señalización				
				Demandar 37 zonas de estacionamiento tránsito.	50	\$50.000.000	\$50.000.000	\$50.000.000	Subdirector Técnico - Profesional Planeamiento Vial - Señalización				
				Intervenir 1.893 intersecciones peatonales.	10	\$40.000.000	\$40.000.000	\$40.000.000	Subdirector Técnico - Profesional Planeamiento Vial - Señalización				
				Intervenir 1.893 vehículos con la implementación de señalización urbana en las comunas 1 y 2.	253	\$0	\$0	\$0	Subdirector Técnico - Profesional Planeamiento Vial - Señalización				
				Formular 2 planes especiales de participación.	0	\$0	\$0	\$0	Subdirector Técnico - Profesional Planeamiento Vial - Señalización				
				Mantener 3 programas integrales de cultura vial.	3	\$400.000.000	\$400.000.000	\$400.000.000	Subdirector Técnico - Profesional Planeamiento Vial - Señalización				
				TOTAL						\$7.557.290.275	\$7.557.290.275	\$7.557.290.275	

Fuente: Oficina Asesora de Planeación



Para la vigencia 2019 el presupuesto de inversión estimado fue de \$7.557.290.275, de los cuales se ejecutaron a 30 de junio \$ 3.004.084.893, lo que representa un 40% de ejecución del Presupuesto estimado total de Inversión, discriminado en los siguientes proyectos de Inversión:

Tabla 7 EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN I SEMESTRE DE 2019

INFORME EJECUCIÓN PROYECTOS DE INVERSIÓN VIGENCIA 2019			
Proyecto de Inversión	Presupuesto Definitivo	Presupuesto Ejecutado 30/Junio/2019	% De Ejecución
Diseño e Implementación de un Centro de Investigación del Tránsito Vehicular y Peatonal en Bucaramanga y su área de influencia	\$ 40.000.000	\$ 25.000.000	63%
Formulación e implementación de alternativas que fomenten y fortalezcan la utilización de los modos de transporte no motorizados en el municipio de Bucaramanga	\$ 200.000.000	\$ 135.888.349	68%
Mejoramiento de las Instalaciones Físicas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 200.000.000	\$ 0	0%
Fortalecimiento institucional de los sistemas de información, Sistematización y Plataforma Tecnológica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 710.000.000	\$ 54.700.000	8%
Fortalecimiento del Centro de Diagnóstico Automotor de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 340.000.000	\$ 235.428.203	69%
Fortalecimiento de los Sistemas Integrados de Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga	\$ 215.000.000	\$ 108.774.000	51%
Modernización del Sistema georreferenciado de Semaforización del Municipio de Bucaramanga	\$ 1.350.000.000	\$ 465.894.453	35%
Mejoramiento y Actualización de la Señalización Vial en el Municipio de Bucaramanga	\$ 1.201.426.069	\$ 224.080.000	19%
Implementación y promoción de programas de educación vial a los usuarios de la vía en el municipio Bucaramanga	\$ 400.000.000	\$ 339.865.271	85%
Formulación e Implementación de una Estrategia de Control Vial de la Dirección de Tránsito del Municipio de Bucaramanga	\$ 2.900.864.206	\$ 1.414.454.617	49%
TOTALES	\$ 7.557.290.275	\$ 3.004.084.893	40%

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

El cumplimiento de las metas programadas en el Plan Indicativo 2019 del Plan de Desarrollo Municipal en el marco de las líneas estratégicas Gobernanza Democrática e Infraestructura y Conectividad que le corresponden a la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para el periodo de 01 de enero a 30 de Junio de 2019 fue del 68% en cumplimiento de Metas y una ejecución presupuestal del 40%, que discriminada se presenta a continuación:

Avance Metas Plan de Desarrollo I Semestre 2019

ALCALDÍA DE BUCARAMANGA PLAN DE DESARROLLO 2016 - 2019 "EL GOBIERNO DE LAS CIUDADANAS Y LOS CIUDADANOS" PLAN DE ACCIÓN - DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA															
AÑO	FECHA CORTE	PLAN DE ACCIÓN													
		LÍNEA ESTRATÉGICA	COMPONENTE	PROGRAMA	INDICADORES		LOGRO	AVANCE		RECURSOS FINANCIEROS (Miles de pesos)					
					INDICADOR	META CUATRIENIO	META 2019		Porcentaje de avance en tiempo	Porcentaje de avance en cumplimiento	Recursos Programados	Recursos Ejecutados	Porcentaje de Ejecución	Nivel de Gestión	
2019	30/06/2019														
1- GOBERNANZA DEMOCRÁTICA	GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO	ADMINISTRACIÓN ARTICULADA COHERENTE			Número de planes de fortalecimiento institucional para la Dirección de tránsito de Bucaramanga formulados e implementados.	1	1	1	50%	100%	1.465.000	398.902	27%	-	
	GOBERNANZA URBANA	UNA CIUDAD QUE HACE Y EJECUTA PLANES			Número de ajustes al Plan Local de Seguridad Vial realizados.	1	0	-	50%	-	0	0	-	-	
		PROMOCIÓN DE MODOS DE TRANSPORTE MOTORIZADOS			Número de oficinas de la bicicleta creadas y mantenidas.	1	1	1	50%	100%	100.000	66.688	67%	-	
					Número de planes piloto de sistema de bicicletas públicas implementados y puestos en marcha.	1	1	1	50%	100%	50.000	52.700	105%	-	
					Número de corredores peatonales identificadas.	5	2	0	50%	0%	50.000	16.500	33%	-	
					Porcentaje de avance en el diseño y en la implementación del centro de investigación del tránsito vehicular y peatonal.	100%	30%	18%	50%	60%	40.000	25.000	63%	-	
					Número de estrategias de control vial formuladas e implementadas.	1	1	1	50%	100%	2.450.864	1.066.870	44%	-	
					Porcentaje de avance de la actualización de la red semaforica de la ciudad.	100%	10%	6%	50%	60%	950.000	387.036	41%	-	
					Número de sistemas georreferenciados de información de la red semaforica y señales de tránsito implementados y mantenidos.	1	1	1	50%	100%	400.000	78.858	20%	-	
					Porcentaje de la señalización horizontal mantenida.	100%	100%	100%	50%	100%	461.426	49.400	11%	-	
					Número de M2 de señalización horizontal nueva demarcada.	14.000	3.500	3.562	50%	100%	250.000	29.880	12%	-	
					Número de acciones de mantenimiento realizadas a la señalización vertical y/o elevada.	1.000	250	111	50%	44%	200.000	17.400	9%	-	
					Número de señales de tránsito verticales y/o elevadas repuestas y/o instaladas.	1.500	375	113	50%	30%	100.000	31.200	31%	-	
					Número de señales de tránsito verticales repuestas.	1.500	375	47	50%	13%	50.000	31.200	62%	-	
					Número de señales de tránsito verticales instaladas.	1.500	375	66	50%	18%	50.000	31.200	62%	-	
					Número de estudios del plan espacial de parquesaderos elaborados.	2	0	-	50%	-	0	0	-	-	
					Número de operativos de control al transporte informal realizados.	480	120	304	50%	100%	450.000	347.585	77%	-	
					Número de cruces peatonales demarcados.	200	50	157	50%	100%	50.000	33.800	68%	-	
					Número de zonas de estacionamiento transitorio implementadas y demarcadas.	37	10	0	50%	0%	40.000	0	0%	-	
					Número de programas integrales de cultura vial.	3	3	3	50%	100%	400.000	339.865	85%	-	
TOTALES											7.557.290	3.004.085	40%	-	
									50%	68%	7.557.290	3.004.085	40%	-	

Fuente Oficina Asesora de Planeación



LÍNEA ESTRATÉGICA NO. 1 GOBERNANZA DEMOCRÁTICA

COMPONENTE: GOBIERNO LEGAL Y EFECTIVO

PROGRAMA ADMINISTRACIÓN ARTICULADA Y COHERENTE

Por medio de la Resolución No. 300 de 01 de julio de 2016 fue implementado el Plan de Fortalecimiento Institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, en el cual se establecen las acciones a desarrollar para dar cumplimiento a la meta del Plan de Desarrollo, la cual se ejecuta a través de cuatro proyectos de inversión, de los cuales tres que fueron actualizados por costos en la presente vigencia y uno formulado nuevo; todos presentados y certificados ante el Banco de Programas y Proyectos de Inversión Municipal de la Secretaría de Planeación de la Alcaldía de Bucaramanga y se encuentran en fase de ejecución.

Tabla 8 Meta Plan de Desarrollo Programa Administración Articulada y Coherente

META	META CUATRIENIO	META 2019	LOGRO I SEMESTRE	PROYECTOS DE INVERSIÓN
FORMULAR E IMPLEMENTAR UN PLAN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL PARA LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA	1	1	1	FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

Fuente: Oficina Asesora de Planeación

FORTALECIMIENTO DE LOS SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

SISTEMA DE GESTIÓN DE CALIDAD - SGC

El Sistema de Gestión de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, permite planear, ejecutar y controlar el desarrollo de la misión de la entidad mediante la gestión de los procesos, procedimientos, los seguimientos continuos, las actualizaciones y la creación de documentos en el Sistema de gestión de calidad, esto le permite a la organización su funcionamiento de manera eficaz, para el I semestre de 2019 se continúan actualizando los documentos que hacen parte del Sistema de Gestión de Calidad – SGC:

Tabla 9 Actualización de Documentos del SGC

Tipo de Proceso	Procesos intervenidos	Documentos modificados	Cantidad
Estratégico	Direccionamiento Estratégico, Dirección del Sistema de Gestión, Servicio al cliente.	Formatos, Manuales e instructivos	19
Misional	Control Vial, Cultura vial, Planeamiento vial, Registro de la información, CDA.	Procedimientos y formatos	21
Apoyo	Gestión Administrativa, gestión financiera, gestión TIC, jurídica y contratación.	Procedimientos, instructivos y formatos	25
Evaluación y control	Gestión de auditoría.	Procedimientos, formatos, instructivos y manuales.	6
TOTAL DOCUMENTOS MODIFICADOS Y ACTUALIZADOS			71
DOCUMENTOS EN REVISIÓN			11

Fuente: Oficina Asesora de Calidad

Es importante señalar que en diciembre de 2018, el ICONTEC realizó la auditoria externa revisando la totalidad de procesos con sus respectivos procedimientos y actividades, las no conformidades y oportunidades de mejora del sistema de gestión ambiental y de calidad se encuentran cerradas.

SISTEMA DE GESTIÓN AMBIENTAL

El Sistema de Gestión Ambiental de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga viene ejecutando los programas ambientales orientados a prevenir y mitigar los impactos generados por la realización de sus labores, actividades y procesos cotidianos, en el marco del Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos - PGIRS de la entidad y de la normatividad ambiental vigente aplicable a la organización.

- **Programa de recolección de tapas plásticas:** La Dirección de Tránsito de Bucaramanga comprometida con el ambiente ejecuta el Programa de Reciclaje Tapas por la vida, en el cual se ha hecho entrega de 20 kilos de tapitas plásticas y botellas PET reciclables, en dos entregas: 05 Kilos (29-enero-2019) y 15 kilos (12-junio-2019). Logrando promover la cultura del reciclaje y a contribuir con el desarrollo de los programas de la Fundación Sanar en detección temprana, apoyo psicológico y social a los niños, niñas y adolescentes con cáncer.
- **Recolección de material aprovechable:** La Dirección de Tránsito de Bucaramanga cuenta con el punto de acopio temporal de residuos sólidos ubicado en áreas aledañas a los parqueaderos de la DTB, en el cual se ubican tres cuartos para el acopio de los residuos de carácter reciclable, residuos peligroso y residuos de carácter ordinario. Después del proceso de separación adecuada de los residuos, proceso de acopio, se entregaron 50 Kilos de material de carácter reciclable como cartón, plástico y papel de archivo a la Asociación Civil Ecológica de Reciclaje – ECORECICLA.
- **Limpieza áreas externas e internas DTB:** Diariamente el equipo y personal de servicios generales en coordinación con la oficina de calidad y mantenimiento general realiza actividades que conllevan a conservar las áreas de trabajo y de la entidad limpias y ordenadas, así como el Mantenimiento de zonas verdes y jardines presentes en la entidad.
- **Programa consumo de residuos de iluminación:** Durante el I semestre del año 2019 se realizó la entrega de 114 kilos de bombillas en mal estado que se han acumulado por los cambios de aquellas que ya cumplen su ciclo de vida, por medio del programa posconsumo Lumina - Descont con el objetivo de garantizar el aprovechamiento y disposición final de este tipo de residuos y evitar impactos negativos en la salud humana.

- **Programa de formación y educación ambiental – Sistema Integrado de Gestión:** Se realizaron jornadas de sensibilización a personal de servicios generales, contratistas y funcionarios de la DTB, en temas relacionados como el ahorro y uso eficiente del agua, ahorro y uso eficiente de energía eléctrica, uso eficiente del papel, clasificación de residuos sólidos y socialización de los programas ambientales de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga. Este tipo de capacitaciones pretenden fortalecer el sistema de gestión ambiental hacia el seguimiento de las normas ISO 14001:2015 – ISO 9001:2015.
- **Recolección de papel reciclable:** Se realizó la entrega de 1.839 kilos de papel de archivo, correspondiente al área de Archivo Central de la DTB, que posteriormente fue llevado a las instalaciones de ECORECICLA por el personal adscrito a esta organización para concluir el proceso de reciclado de este material.
- **Recolección de material peligroso:** Las actividades ejecutadas para el adecuado manejo de los residuos sólidos de carácter peligroso se realizan en cumplimiento al Decreto 4741 de 2015, mediante las cuales el día 07 de mayo de 2019, se entregó al gestor SANDESOL (empresa contratista que ganó el proceso contractual de mínima cuantía “Recolección, transporte, tratamiento y disposición final de residuos peligrosos en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga”) lo concerniente a los residuos generados.
- **Control de plagas, fumigación y lavado de techos:** Con el fin de ejercer un control sobre las plagas y vectores entre los cuales se incluyen roedores e insectos, en el mes de junio de 2019 se llevaron a cabo actividades de desratización y lavado de techos, y con el fin de ejercer un control sobre los panales de insectos entre los cuales se incluyen las abejas, avispa, abejorros, termitas, etc., el 08 de junio se llevaron a cabo actividades de eliminación de panales de insectos entre los cuales se incluyen las abejas, avispa, abejorros, termitas.

Fueron fumigadas todas las sedes de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, edificio administrativo, Centro de Diagnóstico Automotor, Parque Didáctico Martín Sanabria y la oficina de Planeamiento vial – Semaforización de la Carrera 15.
- **Lavado y desinfección de tanques agua:** se realizó la actividad de lavado y desinfección de los tanques (aéreo y subterráneo) de almacenamiento de agua potable de la DTB. (Formatos de Saneamiento básico se encuentran en físico y hacen parte de los soportes en la documentación del SGA).
- **Señalización puerta principal y CDA:** El 10 de junio se actualizó la señalización de la puerta principal, secundaria y CDA con el propósito de dar a conocer indicaciones para el ingreso de los ciudadanos que acuden a la sede administrativa a realizar trámites.

GESTIÓN DE AUDITORÍA

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga por medio de la gestión de la Oficina de Control Interno acompaña, asesora y evalúa las diferentes áreas, en el cumplimiento de la misión institucional, el mejoramiento continuo, basándose en el Decreto Nacional 943 de 2014 por el cual se adopta el Modelo Estándar de Control Interno, la expedición del Decreto 1499 de 2017 por el cual se integró el Sistema de Desarrollo Administrativo y el Sistema de Gestión de la Calidad, definiéndose un solo Sistema de Gestión, el cual se articula con el Sistema de Control Interno

definido en la Ley 87 de 1993, bajo criterios de calidad, cumpliendo su misión y buscando la satisfacción de los ciudadanos, por lo que el Modelo Estándar de Control Interno -MECI continúa siendo la herramienta de operación del Sistema de Control Interno, cuya estructura se actualiza en articulación con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

Liderazgo Estratégico: el cual teniendo como propósito convertir a las oficinas de control interno en un componente dinamizador de la organización y un soporte estratégico para la toma de decisiones, **enfoque hacia la prevención**, el cual articula el fomento de la cultura del autocontrol y la asesoría y acompañamiento, de manera que se genere a los servidores la capacidad de cumplir con sus funciones y tareas de forma efectiva. De igual manera las oficinas de Control Interno deben brindar un valor agregado a la organización mediante asesorías permanentes y formulación de recomendaciones con alcance preventivo. **Evaluación de la gestión del Riesgo, Relación con entes externos**, teniendo como objetivo coadyuvar para que la entidad supere con los mejores resultados la evaluación del organismo de control, **y Evaluación y seguimiento**, teniendo como propósito evaluar y contribuir a la mejora en los procesos de gestión, control, y administración de la entidad, utilizando para ello un enfoque sistemático y disciplinado.

A través de la Oficina de Control Interno y gestión la Dirección de Tránsito de Bucaramanga viene dando cumplimiento al Programa anual de auditoría vigencia 2019, el cual fue aprobado en el Comité del Sistema de Control Interno, mediante acta No 001 del 13 de febrero de 2019.

Para el periodo de enero a Junio de 2019, se realizaron las auditorías al Centro de Diagnóstico Automotor, proceso Gestión Financiera, Contratación; las auditorías de Registro automotor, Atención al cliente y Talento Humano se encuentran en proceso de ejecución.

Informes realizados:

- Informe Evaluación a la Gestión por Dependencias en cumplimiento a lo ordenado por la Ley 909 de 2004.
- Informe Control Interno Contable de conformidad a las disposiciones consagradas en el Régimen de Contabilidad Pública. RCP.
- Informe Pormenorizado del Estado de Control Interno- -Ley 1474 de 2011.
- Informe sobre el cumplimiento de las normas en materia de derechos de autor. En cumplimiento de la Directiva presidencial No 002 de 2002 y conforme con el procedimiento determinado en la circular 17 de 2011; Este informe se realizó teniendo en cuenta la información requerida por la oficina asesora de Sistemas.
- Informe plan anticorrupción y de atención al ciudadano. En cumplimiento de la Ley 1474 de 2011 Artículo 73 y Decreto 124 de enero de 2016, la Oficina de Control Interno adelanto el seguimiento con corte a diciembre 31 de 2018 del Plan Anticorrupción y mapa de riesgos de corrupción suscrito por la entidad.
- informe peticiones quejas reclamos denuncias. en cumplimiento al art. 76 de la ley 1474 de 2011 realizo seguimientos de manera aleatoria a las pqr radicadas en la entidad.
- Informe de seguimiento a los planes de mejoramiento suscritos con la contraloría municipal de Bucaramanga.
- Informe austeridad en el gasto vigencia 2018 y 2019.
- Informe FURAG
- Evaluación de la gestión del riesgo
- Informe mapa de riesgos institucional, correspondiente al primer trimestre de la vigencia 2019.
- Evaluación y seguimiento informe plan de acción institucional



- Informe acuerdos de gestión
- Informe SIA observa contraloría general
- Informe de seguimiento nomina
- Seguimiento Comparenderas electrónicas
- Seguimiento Inventario Físico a las Unidades de Bloqueo tipo CEPO adquiridos por la DTB.
- Informe Contrato No 414 suscrito entre la DTB y la Concesión RUNT S.A.

MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga por medio de la Oficina Asesora de Planeación ha venido coordinado las actividades de la implementación del Modelo Integrado de Planeación y gestión en la entidad, el cual cuenta con 65 actividades determinadas en el Plan de Acción del MIPG, orientadas a la actualización de cada una de las dimensiones del Modelo Integrado de Planeación y Gestión establecidas en el Decreto Nacional 1499 de 2017.

Actividades periódicas para la formulación de los Planes de Acción vigencia 2019, requeridas en el Decreto Nacional 612 de 2018, productos del MIPG, como:

- **Plan Institucional de Archivos de la Entidad –PINAR 2019:** Orienta la organización de los archivos de la entidad (Gestión, Central, Histórico).
- **Plan Anual de Vacantes 2019:** Programación de los empleos de planta para proveer por vacancia.
- **Plan de Previsión de Recursos Humanos 2019:** Establece las formas de provisión de los empleos y la identificación de vacancias a proveer.
- **Plan Estratégico de Talento Humano 2019:** Determina los lineamientos estratégicos establecidos en la dimensión de talento humano de MIPG, que comprende Bienestar, capacitación, desarrollo y evaluación.
- **Plan Institucional de Capacitación 2019:** Mecanismo por el cual se establecen y definen los temas de capacitación y formación programados a ejecutar en la vigencia.
- **Plan de Incentivos Institucionales 2019:** Establece los beneficios programados para el bienestar de los funcionarios de carrera.
- **Plan de Trabajo Anual en Seguridad y Salud en el Trabajo 2019:** Orienta las actividades establecidas para aplicar en materia de seguridad industrial, vial y salud en el trabajo.
- **Plan Estratégico de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones PETI 2019:** Establece los lineamientos en materia de planeación tecnológica aplicable por la DTB, en relación con los dos componentes de Gobierno Digital.(Tic para el Estado – Tic para la sociedad)
- **Plan de Tratamiento de Riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información 2019:** Determina los lineamientos aplicables a los riesgos en materia de seguridad de la información institucional, integrado en el PETI.
- **Plan de Seguridad y Privacidad de la Información 2019:** establece las medidas propuestas que se aplicaran en materia de seguridad de la información institucional, integrado en el PETI.

Por otra parte, se asesoran y desarrollan actividades permanentes como:

- Seguimiento Trimestral al Plan de Acción
- Empoderamiento de la Plataforma Estratégica Institucional

- Medición y análisis de indicadores de gestión
- Desarrollo de Comités de gestión de Desempeño
- Ejecución del Plan Anual de Adquisiciones 2019
- Ejecución del Plan Anticorrupción de Atención al Ciudadano 2019
- Formulación de Mapas de Riesgo por procesos e institucional 2019
- Código de Integridad
- Implementación del SIGEP
- Página Web con lineamientos de la Ley 1712 de 2014
- Tablas de Retención actualizadas empoderadas e implementadas
- Operatividad del Sistema Integrado de Gestión
- Revisión y documentación de procedimientos
- Designación de líderes de proceso
- Operatividad del comité de Conciliaciones
- Plan de gestión del conocimiento
- Operatividad del Comité de Control Interno
- Designación de las líneas de defensa
- Código de ética del auditor
- Implementación de los Componentes del Sistema de Control Interno
- Normograma de procesos
- Programa de revisión y trabajo de productos MIPG

ESTADO DE AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DEL MIPG POR DIMENSIONES

Durante la vigencia 2019, se ha continuado realizando las actividades establecidas en el Plan de trabajo de implementación, al cual se le adelantan seguimientos del avance entre la línea base, el avance a diciembre 31 de 2018 y seguimiento a junio 30 de 2019, como se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 10 AVANCE DE IMPLEMENTACIÓN DEL MIPG POR DIMENSIONES

CALIFICACION INICIAL DE LAS DIMENSIONES		SEGUIMIENTO DE AVANCE A 31 DE DICIEMBRE			SEGUIMIENTO DE AVANCE A 30 DE JUNIO 2019	
DIMENSIÓN	No ITEMS	% DE ESTADO DE LINEA BASE	No ITEMS (Cumple - Cumple Parcialmente - No cumplen)	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN	No ITEMS (Cumple - Cumple Parcialmente - No cumplen)	% DE AVANCE DE LA IMPLEMENTACIÓN
1 TALENTO HUMANO	13	34	3 - 3 - 7	58	6 - 6 - 1	69
2 DIRECCIONAMIENTO ESTRATÉGICO Y PLANEACIÓN	15	80	13 - 0 - 2	93	15	100
3 GESTION CON VALORES PARA RESULTADOS	14	75	7 - 5 - 2	75	7 - 7 - 0	75
4 EVALUACIÓN DE RESULTADOS	5	80	5	100	5	100
5 INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN	9	61	5 - 2 - 2	66	5 - 4 - 0	77
6 GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y LA INNOVACIÓN	1	0	1	0	0 - 1 - 0	50
7 CONTROL INTERNO	10	55	6 - 3 - 1	75	8 - 1 - 1	85
PROMEDIO DE IMPLEMENTACIÓN		55		66		79

Fuente: Oficina Asesora de Planeación



Con base en los datos del seguimiento al Avance de las actividades del plan de trabajo de la implementación del MIPG, a junio de 2019 alcanzo un promedio del 79%, el cual en la línea base inicial de la evaluación su resultado inicial fue del 55%, identificándose que entre la línea base y a junio de la vigencia presenta un avance del 24% en la implementación del Plan de Acción MIPG.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO DEL CENTRO DE DIAGNÓSTICO AUTOMOTOR DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

El CDA de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga es un Centro de Diagnóstico automotor Clase D, cuyo objeto es la revisión técnico-mecánica y de gases a los vehículos automotores livianos, pesados y motocicletas y la posterior expedición de los certificados de revisión técnico – mecánica, además de realizar la revisión de los Taxímetros a los vehículos que prestan el servicio de transporte público de pasajeros tipo taxi.

Durante el I Semestre del 2019 se realizaron 3.644 revisiones técnico mecánicas y de emisiones contaminantes a diferentes tipos de vehículos automotores livianos y pesados, y tipo motocicleta.

Ilustración 1 REVISIONES TECNICO MECANICAS POR MES, I SEMESTRE 2019



Fuente: CDA

Del total de **3.644 vehículos revisados se discriminan así:** 1.234 vehículos livianos, 2.303 motocicletas, 107 vehículos pesados.

Ilustración 2 REVISIONES TÉCNICO MECÁNICAS POR TIPO DE VEHÍCULO I SEMESTRE 2019



Fuente: CDA

Discriminado por valor en pesos el Centro de Diagnóstico de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga logró en el primer semestre por concepto de Revisión Técnico Mecánica un **total de ingresos de \$638.376.450 pesos.**

Acreditación por Parte del Organismo Nacional de Acreditación (ONAC)

El proceso de evaluación de seguimiento está programado para el mes de septiembre, respecto a esto se vienen revisando por parte de la oficina asesora CDA la revisión total del sistema de gestión de calidad aplicable para organismos de inspección, de esta revisión y de acuerdo a las falencias encontradas se tomaran las medidas para subsanar y evidenciar los cambios realizados al sistema de conformidad con lo establecido en la normatividad.

Superintendencia de transporte

Se realizó la actualización de la plataforma Vigía, (requisito obligatorio para entidades vigiladas por la superintendencia) en los temas administrativos y financieros que se encontraba desactualizada en los años 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017, 2018 dejando los registros que validan que el Centro de Diagnóstico Automotor cumple y está al día con sus obligaciones legales.

Se realizó la gestión para obtener el cupón de pago del primer semestre de 2019 (Tasa de vigilancia), pero la superintendencia aún no ha publicado la resolución correspondiente al cálculo de este pago.

Convenios Comerciales

Como parte de la búsqueda de usuarios, el Centro de Diagnóstico Automotor, posee convenios interadministrativos con 5 entidades públicas que son:

- Alcaldía Bucaramanga.
- Alcaldía Piedecuesta.
- Gobernación de Santander.
- Personaría de Bucaramanga



- Policía Nacional (MEBUC y DESAN)

De acuerdo a revisiones realizadas a los convenios con empresas privadas de transporte o empresas no transportadoras pero que para su operación tienen flotas de vehículos, se logró evidenciar que en muchos de los casos existe el convenio y los vehículos están asistiendo a las revisiones en el CDA-DTB, sin embargo se emprendió una avanzada para poder socializar de las ventajas que se les ofrece por realizar la revisión técnico mecánica en el CDA-DTB, de las cuales se visitaron la empresa Flotax y Transportes San Juan.

PROYECTO: FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL DE LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN, SISTEMATIZACIÓN Y PLATAFORMA TECNOLÓGICA DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

Por medio de la Oficina Asesora de Sistemas, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, ha venido realizando la gestión correspondiente a actividades internas y externas que se enmarcan dentro del Plan Estratégico de Tecnologías de la Información - PETI del presente año en trabajo conjunto con otras dependencias con actividades que logren fortalecer los sistemas de información, sistematización y plataforma tecnológica de la DTB.

A continuación, se relacionan las siguientes actividades desarrolladas de forma general:

- Formulación del plan de mantenimiento preventivo de la plataforma tecnológica de la DTB para el año 2019, cuya programación se ejecuta cada mes por parte del área de soporte a usuario final, logrando el 100% de la actividad definida para el I semestre de 2019.
- Mantenimiento preventivo y correctivo de UPS Toshiba 160 de 22 KVA cambio de fusibles de los Battery Packs
- Implementación de firmas digitales Token, para los funcionarios que requieran interactuar con RUNT
- Disposición del servicio de impresión, copiado y escaneado a través de máquinas multifuncionales, que permitan el normal funcionamiento de las áreas de la DTB.
- Depuración de la base de datos de los comparendos de la DTB en el SIMIT

SOFTWARE SX ADVANCED: el Sistema Financiero SX ADVANCED fue adquirido en el año 2018 al proveedor XENCO S.A., en estos momentos se encuentra en fase de mantenimiento y revisión de los pendientes en el área Contable y de Nómina

SOFTWARE MOVILIZA: El Software Misional MOVILIZA fue adquirido en el año 2018 por licitación pública al proveedor CONCESIÓN RUNT S.A, quien ha venido realizando el desarrollo web del Sistema Misional con la migración implementación, soporte y puesta en funcionamiento del sistema misional de bienes y servicios complementarios para la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

Este sistema cuenta con: Módulo de Liquidación del Registro Automotor, Módulo de Liquidación de Licencias de Conducción, Módulo de Comparendos, Módulo de Patios y Grúas, Módulo Curso de Infractores, Módulo de Administración del Sistema, Módulo de Turnos, Citas Web, Módulo de Archivo, Módulo de Especies Venales, Módulo de Informes y Reportes, Módulo de Centro de Diagnóstico Automotor, Módulo de Impuestos, Módulo de Digitalización, Módulo de Migración, Módulo de Certificaciones y Módulo de Mesa de ayuda, en estos momentos se encuentra en fase



de estabilización con una implementación del 80%, quedando pendiente la revisión de las áreas de Financiera, Tesorería, Digitación, Inspecciones, Patios, Registro Automotor a los módulos ya creados.

INTEGRACIÓN ENTRE MOVILIZA Y SX ADVANCED: Se están realizando el levantamiento de la información que debe ser transmitida entre los dos Sistemas de Información, para lo cual se realiza la definición del flujo de la información y la Estructuración de los Servicios Web que se utilizarían para esta comunicación.

Se realizó la Contratación de servicios profesionales especializados, para apoyar en analizar, revisar y verificar los ingresos generados por el sistema misional durante la vigencia 2018.

Así mismo en el I semestre de 2019 se viene fortaleciendo a la atención al ciudadano mediante la adecuación de los sistemas de informaciones en las oficinas del Centro de atención municipal especializado – CAME, en la generación de trámites de licencias de conducción, Centro Integral de atención – CIA, con capacidad para dictar los cursos de infractores a 40 Personas, Inspección y habilitación de medio de pago electrónico para el pago de tramites de licencias, cursos infractores, impuestos, comparendos.

PLATAFORMA TECNOLÓGICA. Se viene trabajando en la licitación pública para la adquisición y configuración de dos nuevos servidores y la repotenciación del servidor existente, con lo que se busca implementar el Centro Alterno de Datos (CAD) para poder realizar una recuperación de información ante algún desastre que se presente.

GRUPO DE REGISTRO AUTOMOTOR

Durante la vigencia 2019 la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, mediante el Grupo de Registro Automotor, atendió los trámites relacionados con el registro de vehículos, matrícula inicial, traspasos, etc.

Matricula inicial: Para el I Semestre de la Vigencia 2019 se matriculo un total de 2200 vehículos discriminados por tipo como se muestra en la siguiente tabla

MATRÍCULA INICIAL 2019 POR TIPO DE VEHÍCULO

ITEM	CLASE DE VEHÍCULO	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	ACUMULADO
1	PARTICULAR	184	240	241	214	223	188	1290
2	PUBLICAS	26	21	30	43	29	32	181
3	OFICIALES	0	0	0	5	0	0	5
4	MOTOCICLETA	21	41	55	95	257	176	645
5	REMOLQUES	7	17	4	0	2	2	32
6	MAQ. AGRIC	3	14	7	17	4	2	47
TOTAL		241	333	337	374	515	400	2200

Fuente: Grupo Registro Automotor

Parque Automotor: El parque automotor registrado en el Municipio de Bucaramanga, a 31 de mayo de 2019 tiene un total de 218.924, de los cuales la mayor participación de registro la tienen los vehículos particulares, como se observa en la tabla a continuación



PARQUE AUTOMOTOR A MAYO DE 2019

PARQUE AUTOMOTOR A MAYO DE 2019 Dirección de Tránsito de Bucaramanga							
CLASE	PARTICULAR	PUBLICO	OFICIAL	DIPLOMÁTICO	ESPECIAL	SIN SERVICIO	TOTAL
AUTOMÓVIL	95278	5182	110	7	0	5	100582
BUS	872	1918	83	0	1	1	2875
BUSETA	1829	751	51	0	0	0	2631
CAMIÓN	2243	6016	130	1	0	0	8390
CAMIONETA	32258	3374	462	8	0	0	36102
CAMPERO	17090	190	130	8	0	3	17421
CUADRICICLO	2	0	0	0	0	0	2
CUATRIMOTO	85	0	0	0	0	0	85
MICROBUS	782	1060	36	0	0	0	1878
MOTOCARRO	67	0	14	0	0	0	81
MOTOCICLETA	42233	0	834	7	0	0	43074
RNMA	3	0	0	0	0	1302	1305
RNRS	0	0	0	0	0	362	362
SIN CLASE	1	0	0	0	0	0	1
TRACTOCAMION	43	2725	29	0	0	0	2797
VOLQUETA	398	881	58	1	0	0	1338
TOTAL	193184	22097	1937	32	1	1673	218924

Fuente: Grupo Registro Automotor

GRUPO DE REGISTRO DE CONDUCTORES

Durante el I Semestre del año 2019 se elaboraron 6.003 licencias de conducción, a continuación se muestran distribuidas por tipo de trámite como: Expedición de Licencias de Conducción por primera vez, refrendación, duplicado, recategorización ascendente, descendente y cambio de documento.

Tabla 11 LICENCIAS DE CONDUCCIÓN I SEMESTRE 2019

INICIAL	RENOVACIÓN	DUPLICADO	CAMBIO DE DOCUMENTO	RECAT. ASCDTE	RECT. DESC DTE	TOTAL
2610	2195	696	202	227	73	6003

Fuente: Grupo de Registro de Conductores

Del total de licencias expedidas por la DTB en este 2019, se resalta que se realizan por la gestión que desarrolla el personal de la DTB con cobertura en el punto de atención de Registro de Conductores ubicado en el CAME edificio de la Alcaldía Municipal y en los Centros de Reconocimiento de Conductores (CRC) y Centros de Enseñanza Automovilística (CEA) de la ciudad, lo que ha permitido que estemos más cerca de la ciudadanía.

MEJORAMIENTO DE LAS INSTALACIONES FÍSICAS DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

En el I semestre de 2019 se realizaron los estudios técnicos, planos, presupuesto de obra, análisis de precios unitarios, que permitieron la formulación y certificación del Proyecto de inversión para realizar mejoramiento locativo a los baños del primer piso e instalaciones físicas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga

Así mismo por medio de la oficina de mantenimiento, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga atendió las solicitudes de mantenimiento correctivo que las distintas dependencias hacen y mes a mes se lleva el indicador de la cantidad que de dichas intervenciones se hacen.



En el I semestre fueron atendidas 100 solicitudes de mantenimiento correctivos entre eléctricos, plomería, traslado de oficinas, y de diversos tipos, así como labores de jardinería y embellecimiento de las instalaciones.

Se contrató el suministro e instalación del supresor de picos averiado en diciembre de 2018, por un valor de \$ 10.725.752

Se efectuaron Mantenimientos preventivos y correctivos a 45 diferentes equipos de aire acondicionado de distintas oficinas de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.

La oficina de mantenimiento ha efectuado vigilancia y control del consumo de agua del edificio principal y los resultados del mismo han sido gratamente satisfactorios. Se efectuaron correctivos en las válvulas de los sanitarios de las inspecciones y otros que acusaban gasto innecesario logrando disminuir el consumo a casi la mitad del que se venía presentando. Se estima que el ahorro en el consumo representa aproximadamente un valor de \$ 2'000.000, si se tiene en cuenta que el consumo histórico era de 1335 M3; Se estima un ahorro de 24 millones de pesos en los doce meses del año, lo cual anima a seguir vigilando y haciendo control del gasto de agua en la entidad.

COMPONENTE: GOBERNANZA URBANA

PROGRAMA UNA CIUDAD QUE HACE Y EJECUTA SUS PLANES

PLAN LOCAL DE SEGURIDAD VIAL (PLSV)

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en el marco del Plan Local de Seguridad Vial – PLSV 2017-2020, logró ejecutar acciones alrededor de la seguridad vial, logrando resultados favorables en la solución de las problemáticas de la movilidad y seguridad vial especialmente los que tienen relación con el propósito de la reducción de víctimas en la ciudad de Bucaramanga, tarea que se ejecuta con las diferentes instituciones del municipio de Bucaramanga y con las empresas de la ciudad a través de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial y del Comité Empresarial de Seguridad Vial – CESV.

Dentro de los resultados de la gestión lograda se destaca que la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en el periodo de enero a junio del año 2019, se lograron menores índices de siniestralidad; mitigación del transporte informal e invasión del espacio público.

✓ Vinculación de organizaciones, entidades y/o empresas mediante mesas de trabajo para la formación y educación en todos los pilares de la Seguridad vial a los diferentes niveles de la administración municipal que tienen relación con la movilidad vial promoviendo la seguridad vial desde el punto de vista multisectorial:

- a. Mesa de trabajo con la secretaria de salud en la Alcaldía de Bucaramanga sobre la socialización del Decreto que regula el Centro de Emergencias Médicas.
- b. En la sede de ASODOCOL se realizó reunión buscando estrategias en el cumplimiento del PESV con el tema de seguridad social y riesgos laborales, como también establecer un modelo a nivel nacional en gestión
- c. Mesas de trabajo con Secretaría de Educación e Infraestructura municipal con el propósito de adelantar programas y acciones que contribuyan a los lineamientos de la seguridad vial.
- d. Apoyo y ejecución de acciones para la implementación de los sistemas de transporte no motorizados en el municipio.



- e. Mesas de trabajo con el Ministerio de Transporte, Agencia Nacional de Seguridad Vial, FINDETER, entre otras para la implementación de acciones enmarcadas dentro del plan Local de Seguridad vial.
 - f. Visitas técnicas e identificación de los principales puntos críticos de la ciudad.
 - g. Generación de información primaria de insumo para las acciones o estrategias de seguridad vial requeridas por el municipio.
 - h. El seguimiento y control a la responsabilidad empresarial en seguridad vial con la revisión de los Planes Estratégicos de Seguridad Vial - PESV.
- ✓ Pilar Gestión Institucional: Suscripción del Convenio No 025 - 2019 del 26 de junio de 2019, entre la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga – DTB, con el fin de unir esfuerzos para implementar estrategias en seguridad vial en la ciudad de BUCARAMANGA conforme a los lineamientos del Plan Local de Seguridad Vial, tendientes a la prevención, reducción de la morbilidad y mortalidad de los accidentes de tránsito y a la mitigación de los factores de riesgo que generan incidentes de tránsito, enfocados en los pilares de infraestructura, comportamiento humano, atención a víctimas y gestión institucional de acuerdo con varias estrategias como son:
- a. En el Pilar de Infraestructura se tiene proyectado la ejecución de cuatro intervenciones para la seguridad vial, priorizadas de acuerdo con el programa denominado por LA AGENCIA como “Pequeñas Grandes Obras 2” y “Pequeñas Grandes Obras 3”, las cuales cuentan con los diseños detallados entregados por FINDETER, con intervenciones rápidas de señalización vial, construcción de medidas de tráfico calmado y/o urbanismo táctico y/o suministro e instalación de sistemas de contención vial, de acuerdo a los diseños de detalle entregados por la ANSV.
 - b. En el Pilar de prevención y control se proyecta la ejecución de intervenciones para la seguridad vial, priorizadas de acuerdo con el programa denominado por la ANSV plan de prevención y control para Niños, Niñas y Adolescentes, mediante la elaboración participativa de planes de movilidad escolar incluyendo la educación vial en instituciones educativas públicas y privadas del sistema educativo que lo conforma la educación inicial, educación preescolar, la educación básica (primaria cinco grados y secundaria cuatro grados) y la educación media (dos grados y culmina con el título de bachiller).
 - c. En el Plan de Movilidad Escolar – PME se pretende elaborar mediante proyectos pedagógicos relacionados con movilidad o seguridad vial.
 - d. Fortalecimiento del Comité Local de Seguridad Vial (CLSV) como escenario de articulación interinstitucional para el diseño de intervenciones integrales y de seguimiento al cumplimiento del PLSV.
- ✓ Comité Empresarial de Seguridad Vial - CESV: La Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha venido liderando mesas de trabajo con un grupo de asociaciones, empresas públicas y privadas que buscan una sinérgica y organización, que contribuyen voluntariamente en la construcción de una movilidad sostenible y segura a nivel local y por ende nacional han conformado el Comité Empresarial de Seguridad Vial – CESV,
- ✓ Pilar Estratégico Atención a Víctimas: la Dirección de Tránsito con la Secretaria de Salud han venido realizando acciones encaminadas en la socialización Decreto municipal No. 0034 de 15 de marzo de 2019 respecto al Servicio de Emergencias Médicas – SEM.

Con el sistema de emergencias médicas SEM, se busca responder de manera oportuna a las víctimas de enfermedad, y en el caso que nos compete en los accidentes de tránsito,



traumatismos o paros cardiorrespiratorios, que requieran atención médica de urgencias, en lugares públicos o privados, de ahí que se realizó una socialización de dicho sistema con el gremio de ambulancias en el cual se les informó sobre el tema de indicadores de Accidentalidad que se llevan desde la Secretaria de Salud y Ambiente, Estructura Operativa del SEM a Nivel Municipal, Componentes Operativos del Sistema de Emergencia Medicas – SEM a Nivel Municipal, Financiación del SEM, Pago de los Servicios de Salud. La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en dicha reunión instó a que todas las empresas de ambulancias cuenten con el Plan Estratégico de Seguridad Vial – PESV, siendo además importante que este gremio de cumplimiento a las normas de tránsito y a su vez cuente con las auditorías correspondientes

La Alcaldía de Bucaramanga a través del Observatorio Digital de la Oficina Asesora de las TIC y el acompañamiento del Centro de Investigaciones y la oficina de estadística de la DTB, en el pilar de atención de víctimas se ha venido desarrollando mesas de trabajo coordinadas con la Secretaria de Salud y la Dirección de Tránsito de Bucaramanga con el funcionario encargado de los datos estadísticos de la Entidad DTB, logrando consolidar el Observatorio Digital Municipal creado en la Alcaldía de Bucaramanga para tener al día a los Bucaramanguenses con datos estadísticos de accidentalidad de tránsito. Esta herramienta digital surge como una alternativa para proveer indicadores análisis e información confiable en tiempo real de calidad, para la toma de decisiones y elaboración de políticas públicas.

Los invitamos a conocer la información a través del portal www.datos.gov.co, <https://www.datos.gov.co/Transporte/Accidentes-de-Trnsito-2017/7cci-nqqb>, <https://www.bucaramanga.gov.co/noticias/alcaldia-de-bucaramanga-es-finalista-en-el-premio-de-innovacion-digital-para-gobierno-abierto-del-ministerio-de-las-tic/>

- ✓ Pilar Infraestructura Segura: La Dirección de Tránsito de Bucaramanga presentó ante la Agencia Nacional de Seguridad Vial – ANSV y FINDETER una propuesta para la consolidación de recursos del nivel nacional en señalización vial, motivo por el cual se solicitó realizar intervenciones inmediatas orientadas a la prevención, a la mitigación de siniestralidad vial y a la reducción de víctimas por siniestros de tránsito en el programa “Intervenciones de medidas para la Seguridad Vial” para pequeñas grandes obras liderado por el equipo de infraestructura de la ANSV. Cabe resaltar que los recursos serán manejados por las entidades nacionales.

El trabajo que se realiza en torno al Plan Local de Seguridad Vial es publicado en las siguientes páginas:

- <http://transitobucaramanga.gov.co>,
- <http://www.transitobucaramanga.gov.co/movilidad.php>
- http://www.transitobucaramanga.gov.co/normas_de_convivencia.php
- <http://transitobucaramanga.gov.co/estadisticas.php>,
- <http://transitobucaramanga.gov.co/cepos.php>,

LÍNEA ESTRATÉGICA 6 INFRAESTRUCTURA Y CONECTIVIDAD

COMPONENTE: MOVILIDAD

PROGRAMA PROMOCIÓN DE MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS

PROYECTO: FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE ALTERNATIVAS QUE FOMENTEN Y FORTALEZCAN LA UTILIZACIÓN DE LOS MODOS DE TRANSPORTE NO MOTORIZADOS EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

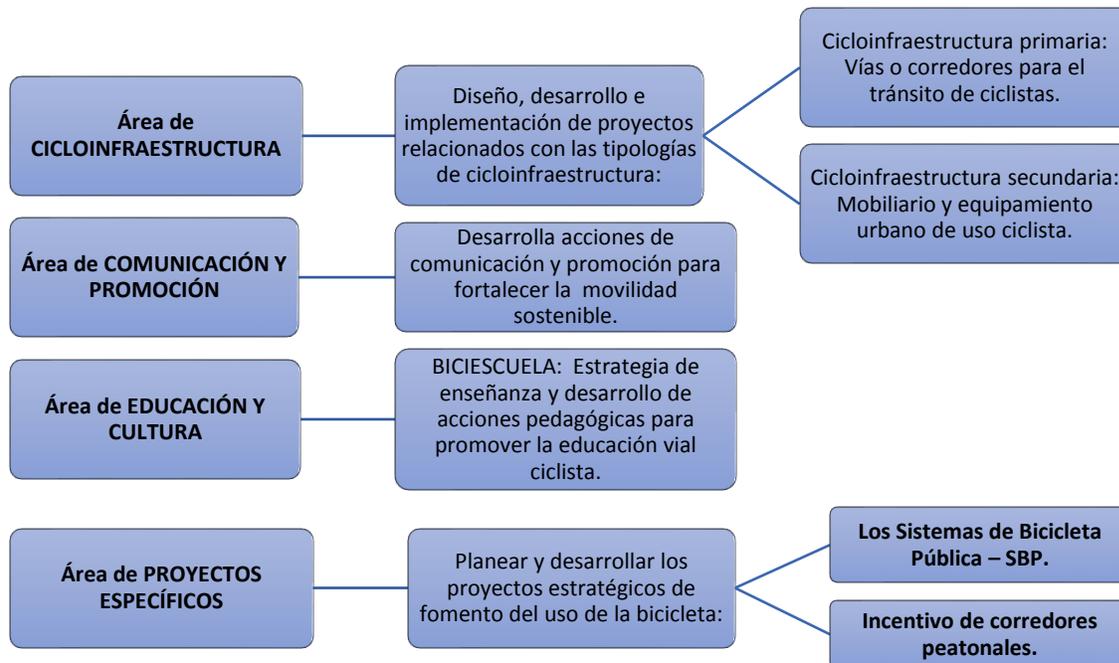
Meta: CREAR Y MANTENER LA OFICINA DE LA BICICLETA

El programa de la Oficina de la Bicicleta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga fue creado en el marco del Plan de desarrollo de Bucaramanga 2016-2019 “Gobierno de las Ciudadanas y Ciudadanos” por medio de la Resolución 389 de 2016 en aras de fomentar y fortalecer los modos de transporte no motorizado, realiza diferentes acciones de promoción en la ciudad, en el cual se sensibiliza a la ciudadanía, para promover el uso de la bicicleta, con el propósito de incentivar reflexiones sobre el impacto de nuestros hábitos de transporte en el medio ambiente, el espacio público y la salud.

Con el objeto de responder de manera funcional a los objetivos trazados se cuenta con las siguientes áreas de actuación:

Ilustración 3 Áreas de Actuación Programa Oficina de la Bicicleta

Fuente: Programa Oficina de la Bicicleta



La Oficina de la Bicicleta cuenta con un portal web adscrita al servidor de la página web oficial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga esta se encuentra estructurado por las áreas de acción

de la OfiBici y se encuentra actualizada de acuerdo a las actividades desarrolladas. (<http://transitobucaramanga.gov.co/ofibici/>)

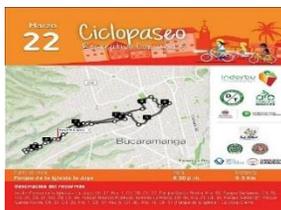
A si mismo la Oficina de la Bicicleta DTB a través de su Fan page oficial publica los registros de cada una de las actividades que se encuentra en el siguiente link: <https://www.facebook.com/OFIBICIDTB>

Actividades y Acciones adelantadas en el I Semestre de 2019:

CICLOPASEOS

Organización y desarrollo de los Ciclopaseos de forma periódica:

- 🚲 Ciclopaseo de Febrero **“Pedalado contra el Cancer”** recorrido de 13,4 km en compañía de una fundación de prevención de cancer de mama, contó con un charla para prevenir y mitigar esta enfermedad y la participación de la orquesta del Ejército Nacional.
- 🚲 Ciclopaseo comunal por la comuna 5”, allí recorrimos 9.3 Km por los principales sectores de esta comuna, promoviendo el uso correcto de la bicicleta como medio de transporte.
- 🚲 Ciclopaseo de marzo **“Ciclopaseo por la Mujer”**, se recorrieron 10.5 kilómetros y se conmemoró el día internacional de la mujer.
- 🚲 En el marco del evento ambiental La Hora del Planeta, celebrado el 30 de marzo, se desarrollaron diferentes actividades, para promover el cuidado y protección del medio ambiente, como una caminata de 2.5 km, un ciclopaseo de 12 km y una feria en las Instalaciones de la Universidad Industrial de Santander.
- 🚲 Ciclopaseo de abril **“Ciclopaseo por la Niñez”**, en el cual se celebró el día del niño, con un recorrido de 11 Km.



- 🚲 Ciclopaseo de mayo **“Por las Madres”** un recorrido de 11,6 Km en celebración del mes de las madres.
- 🚲 Ciclopaseo de junio en Conmemoración del Día Mundial del Medio Ambiente **“Día mundial de la Bicicleta”** Recorrido 10.5 km, contó con la participación de la Policía Nacional.



En cumplimiento al Acuerdo Municipal No. 037 de 2012 y 006 del 2014 expedido por el Concejo Municipal de Bucaramanga, por medio de los cuales se institucionalizó el día sin carro en conmemoración del ‘Día Mundial del Medio Ambiente’, la Dirección de Tránsito realizó el **miércoles 26 de junio de 2019 el día sin carro** en la ciudad de Bucaramanga. A través de la Resolución No. 214 del 17 de junio de 2019 Expedida por la DTB donde prohibió la circulación

de vehículos de servicio particular en el municipio, desde las 08:00 a.m. hasta las 06:00 p.m. En el marco de la jornada del Día sin Carro y sin Moto en Bucaramanga, se coordinó el desarrollo de las diferentes actividades en colaboración con el Área Metropolitana desde el Puesto de mando unificado, en donde se consolidaron los reportes de Tránsito, Movilidad, mediciones de Aire y ruido. En esta jornada realización de dos ciclopaseos:

- 🚲 Ciclopaseo de Inauguración Día sin Carro a las 7:30 a.m, punto en encuentro: Parque San Pio, en compañía de funcionarios de la Alcaldía y entidades descentralizadas del municipio y acompañamiento de los guardianes de la Ruta - Policía Mebuc.
- 🚲 Carril Exclusivo para Ciclistas de 6:00 a.m a 6:00 pm se contó con un carril bidireccional exclusivo para bicicleta sobre la carrera 27 en ambos sentidos que abarcará desde la calle 32 conectando el Bicicorredor UIS-Parque de los Niños hasta la calle 56, donde se desarrollaron actividades de cultura vial para los usuarios.
- 🚲 Ciclopaseo nocturno del Día sin Carro y sin Moto en Bucaramanga con un recorrido de 10.5 km.



5ª SEMANA DE LA BICICLETA

- 🚲 Desde la Oficina de la Bicicleta se lideró la planeación, organización y construcción de la Programación, eslogan y logo de la 5ª semana de la Bicicleta versión 2019: “**Pedalea y Vive tu Ciudad**”.
- 🚲 Se llevó a cabo la celebración de la Quinta versión de la Semana de la Bicicleta del 3 al 11 de mayo, donde se realizaron 22 actividades en 9 días, con la participaron 800 personas en las diferentes actividades académicas, recreativas, culturales y competitivas

Ilustración 4 programación de la 5ta Semana de la Bicicleta 2019 *Fotografía 9. Ciclo paseo con Santiago Botero en el Marco de la 5ta Semana de la Bicicleta*

Programación del 3 al 11 de Mayo		
DÍA	HORA	LUGAR
Viernes 3	8:00 p.m. - 10:00 p.m.	3ra Etapa Giro Ciudad Bonita
Sábado 4	2:00 p.m. - 5:00 p.m.	2da Etapa Giro Ciudad Bonita
	7:00 a.m. - 11:00 a.m.	3ra Etapa Giro Ciudad Bonita
Domingo 5	7:00 a.m. - 12:00 p.m.	Feria Educación, Salud y Bienestar
	7:00 a.m. - 10:00 a.m.	Cátedra Escolar: La bici y el cambio climático
Lunes 6	2:00 p.m. - 4:00 p.m.	Cicloforo por el cambio climático
	6:30 p.m. - 9:30 p.m.	Ciclopaseo Pedalea y reconoce tu ciudad
Martes 7	7:00 a.m. - 10:00 a.m.	Cátedra Escolar: La bici y el cambio climático
	6:30 p.m. - 8:30 p.m.	Ciclopaseo por el Agua
Miércoles 8	8:00 a.m. - 11:00 a.m.	Bicicultura en movimiento
	10:00 a.m. - 8:00 p.m.	Mercadillo Bicicleta
	8:30 p.m. - 9:30 p.m.	Ruta Retorno de los Miércoles
Jueves 9	7:30 a.m. - 11:30 a.m.	Proposición Ciclovial
	10:00 a.m. - 8:00 p.m.	Mercadillo Bicicleta
	10:00 a.m. - 12:00 p.m.	Seminario Cuida tu Vista, Cuida tu Cerebro con WVO Contreras MD PhD - Juan Diego Gómez MSc PhD
	6:30 p.m. - 9:00 p.m.	Ciclopaseo Día Mundial de la Bicicleta
	8:00 p.m. - 10:00 p.m.	4ta Etapa Giro Ciudad Bonita
Viernes 10	7:00 a.m. - 9:00 a.m.	Oportunidades y experiencias actuales para emprender: la bicicleta como motor de cambio
	10:00 a.m. - 12:00 p.m.	Taller de Cicloinfraestructura y participación ciudadana
	10:00 a.m. - 8:00 p.m.	Mercadillo Bicicleta
	6:00 a.m. - 12:00 p.m.	Conversatorio: La verdadera fuerza de un campeón por Santiago Botero
Sábado 11	2:00 p.m. - 5:00 p.m.	5ta Etapa Giro Ciudad Bonita
	5:00 p.m. - 7:00 p.m.	Clausura Giro Ciudad Bonita



Esta celebración contó con la participación del ciclista reconocido Santiago Botero donde acompañó pedaleando el ciclopaseo del día mundial de la Bicicleta y en la conferencia denominada “La verdadera Fuerza de un campeón” realizada en el auditorio Luis A. Calvo de la UIS.

TALLERES DE MANTENIMIENTO A LA BICICLETA

- Taller de mecánica básica para bicicletas, donde se enseña y se ejecutan métodos para prevenir fallas mecánicas al momento de movilizarse en bici y qué hacer o cómo reparar una avería o imprevisto en la ruta, este taller se realiza los viernes de forma quincenal de 6:30 pm a 8:00 pm.
- Se realizó el taller - conferencia dirigido a cerca de 100 estudiantes del Programa del servicio social estudiantil obligatorio del Colegio María Goretti, sobre de la importancia de la transformación urbana hacia la sostenibilidad, los Objetivos de Desarrollo Sostenible, el cambio climático, cómo hacer la transición hacia el uso de la bicicleta como medio de transporte y la normativa ciclista para promover comportamientos saludables, ecológicos y seguros en la movilidad urbana.
- Se realizó taller de mantenimiento y mecánica básica a funcionarios de la policía nacional del servicio guardianes de la ruta.
- Mantenimiento correctivo y preventivo a la flota de bicicletas de la DTB de forma semanal.

- Se realiza seguimiento diario y mensual de lo desarrollado a la flota de bicicletas y se registra en una planilla de datos de la oficina de la bicicleta DTB.

PROGRAMA DE LA BICIESCUELA DTB

- Desarrollo del Programa de la Biciescuela DTB, todos los domingos de 7:30 am a 12:00m, y el segundo y cuarto sábado de cada mes de 2:00 a 4:00 pm., con la participación de niños y comunidad en general que desean conocer como transportarse en bicicleta y realizamos la pedagogía sobre la normas de tránsito.

- Apoyo y coordinación de la Biciescuela dominical DTB, donde asisten ciudadanos de todas las edades y aprenden a usar la bicicleta, también se realiza la parte teórica enfocada sobre la normativa ciclista. Durante el mes de abril y mayo asistieron 161 personas entre niños, niñas, adolescentes y adultos a la Biciescuela



- Biciescuela DTB dirigidos a niños de fundaciones y colegios como el delfín del saber de Piedecuesta y fulmiani, todas desarrolladas en el parque didáctico Martin Sanabria DTB.

- Organización y coordinación del de promoción de la semana de la bici la feria de la salud, bienestar y educación sobre la recreovía de la carrera 27. Participación en la actividad “de regreso a la UDES” en la cual se expresó a la comunidad estudiantil y demás participantes los programas y actividades del Programa de la oficina de la bicicleta, como los medios de transporte no motorizados, las causas y consecuencias del cambio climático, la estrategia 2019-2030 de la bicicleta como medio de transporte para el área Metropolitana de Bucaramanga



SISTEMA DE REGISTRO DE BICICLETAS DE LA DTB

SRB-DTB es una base de datos de propietarios de bicicletas GRATUITA que está en proceso de diseño y creación por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga en su programa de la Oficina de la Bicicleta, con el propósito de reducir el comercio de bicicletas robadas y a través de la difusión masiva en redes sociales lograr una pronta recuperación.

De igual manera el elemento fundamental de la aplicación es el registro e inventario de bicicletas online, como su reporte en caso de hurto, con la interacción de la policía Nacional

Descripción general del SRB-DTB

- Perspectiva del producto:(Interfaces del sistema, del usuario esquemas creados para ingreso y creación como usuario SRB-DTB, hardware, software, de comunicación, restricciones de memoria, operaciones, requisitos de adaptación)
- Funciones del producto
- Características del usuario
- Restricciones
- Suposiciones y dependencias

Distribución de requisitos

Se estableció como ruta de acceso a la aplicación desde página institucional de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga: <http://www.transitobucaramanga.gov.co/ofibiciregistro/>

Se realizó la creación de las Políticas DBA y acceso al servidor y la carpeta para montar el proyecto con su respectivo Link para cargue

INICIO PROTOTIPADO

1. Creación de tablas en el hosting
2. Archivo php para la conexión con la tabla creadas en el hosting
3. Carpeta para montar el proyecto con su respectivo Link para cargue
4. Usuario con permiso para visualizar esas tablas y la carpeta del hosting para actualizar los Archivos.
5. En caso tal que no se pueda realizar el último punto, apoyo del web master para actualizar y Realizar pruebas, para ello se crearon las Tablas en el Hosting de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga: se realizó la Interacción de 15 tablas, entre las que están las tablas principales y las tablas banderas o índices.

El Archivo php para la conexión con la tabla creadas en el hosting, donde se definen tablas y políticas de acuerdo a cada campo en cuanto a índices, particiones e información, la cual se va a administrar y alojar en los servidores de la de la Dirección de Transito de Bucaramanga

Ilustración 5. Tablas del Hosting del SRB-DTB.

Fuente: Oficina de la Bicicleta DTB

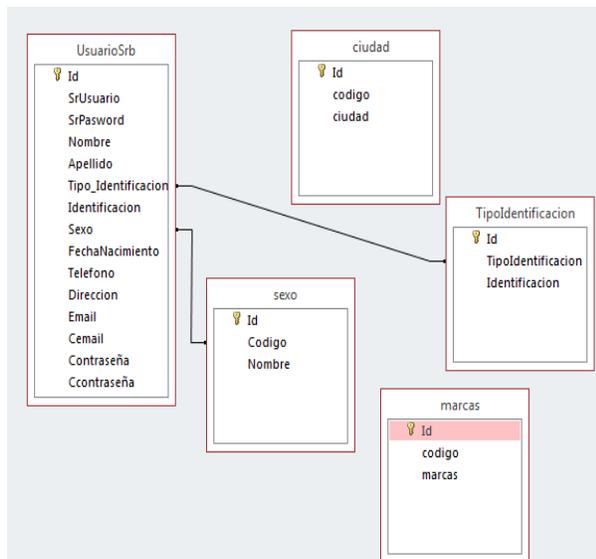


Ilustración 6. Archivo php-conexión de tablas creadas

#	Nombre	Tipo	Cotejamiento	Atributos	Nulo	Predeterminado	Comentarios	Extra
1	id	int(11)			No	Ninguna		AUTO_INCREMENT
2	username	varchar(30)	utf8_spanish2_ci		No	Ninguna		
3	pass	text	utf8_spanish2_ci		No	Ninguna		
4	email	varchar(100)	utf8_spanish2_ci		No	Ninguna		
5	ts	datetime			No	Ninguna		

Indices

Nombre de la clave	Tipo	Único	Empaquetado	Columna	Cardinalidad	Cotejamiento	Nulo	Comentario
PRIMARY	BTREE	SI	No	id	0	A	No	

Particiones

!Ninguna partición definida

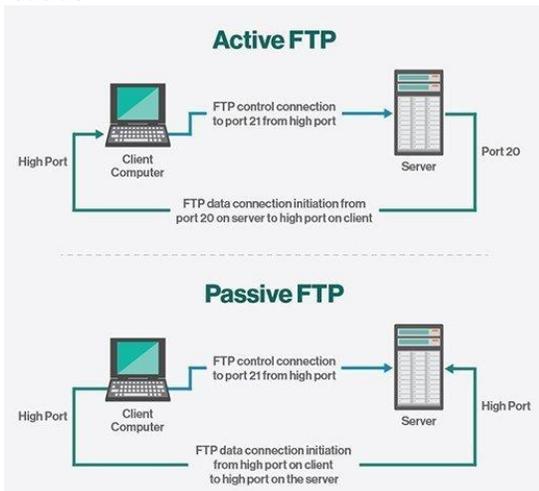
Información

Espacio utilizado		Estadísticas de la fila	
Datos	0 B	Formato	dinámico/a
Índice	1 KB	Cotejamiento	utf8_spanish2_ci
Total	1 KB	Filas	0
		Índice automático siguiente	1
		Creación	08-02-2019 a las 10:30:14
		Última actualización	08-02-2019 a las 10:30:14

Volver Imprimir

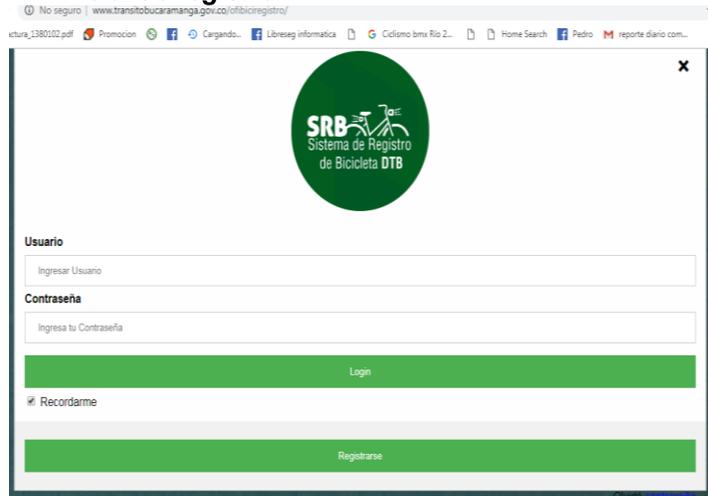
Fuente: Oficina de la Bicicleta DTB

Ilustración 7. Archivo php-conexión de tablas creadas



Fuente: Oficina de la Bicicleta DTB

Ilustración 8. Esquema general de la página inicial de registro



Fuente: Oficina de la Bicicleta DTB

Meta: IMPLEMENTAR Y PONER EN MARCHA UN PILOTO DE UN SISTEMA DE BICICLETAS PÚBLICAS – SBP

Como apuesta a un proyecto que permitiera insentivar el uso de la bicicleta como medio de transporte, y en cumplimiento con la meta establecida en el plan de Desarrollo, se retoma a partir del mes de enero las mesas de trabajo del comité técnico para la estructuración del SBP, del cual hacen parte de Metrolínea, AMB y DTB, con el propósito de establecer trazados seguros para la implementación del SBP.

Es así como el equipo técnico profesional del equipo de la Subdirección Técnica realizó un análisis de caracterización vial y de movilidad del área de influencia de los posibles puntos para la ubicación de cicloestaciones de préstamos de Bicicleta pública, donde se pueden identificar los diferentes factores que permitan dar viabilidad para los trazados seguros de interconexión entre las estaciones propuestas a través de alternativas propuestas.

Se analizaron los aspectos urbanísticos y de movilidad de algunas zonas del Municipio de Bucaramanga, con el fin de determinar posibles ejes viales para los trazados del proyecto de METROBICI.

La Oficina de la Bicicleta apoyo a la Subdirección Técnica en el diseño de plantilla de presentación y ajustes gráficos, en la presentación del sistema de bicicleta pública Metro bici componentes técnicos, Visitas Técnicas para evaluar los puntos de origen-destino del Sistema de Bicicleta Pública Metro bici, Matriz origen – destino del Sistema de Bicicleta Pública Metrobici (Puerta del Sol – Calle de los Estudiantes (Calle 60A)), Levantamiento de usos del suelo de la calle 60, levantamiento de perfiles de calzada de los trazados propuestos, accesos a garajes de la calle 60ª, matriz origen – destino del Sistema de Bicicleta Pública Metrobici (Calle de los estudiantes – Puerta del sol), visitas Técnicas para realizar medición de perfiles de calzada, video de reconocimiento de señalización y estado de la carpeta asfáltica del trazado, levantamiento de usos del suelo de los predios por donde se desarrolla la conexión calle de los estudiantes – puerta del sol, elaboración de archivo CAD con señalización existente de los trazados de Metrobici, matriz origen destino del Sistema de Bicicleta Pública Metrobici (Carrera 17C con Cl. 57 – Calle

57 entre Kra.17C y Diag. 15), visitas Técnicas para realizar medición de perfiles de calzada, video de reconocimiento de señalización y estado de la carpeta asfáltica del trazado, levantamiento de usos del suelo de los predios por donde se desarrolla la conexión Calle 57 entre Kra. 17C y Diag. 15. (toda la información se encuentra compilada en el estudio técnico del sistema piloto de bicicleta pública para Bucaramanga).

Este análisis contempla, la caracterización urbanística de conformidad con el Plan de Ordenamiento Territorial de Bucaramanga y los diferentes aspectos de movilidad registrados en cada uno de los sectores estudiados, dentro de los trazados se estableció a través del Comité Técnico la necesidad de incorporar un nuevo corredor que conecte el sector de la calle de los estudiantes, es por ello que la subdirección Técnica realizó el estudio de este tramo juntos con los otros 5 para viabilizar este trazado.

En este sentido se establecieron las siguientes rutas con la respectiva ubicación de las estaciones de préstamo. Estos puntos verificados son:

Ilustración 9. Mapa indicativo de los trazados y ubicación de las estaciones de préstamo del SBP



Fuente: Oficina de la Bicicleta DTB

- 🚲 A través de Comité Técnico que se realiza, se estableció la necesidad de incorporar un nuevo corredor que conectara el sector de la calle de los estudiantes, es por ello que la subdirección Técnica realizó el estudio de este tramo para viabilizar un trazado que conecte la estación de Metro línea de la isla con la calle de los estudiantes.
- 🚲 Así mismo la DTB a través de la Ofibici realizó un estudio de mercado donde se buscó diferentes empresas operadoras de sistemas de Bicicletas Públicas en Colombia con el Propósito de revisar la prestación de estos servicios en las ciudades donde operan.
- 🚲 La DTB a su vez realizó un presupuesto de señalización horizontal y vertical para implementar en los 5 corredores donde operara el Sistema, de esta manera la DTB reitera el compromiso con la puesta en marcha de Metrobici y será la encargada de realizar la señalización Horizontal.
- 🚲 La DTB, estructuró los estudios previos para establecer un convenio interadministrativo con la Alcaldía de Bucaramanga y Metro línea cuyo objeto es: "CONVENIO INTERADMINISTRATIVO ENTRE LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DE BUCARAMANGA, ALCALDIA DE BUCARAMANGA Y METROLINEA PARA AUNAR ESFUERZOS CON EL

PROPOSITO DE DESARROLLAR, ADECUAR Y OPERAR UN SISTEMA PILOTO DE BICICELTA PUBLICA PARA BUCARAMANGA-METROBICI”.

- ☺ Así mismo la DTB estructuro un documento técnico que recopila los aspectos relevantes a tener en cuenta para la Operación del SBP con el propósito de entregar a Metro línea para que este se encargue de gestionar las respectivas cotizaciones.
- ☺ Se realizó contacto con una empresa que operan y distribuyen el Software en las ciudades de Manizales, Medellín, Popayán, Cali e Ibagué, donde solicitamos las cotizaciones para la operación del sistema de Bicicletas Pública de acuerdo a los trazados y las estaciones definidas por el comité técnico.
- ☺ Así mismo se realizaron dos visitas técnicas para conocer el modo de operación del Sistema de Bicicletas públicas en las ciudades de Pereira, Manizales y Medellín, donde se revisaron aspectos técnicos de funcionamiento tecnológico, estaciones de préstamo, centro de operaciones, oficinas de atención al usuario, entre otros componentes que permiten evaluar la operación de cada empresa.
- ☺ Se realizó la matriz con los parámetros requeridos para la operación del sistema público de bicicletas para Bucaramanga.
- ☺ Se formalizo el convenio interadministrativo número 230 para aunar esfuerzos para la implementación y puesta en marcha de un Sistema Piloto de Bicicleta Pública para el municipio de Bucaramanga.

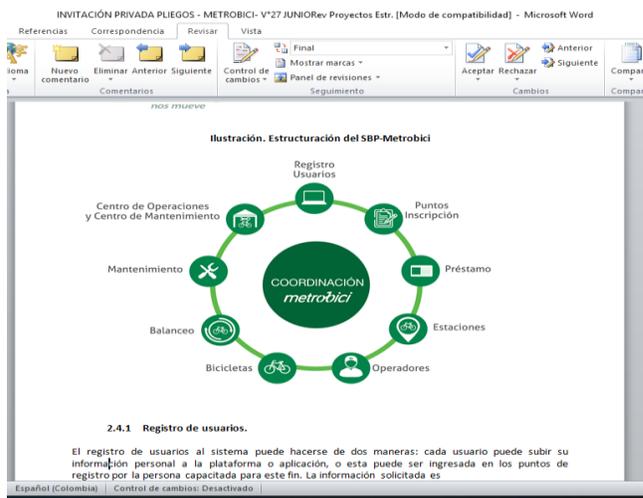
☺ **Ilustración 10. Captura del convenio interadministrativo No. 000230**



Fuente: Área Metropolitana De Bucaramanga

- ☺ Se apoyó en la proyección del componente técnico los estudios previos de Metrolínea para el proceso contractual de contratación del operador de Metrobici.
- ☺ Se apoyó en la construcción de la parte técnica de los pliegos de condiciones para la contratación del operador logístico del Sistema de Bicicleta Pública para Bucaramanga

Ilustración 20. Mapa indicativo de los trazados y ubicación de las estaciones de préstamo del SBP.



Fuente: Oficina de la Bicicleta DTB.

Meta: INCENTIVAR EL USO DE 5 CORREDORES PEATONALES

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en el Primer Semestre de la vigencia 2019 incentivo el uso de los 5 corredores peatonales existentes en el Municipio de Bucaramanga, implementados en el marco del Plan de Desarrollo “Gobierno de las Ciudadanas y los Ciudadanos”.

- 🚲 Calle 30 a la Carrera 26 Parque de los Niños
- 🚲 Calle de los Estudiantes en Ciudadela Real de minas
- 🚲 Carrera 20 entre calles 33 y 36
- 🚲 Carrera 26 con Calle 32 en el marco del Convenio con ONU Hábitat
- 🚲 Corredor ubicado entre calles 48 y 49 con carreras 34 y 35

PROGRAMA MOVILIDAD Y SEGURIDAD VIAL

PROYECTO: DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE UN CENTRO DE INVESTIGACIÓN DEL TRÁNSITO VEHICULAR Y PEATONAL EN BUCARAMANGA Y SU ÁREA DE INFLUENCIA

Meta: DISEÑAR E IMPLEMENTAR UN CENTRO DE INVESTIGACIÓN DE TRANSITO VEHICULAR Y PEATONAL

El Centro de Investigación de Tránsito y Seguridad Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga -CITSEV, es un proyecto del Plan Municipal de Desarrollo 2016-2019 “Gobierno de las Ciudadanas y Ciudadanos” que busca investigar las acciones de movilidad y seguridad vial para reducir la accidentalidad y la mortalidad asociada a la misma. Para el Primer semestre de 2019 se realizaron las siguientes actividades

1. Actualización de los miembros del grupo de investigación en la cuenta GrupLAC del CITSEV, plataforma de registro de los grupos de investigación, instituciones e investigadores y actualización de los CvLACs de los integrantes del grupo, en lo referente a la formación académica y experiencia profesional.

2. Participación en los Comités Empresariales de Seguridad Vial -CESV- desarrollados a nivel local, espacio en el cual las empresas privadas y agremiaciones con el acompañamiento de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y varias entidades gubernamentales, analizan las distintas estrategias a ser implementadas en pro de una movilidad vial segura en la ciudad. Dichos encuentros se llevaron a cabo los días 13 de febrero, 13 de marzo, 10 de abril, 8 de mayo y 12 de junio. En el encuentro del 12 de mayo, por parte del CITSEV se socializaron a los asistentes, tanto presencial como virtualmente, las buenas prácticas encontradas en materia de seguridad vial, las cuales han sido premiadas por la Red Nacional de Seguridad Vial, programa de la Secretaría de Movilidad de Bogotá. Lo anterior, con el fin de inspirar a dichos comerciantes para que al interior de las entidades adaptaran algunas de ellas
3. Realización de estudios previos y remisión de la proyección del Acuerdo Marco de Cooperación entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga - DTB y la Universidad Santo Tomás - seccional Tunja. Suscripción del convenio de cooperación No. 0051 con la Universidad Santo Tomás seccional Tunja
4. Asesoría metodológica a la propuesta de investigación a desarrollarse en el marco del convenio antes descrito por el Investigador Luis Fernando Castellanos Guarín, titulada *“Sistema de alertas tempranas en Seudoaccidentes para uso en vehículos”*.
5. Actualización del convenio con la Corporación ITAE y el programa de tecnología en criminalística para socializar las líneas de investigación del CITSEV, con miras a que los estudiantes de los semilleros puedan desarrollar investigaciones en alguna de éstas.
6. Reunión con el coordinador de investigaciones de la Universidad Cooperativa de Colombia, para socializar la metodología de las propuestas presentadas al Centro de Investigación, así como analizar la posibilidad de una alianza de cooperación investigativa con Universidades Europeas como la UNADE y la Universidad de Granada.
7. Diseño de una encuesta matriz origen – destino, por solicitud de la oficina de control interno de la Universidad de Santander como instrumento de recolección de datos para analizar la viabilidad de la implementación del uso de la bicicleta como medio de transporte habitual por parte de la comunidad educativa.
8. Seguimiento al estado de la investigación *“Estudio y formulación de un programa de control vial, direccionado al mejoramiento de la movilidad para el transporte público individual de pasajeros en la ciudad de Bucaramanga”* realizada en el marco del CITSEV, con el fin de realizar la publicación de ésta en la plataforma de la entidad y de esta forma visibilizar el Centro de Investigación.
9. Actualmente se desarrolla el primer objetivo específico del proyecto de investigación realizado desde el CITSEV titulado *“Análisis de la accidentalidad en Bucaramanga para el período 2012-2018: una mirada desde las series de tiempo, hacia un pronóstico para el año 2019”* con fundamento en las bases de datos e información suministrada por el área encargada. En dicha investigación se pretende analizar el comportamiento de la variable accidentalidad a través del periodo de tiempo señalado de acuerdo a los componentes significativos y con base a esto pronosticar para el 2019 los meses y las zonas de mayor accidentalidad en la ciudad.

10. Elaboración del estado del arte de los factores de riesgo externos para los biciusuarios en las vías urbanas de Bucaramanga, como soporte a los estudios técnicos para implementar la resolución 004 de 2019 que retira las señales que indican la prohibición del tránsito de bicicletas.
11. Proyección del documento para solicitar al Observatorio de la Agencia Nacional de Seguridad Vial la información referente a accidentalidad total, lesionados y fallecidos por tasas de 100.000 habitantes en las ocho principales áreas metropolitanas del país, con el fin de realizar un estudio para comparar las causas y los niveles de accidentalidad en dichas Áreas Metropolitanas para el periodo de 2012-2018. El documento se encuentra pendiente de revisión para su posterior envío.
12. Construcción del archivo físico correspondiente al año 2019 del Centro de Investigación de Tránsito y Seguridad Vial – CITSEV-.
13. Participación en la reunión programada por el Área Metropolitana de Bucaramanga con la organización WWF World Wildlife Fund (en español Fondo Mundial para la Naturaleza) para asesoría en recolección de datos y monitoreos en materia ambiental.
14. Se culminó el proyecto de investigación realizado desde el CITSEV titulado "Análisis de la accidentalidad en Bucaramanga para el período 2012-2018: una mirada desde las series de tiempo, hacia un pronóstico para el año 2019". En el cual se analizó el comportamiento de la variable accidentalidad a través del periodo de tiempo señalado de acuerdo a los componentes significativos, y con base a esto se pronosticó para el 2019 los meses y las zonas de mayor accidentalidad en la ciudad. Dicha investigación ya se encuentra publicada en la plataforma de la entidad y puede ser consultada en el siguiente enlace: <https://www.transitobucaramanga.gov.co/prod-intelectual.php>
15. Fue aceptada la ponencia frente a los resultados parciales de la investigación titulada "*Estudio de viabilidad para la implementación de franjas de paradas transitorias de motocicletas en algunas intersecciones sanforizadas del municipio de Bucaramanga*" desarrollada en el marco del convenio con la UDES, los cuales serán presentados en el XXIX nacional de estadística en el mes de julio de 2019, organizado por la Universidad Nacional de Colombia. El resumen de dicha ponencia fue remitido por los investigadores el día 17 de junio de 2019.
16. Aplicación de 403 encuestas de percepción del 4 al 10 de junio por parte del CITSEV con ocasión de la investigación titulada "*Estudio de viabilidad para la implementación de franjas de paradas transitorias de motocicletas en algunas intersecciones semaforizadas del municipio de Bucaramanga*" a desarrollarse en el marco del convenio suscrito entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la Universidad de Santander.
17. Suscripción de la carta de entendimiento entre la UDES y la DTB, en relación con la propuesta "*Lesiones por siniestros de tránsito en el área metropolitana de Bucaramanga*".
18. Se dio respuesta al cuestionario remitido por la a Subsecretaria de Medio Ambiente de la Alcaldía de Bucaramanga, en cuanto al porcentaje de cada medio de transporte, así como el número de vehículos del parque automotor, para el registro de la información ante el Carbon Disclosure Project (CDP).



PROYECTO: FORMULACIÓN E IMPLEMENTACIÓN DE UNA ESTRATEGIA DE CONTROL VIAL DE LA DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

META: REALIZAR 120 OPERATIVOS DE CONTROL A TRANSPORTE INFORMAL

En desarrollo de esta meta se intensificó el control al transporte informal a través de la sanción a la infracción D12 que equivale a un comparendo por utilizar el vehículo con fines diferentes al autorizado, además de los operativos donde se sancionaron infracciones asociadas al transporte informal. Es importante señalar que esta meta presupuestaba realizar 120 operativos anuales de Control al Transporte Informal, la cual se cumplió ampliamente, toda vez que se realizaron 140 operativos de Control al Transporte Informal.

A continuación se presentan los resultados del cumplimiento de estas dos metas en cuanto a comparendos y niveles de accidentalidad.

META: FORMULAR E IMPLEMENTAR 1 ESTRATEGIA DE CONTROL VIAL.

El Grupo de Control Vial es un grupo misional de carácter operativo, cuyo trabajo se enmarca en el desarrollo de la Estrategia Control Vial implementada por la Resolución No. 415 de 2016 que consisten en:

- Reducción de la accidentalidad
- Efectivo control sobre el comportamiento vial de conductores y peatones.

Mejoramiento de la movilidad en la ciudad

COMPARENDOS ELABORADOS I SEMESTRE 2019

Tabla 12 COMPARENDOS ELABORADOS I SEMESTRE 2019

COMPARENDOS AÑOS 2018 2019 ENERO A JUNIO				
VEHÍCULOS	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF AÑO 18-19	% DIF
INMOVILIZADOS	10.045	6.597	-3448	-34%
SIN INMOVILIZAR	17.975	21.967	3.992	22%
TOTAL	28.020	28.564	544	2%

Fuente: Grupo Control Vial

Durante enero a junio del año 2019 se sancionaron un total de 28.564 conductores, por infracciones varias un 2% más que el año 2018

El total de comparendos se discrimina en:

- 6.597 vehículos inmovilizados comparados con el total del año 2018 se tiene una disminución del -34%.
- 21.967 conductores se sancionaron por infracciones varias se tiene un incremento del 22% comparado con el año 2018.

Tabla 13 INFRACCIONES MÁS RELEVANTES DEL AÑO 2018 VS 2019 PERIODO ENERO – JUNIO

COMPARENDOS POR INFRACCIONES AÑOS 2018-2019 COMPARATIVO ENERO A JUNIO					
INFRACCIÓN	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF AÑO 18-19	% DIF	% EN TOTAL
ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO	9816	11145	1329	14%	39%
TRANSITAR POR SITIOS RESTRINGIDOS Y HORAS RESTRINGIDAS	6195	6772	577	9%	24%
NO REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	2940	2881	-59	-2%	10%
CONducIR VEHÍCULO SIN LLEVAR CONSIGO LA LICENCIA	1699	1501	-198	-12%	5%
CONducIR VEHÍCULO PARA USO DIFERENTE AL AUTORIZADO (PIRATAS)	2026	557	-1469	-73%	2%
CONducIR MOTO SIN OBSERVAR LAS NORMAS	1086	1231	145	13%	4%
CONducIR SIN PORTAR SEGUROS	1196	965	-231	-19%	3%
NO ACATAR SEÑAL O REQUERIMIENTO DEL AGENTE	412	1043	631	153%	4%
GUIAR UN VEHÍCULO SIN HABER OBTENIDO LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN	503	591	88	17%	2%
CONducIR VEHÍCULO CON LICENCIA CONDUCCIÓN VENCIDA	286	313	27	9%	1%
NO USAR CINTURÓN DE SEGURIDAD	214	354	140	65%	1%
CONDUCTOR QUE NO PORTA LICENCIA DE TRANSITO	240	202	-38	-16%	1%
CONducIR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ	239	93	-146	-61%	0%
EXCEDER LA CAPACIDAD AUTORIZADA (SOBRECUPA)	201	129	-72	-36%	0%
TRANSITAR EN SENTIDO CONTRARIO	173	70	-103	-60%	0%
USAR SISTEMAS MÓVILES DE COMUNICACIONES SIN MANOS LIBRES	145	60	-85	-59%	0%
CONducIR REALIZANDO MANIOBRA PELIGROSAS	116	45	-71	100%	0%
NO DETENERSE ANTE LUZ ROJA AMARILLA	92	56	-36	-39%	0%
CONducIR VEHÍCULO A VELOCIDADES SUPERIORES A LAS ESTABLECIDAS	0	136	136	100%	0%
TOTAL INFRACCIONES MAS RELEVANTES	27579	28144	565	2%	0%
TOTAL OTRAS INFRACCIONES	441	420	-21	-5%	1%
TOTAL GENERAL	28020	28564	544	2%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

TOP 5 de las Infracciones de Tránsito en el año 2019 que más han cometido los conductores.

- Estacionar en sitio prohibido con un 39% del total año 2019
- Transitar por sitios restringidos y horas restringidas con un 24% del total año 2019
- No realizar la revisión técnico mecánica con un 10% del total año 2019
- Conducir vehículo sin llevar consigo la licencia con un 5% del total año 2019
- Conducir moto sin observar las normas con un 4% del total año 2019

Tabla 14 COMPARENDOS POR CLASE DE VEHÍCULO I SEMESTRE 2019

TOTAL COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO AÑOS 2018-2019 ENERO JUNIO					
VEHÍCULO	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF AÑO 18-19	% DIF	% TOTAL AÑO 18
MOTOCICLETA	17.006	16.476	-530	-3%	57,7%
AUTOMÓVIL	7.800	8.519	719	9%	29,8%
CAMIONETA	1.584	2.049	465	29%	7,2%
CAMPERO	474	630	156	33%	2,2%
BUSETA	425	340	-85	-20%	1,2%
CAMIÓN	252	230	-22	-9%	0,8%
BUS	156	123	-33	-21%	0,4%



TOTAL COMPARENDOS POR TIPO DE VEHICULO AÑOS 2018-2019 ENERO JUNIO					
VEHÍCULO	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF AÑO 18-19	% DIF	% TOTAL AÑO 18
MICRO	139	91	-48	-35%	0,3%
TRACTO CAMIÓN	49	35	-14	-29%	0,1%
VOLQUETA	44	20	-24	-55%	0,1%
MOTOCARRO	35	26	-9	-26%	0,1%
BICICLETA	20	24	4	20%	0,1%
MOTOCICLO	20	1	-19	-95%	0,0%
CUATRIMOTO	9	0	-9	-100%	0,0%
PEATÓN	7	0	-7	-100%	0,0%
TOTAL COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO	28.020	28.564	544	2%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Las Motocicletas Representan el 57.7%, del total año 2019 equivalente a 16.476 Comparendos por las diferentes Infracciones al Código de Tránsito.

Los Automóviles Representan el 29.8%, del total año 2019 equivalente a 8.519 Comparendos.

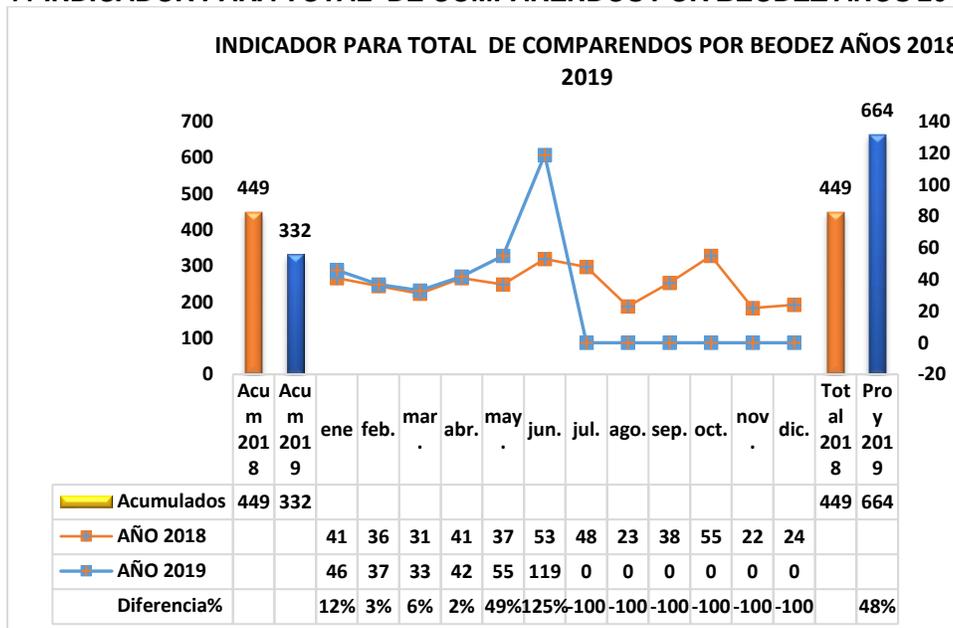
COMPARENDOS POR BEODEZ AÑO 2018, AÑO 2019

Tabla 15 COMPARATIVO COMPARENDOS BEODEZ AÑO 2018 2019 PERIODO ENERO - JUNIO

COMPARATIVO (TOTAL) COMPARENDOS BEODEZ I SEMESTRE AÑOS 2018- 2019				
VEHÍCULOS	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF AÑO 18-19	% DIF
INMOVILIZADOS	233	83	-150	-64%
SIN INMOVILIZAR	6	10	4	67%
TOTAL	239	93	-146	-61%

Fuente: Grupo Control Vial

Ilustración 11 INDICADOR PARA TOTAL DE COMPARENDOS POR BEODEZ AÑOS 2018 2019



Fuente: Grupo Control Vial

Tabla 16 COMPARENDOS BEODEZ POR TIPO DE VEHÍCULO I SEMESTRE AÑOS 2018-2019

COMPARENDOS BEODEZ POR TIPO DE VEHÍCULO I SEMESTRE AÑOS 2018-2019					
TIPO VEHÍCULO	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF 2018-2019	% DIFERENCIA	% en total 2019
MOTOCICLETA	154	68	-86	-56%	73,1%
AUTOMÓVIL	66	17	-49	-74%	18,3%
CAMIONETA	5	6	1	20%	6,5%
BUSETA	8	1	-7	-88%	1,1%
CAMPERO	5	1	-4	-80%	1,1%
BUS	1	0	-1	-100%	0,0%
TOTAL COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO	239	93	-146	-61%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Los conductores de motocicletas son los que más infringen la norma con un 73.1% del total de comparendos realizados durante el año 2019, seguido de los conductores de vehículos, con un 18.3% del total año 2019.

COMPARENDOS POR PRESTAR SERVICIO DIFERENTE AL AUTORIZADO (PARTICULAR Y PÚBLICO) LEY 769 - LEY 1383 COMPARATIVO I SEMESTRE AÑOS 2018 - 2019

Tabla 17 COMPARENDOS SERVICIO INFORMAL INFRACCIÓN D12

COMPARATIVO (TOTAL) COMPARENDOS SERVICIO INFORMAL INFRACCIÓN D12 AÑOS 2018-2019 ENERO A JUNIO				
VEHÍCULOS	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF AÑO 18-19	% DIF
INMOVILIZADOS	810	299	-511	-63%
SIN INMOVILIZAR	1.216	258	-958	-79%
TOTAL	2.026	557	-1.469	-73%

Fuente: Grupo Control Vial

Durante el I semestre de 2019 se sancionaron un total de 557 conductores teniendo una disminución del -73% comparado con el año 2018, por servicio informal de los cuales: 299 se inmovilizaron a los patios oficiales de la D.T.B, una disminución de -63%, 258 conductores sancionados con comparendos, representando una disminución del -79%, comparado con el año 2018.. A continuación, se presenta el trabajo realizado por esta infracción D12 y las dependientes en los mismos operativos, meses enero a junio años 2018 -2019.

Tabla 18 Tipo de vehículos sancionados en los operativos realizados al transporte informal

COMPARENDOS SERVICIO INFORMAL INFRACCIÓN D12 AÑOS 2018-2019 ENERO A JUNIO TIPO DE VEHÍCULOS					
TIPO VEHÍCULO	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF 2018-2019	% DIF	% en total 2019
MOTOCICLETA	1268	397	-871	-69%	71,3%
AUTOMÓVIL	734	155	-579	-79%	27,8%
CAMIONETA	9	4	-5	-56%	0,7%
MOTOCARRO	5	1	-4	-80%	0,2%
BUSETA	4	0	-4	-100%	0,0%
BUS	3	0	-3	-100%	0,0%
CAMIÓN	1	0	-1	-100%	0,0%
CAMPERO	1	0	-1	-100%	0,0%
MICRO	1	0	-1	-100%	0,0%
TOTAL COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO	2026	557	-1469	-73%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Comparendos que se realizan en los operativos por servicio informal y al no poder constatar la informalidad se revisa los demás documentos, de enero a junio año 2018

Tabla 19 INFRACCIONES ASOCIADAS AL TRANSPORTE INFORMAL

Código Inf	INFRACCIONES ASOCIADAS AL TRANSPORTE INFORMAL I SEMESTRE 2019	TOTAL	% EN TOTAL
C02	Estacionar en sitio prohibido	490	20%
B01	Cond veh-sin (licencia-con ella vencida-adulterada-o no patentado)	342	14%
C24	Conducir moto sin observar la norma-(parqueo-casco-chaleco-luces etc.)	266	11%
D12	Conducir vehículo para uso diferente al autorizado	557	22%
C35	No realizar revisión técnico mecánica o no portarla	261	10%
D02	Conducir sin soat	173	7%
C15	Conducir excediendo la capacidad (sobre cupo)	101	4%
Otras infracciones LEY 769		193	8%
SANCIONES AL SERVICIO PUBLICO DE PASAJEROS POR PRESTAR SERVICIO LEY 1383 INFORMAL		117	5%
TOTAL		2500	100%

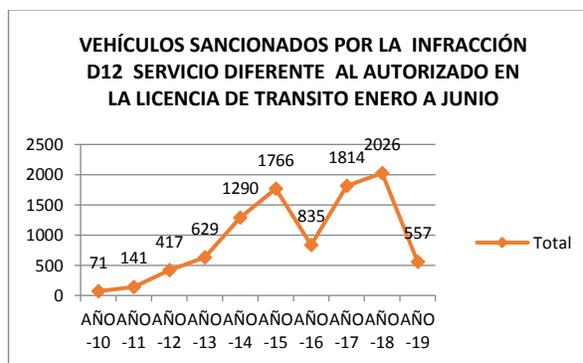
Fuente: Grupo Control Vial

En el Año 2019, la infracción D12 representa el 22% del Total de las infracciones asociadas al transporte informal y las infracciones al transporte público representan el 5% del total.

Tabla 20 COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE VEHÍCULOS POR SERVICIO INFORMAL AÑOS 2010-2018 PERIODO ENERO - JUNIO

AÑOS	Ene	Feb.	Mar	Abr.	May	Jun	Total
AÑO -10	0	2	1	67	1	0	71
AÑO -11	2	6	56	24	28	25	141
AÑO -12	65	55	38	54	55	150	417
AÑO -13	107	109	47	154	87	125	629
AÑO -14	95	184	297	168	319	227	1290
AÑO -15	355	366	175	271	404	195	1766
AÑO -16	17	96	30	150	184	358	835
AÑO -17	288	387	386	282	298	173	1814
AÑO -18	344	330	275	468	361	248	2026
AÑO -19	12	6	6	4	224	305	557

Fuente: Grupo Control Vial

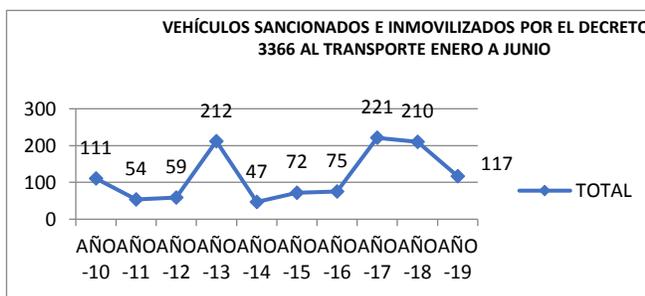


Fuente: Grupo Control Vial

Tabla 21 Vehículos sancionados e inmovilizados por el decreto 3366 al transporte

AÑOS	Ene	Feb	Mar	Abr.	May	Jun.	TOTAL
AÑO -10	0	16	0	73	7	15	111
AÑO -11	6	7	17	0	7	17	54
AÑO -12	5	22	11	6	5	10	59
AÑO -13	69	22	30	21	28	42	212
AÑO -14	17	5	5	3	15	2	47
AÑO -15	7	23	14	5	17	6	72
AÑO -16	0	30	5	4	18	18	75
AÑO -17	11	42	41	38	31	58	221
AÑO -18	6	58	50	29	32	35	210
AÑO -19	14	8	30	14	13	38	117

Fuente: Grupo Control Vial



En sanciones al transporte público los años 2013, 2017 y 2018 son los años de mayor acciones para evitar que se preste un servicio diferente al autorizado en la tarjeta de operación.

Es importante resaltar que al servicio público se le realizó operativos por esta misma infracción (servicio informal) resultando sancionados un total de 117, conductores entre buses, microbuses y taxis.

De esta forma el total de vehículos sancionados por transporte informal entre servicio público y particular asciende a un total de 674 sancionados entre enero y junio del año 2.019

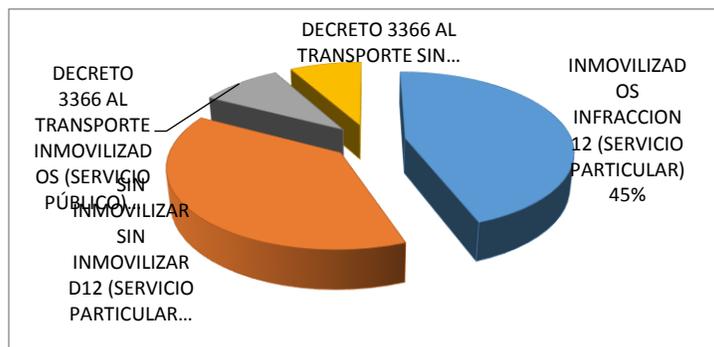
Tabla 22 SUMATORIA COMPARENDOS SERVICIO INFORMAL LEY 769 LEY 1383 I SEMESTRE 2018 – 2019

SUMATORIA COMPARENDOS SERVICIO INFORMAL LEY 769 LEY 1383 I SEMESTRE 2018 - 2019		
VEHÍCULOS	I SEMESTRE 2019	% EN TOTAL
INMOVILIZADOS INFRACCIÓN 12 (SERVICIO PARTICULAR)	299	44%
SIN INMOVILIZAR SIN INMOVILIZAR D12 (SERVICIO PARTICULAR)	258	38%
DECRETO 3366 AL TRANSPORTE INMOVILIZADOS (SERVICIO PÚBLICO)	62	9%
DECRETO 3366 AL TRANSPORTE SIN INMOVILIZAR	55	8%
TOTAL	674	100%

Fuente: Grupo Control Vial

El 83% de las infracciones son al transporte particular con la infracción D12 y el 17% al servicio público.

Ilustración 12 TOTAL COMPARENDOS POR TRANSPORTE INFORMAL LA INFRACCION D12 SERVICIO PARTICULAR Y DECRETO 3366 INFRACCIONES 587 590 AL SERVICIO PÚBLICO MES DE ENERO A JUNIO AÑO 2019



Fuente: Grupo Control Vial

COMPARENDOS POR (PARQUEO PROHIBIDO) PERIODO ENERO A JUNIO AÑO 2018 – 2019

Tabla 23 COMPARATIVO COMPARENDOS POR PARQUEO PROHIBIDO AÑOS 2018 2019

VEHÍCULOS	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF AÑO 18-19	% DIF
INMOVILIZADOS	1.753	532	-1.221	-70%
SIN INMOVILIZAR	8.063	10.613	2.550	32%
TOTAL	9.816	11.145	1.329	14%

Fuente: Grupo Control Vial

Un total de 11.145 comparendos realizados por parqueo prohibido estableciéndose un incremento del 14% comparado con el año 2018 en el periodo enero – junio de los cuales: 532 fueron inmovilizados por abandono en vía pública y zonas peatonales y 10.613 se sancionaron por ocupar el espacio público.



Tabla 24 Comparendos por (parqueo prohibido) tipo vehículos

TOTAL COMPARENDOS POR PARQUEO, TIPO DE VEHÍCULO ENERO A JUNIO AÑOS 2018 2019					
TOTAL VEHÍCULO	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF 2018-2019	% DIF	% EN TOTAL 2019
MOTOCICLETA	4958	5218	260	5%	46,8%
AUTOMÓVIL	3519	4206	687	20%	37,7%
CAMIONETA	730	1012	282	39%	9,1%
CAMPERO	257	364	107	42%	3,3%
BUSETA	144	171	27	19%	1,5%
BUS	66	75	9	14%	0,7%
CAMIÓN	58	48	-10	-17%	0,4%
MICRO	48	38	-10	-21%	0,3%
MOTOCICLO	16	1	-15	-94%	0,0%
MOTOCARRO	6	8	2	33%	0,1%
TRACTO CAMIÓN	7	4	-3	-43%	0,0%
VOLQUETA	6	0	-6	-100%	0,0%
CUATRIMOTO	1	0	-1	-100%	0,0%
TOTAL COMPARENDOS POR TIPO DE VEHÍCULO	9816	11145	1329	14%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

ESTRATEGIA DE INSTALACIÓN DE UNIDADES DE BLOQUEO A INFRACTORES – UBI (CEPOS)

Tabla 25 CEPOS INSTALADOS PARQUEO PROHIBIDO I SEMESTRE AÑO 2018-2019

COMPARATIVO CEPOS INSTALADOS POR PARQUEO AÑOS 2018 2019				
MES/AÑO	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF AÑO 18-19	% DIF
enero	188	888	700	372%
febrero	1.089	1.258	169	16%
marzo	1.129	1.750	621	55%
abril	1.110	1.265	155	14%
mayo	981	1.254	273	28%
junio	994	807	-187	-19%
TOTAL	5491	7222	1731	32%

Fuente: Grupo Control Vial

Durante el año 2019 enero a junio año 2019 se han instalado un total de 7.222 cepos, 1.731 más que el año 2018 un incremento del 32%.

Tabla 26 CEPOS INSTALADOS POR TIPO DE VEHÍCULO

CEPOS INSTALADOS POR TIPO DE VEHÍCULO					
TIPO DE VEHÍCULO	AÑO 2018	AÑO 2019	DIFERENCIA	% DIFERENCIAL	% EN TOTAL AÑO 2019
MOTOCICLETA	2.896	3.405	509	17,6%	47,1%
AUTOMÓVIL	1.888	2.716	828	43,9%	37,6%
CAMIONETA	421	726	305	72,4%	10,1%
CAMPERO	169	263	94	55,6%	3,6%
BUSETA	50	34	-16	-32,0%	0,5%
CAMIÓN	18	29	11	61,1%	0,4%
BUS	16	21	5	31,3%	0,3%
MICRO	14	20	6	42,9%	0,3%
MOTOCICLO	13	0	-13	-100,0%	0,0%

CEPOS INSTALADOS POR TIPO DE VEHÍCULO					
TIPO DE VEHÍCULO	AÑO 2018	AÑO 2019	DIFERENCIA	% DIFERENCIAL	% EN TOTAL AÑO 2019
MOTOCARRO	5	6	1	20,0%	0,1%
TRACTO CAMIÓN	0	2	2	100,0%	0,0%
CUATRIMOTO	1	0	-1	-100,0%	0,0%
TOTAL POR MES	5.491	7.222	1.731	32%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Del total de comparendos por parqueo prohibido (11.145) 7.222 fueron por la instalación de cepos, siendo los conductores de motocicletas los que más infringen la norma con el 47.1% del total sancionado, seguido de los automóviles con el 37.1% del total realizado en el año 2019.

ACCIDENTALIDAD EN BUCARAMANGA I SEMESTRE AÑOS 2018-2019

Tabla 27 COMPARATIVO DE ACCIDENTALIDAD MORBIMORTALIDAD Y DAÑOS I SEMESTRE

COMPARATIVO DE ACCIDENTALIDAD MORBIMORTALIDAD Y DAÑOS I SEMESTRE 2018 – 2019					
CLASE DE ACCIDENTE	AÑO 2018	AÑO 2019	DIFERENCIA 18-19	% DIF	% ACC EN TOTAL 2019
ACCIDENTES CON VICTIMAS FATALES	27	28	1	4%	2%
ACCIDENTES CON LESIONADOS	1.015	990	-25	-2%	54%
ACCIDENTES SOLO DAÑOS	868	809	-59	-7%	44%
TOTAL	1.910	1.827	-83	-4,3%	100%
VÍCTIMAS FATALES EN LOS ACCIDENTES Y LESIONADOS EN ACCIDENTES					
VICTIMAS EN LOS ACCIDENTES	27	28	1	4%	
PERSONAS LESIONADAS EN LOS ACCIDENTES	1.536	1.568	32	2%	

Fuente: Grupo Control Vial

Durante el I Semestre de 2019 se presentó un total de 1.827 accidentes, una disminución del -4.3% con respecto al mismo periodo año 2018 discriminados en:

- 28 accidentes con víctimas fatales un incremento del 2%, 1 accidentes más comparado con el mismo periodo del año 2018.
- Se presentaron 990 accidentes con lesionados una disminución del -2% con respecto al año 2.018.
- En los 990 accidentes resultaron lesionadas 1.568 personas, 32 más un incremento equivalente al 2%.
- Se presentaron 809 accidentes con solo daños materiales -83 menos que el mismo periodo del año 2018, equivale a una reducción del -7%.

Tabla 28 DISCRIMINACIÓN DE LAS VÍCTIMAS FATALES I SEMESTRE 2018 - 2019

VICTIMAS POR CONDICIÓN I SEMESTRE AÑOS 2018-2019					
CONDICIÓN DE LA VICTIMA	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF AÑO 2018-2019	% DIF AÑO 2018-2019	% EN EL TOTAL AÑO 2019
MOTOCICLISTA	11	14	3	27%	50%
PEATÓN	10	10	0	0%	36%
PASAJERO MOTO	3	2	-1	-33%	7%
CICLISTA	2	0	-2	-100%	0%
CONDUCTOR	1	1	0	0%	4%
PASAJERO	0	1	1	100%	4%

VICTIMAS POR CONDICIÓN I SEMESTRE AÑOS 2018-2019					
CONDICIÓN DE LA VICTIMA	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF AÑO 2018-2019	% DIF AÑO 2018-2019	% EN EL TOTAL AÑO 2019
TOTAL POR AÑOS	27	28	1	4%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

De enero a junio año 2019 los motociclistas ocupan el 50% del total de víctimas fatales en Bucaramanga seguidos de los peatones con un 36% del total de víctimas fatales del año

Tabla 29 ACCIDENTALIDAD POR COMUNA I SEMESTRE 2019

ACCIDENTES POR COMUNAS TIPO DE ACCIDENTE	CON HERIDOS AÑO 2019	VICTIMAS EN LOS ACC AÑO 2019	SOLO DAÑOS AÑO 2019	TOTAL	% EN EL TOTAL
COMUNA 12 CABECERA DEL LLANO	133	0	192	325	18%
COMUNA 3 SAN FRANCISCO	187	1	88	276	15%
COMUNA 13 ORIENTAL	107	1	106	214	12%
COMUNA 15 CENTRO	82	2	85	169	9%
COMUNA 6 CONCORDIA	91	2	71	164	9%
COMUNA 10 PROVENZA	55	0	55	110	6%
COMUNA 1 NORTE	58	9	31	98	5%
COMUNA 4 OCCIDENTAL	57	2	35	94	5%
COMUNA 5 GARCÍA ROVIRA	52	4	23	79	4%
COMUNA 8 SUROCCIDENTE	30	1	27	58	3%
COMUNA 7 CIUDADELA	25	3	22	50	3%
COMUNA 9 LA PEDREGOSA	29	1	20	50	3%
COMUNA 14 MORRORRICO	24	1	14	39	2%
COMUNA 17 MUTIS	22	0	11	33	2%
COMUNA 11 SUR OCCIDENTE	16	0	13	29	2%
COMUNA 2 NORORIENTAL	17	1	6	24	1%
COMUNA 16 LAGOS DEL CACIQUE	5	0	10	15	1%
TOTAL GENERAL	990	28	809	1827	100%

Fuente: Grupo Control Vial

- La comuna 12 Cabecera del Llano representa el 18% del total de la accidentalidad en Bucaramanga con 325 accidentes enero a junio año 2019.
- La comuna 1 Norte tiene la mayor accidentalidad con víctimas fatales con un total de 9 representadas representa un 32.2% del total muertes por accidentes año 2019

Tabla 30 COMPARATIVO ACCIDENTALIDAD POR CLASE DE INCIDENTE AÑOS 2018-2019

CLASE ACCIDENTES	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF 18-19	% DIF 19-18	% ACC EN TOTAL 2019
Choque	1.684	1.632	-52	-3%	89%
Atropello	190	162	-28	-15%	9%
Volcamiento	26	28	2	8%	2%
Caída ocupante	9	5	-4	-44%	0,3%
Incendio	0	0	0	100%	0,0%
Otro	1	0	-1	-100%	0,0%
Sin información	0	0	0	100%	0%
Total	1.910	1.827	-83	-4%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Tabla 31 COMPARATIVO MORTALIDAD POR CLASE DE INCIDENTE VIAL AÑOS 2018-2019

VICTIMAS	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF 18-19	% DIF 19-18	% ACC EN TOTAL 2019
Choque	15	19	4	27%	68%
Atropello	10	9	-1	-10%	32%



VICTIMAS	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF 18-19	% DIF 19-18	% ACC EN TOTAL 2019
Volcamiento	1	0	-1	100%	0%
Caída ocupante	1	0	-1	0%	0%
Incendio	0	0	0	0%	0,0%
Otro	0	0	0	0%	0,0%
Sin información	0	0	0	0%	0,0%
Total	27	28	1	4%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Víctimas fatales, se observa que durante el año 2019 el 68% correspondieron a choques, el 32% a atropellos.

Tabla 32 COMPARATIVO LESIONADOS POR CLASE DE INCIDENTE VIAL AÑOS 2018-2019

LESIONADOS	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF 18-19	% DIF 19-18	% ACC EN TOTAL 2019
Choque	1.248	1.292	44	4%	82%
Atropello	245	238	-7	-3%	15%
Volcamiento	31	32	1	3%	2%
Caída ocupante	9	6	-3	-33%	0%
Incendio	0	0	0	0%	0,0%
Otro	3	0	-3	100%	0,0%
Sin información	0	0	0	0%	0,0%
Total	1.536	1.568	32	2%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Tabla 33 ACCIDENTALIDAD POR MES

ACCIDENTES CON VICTIMAS POR MES	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF 18-19	% DIF	% ACC EN TOTAL AÑO 2019
Enero	2	3	1	50%	11%
Febrero	7	5	-2	-29%	18%
Marzo	5	4	-1	-20%	14%
Abril	2	3	1	50%	11%
Mayo	6	6	0	0%	21%
Junio	5	7	2	40%	25%
Total	27	28	1	4%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Accidentes con víctimas por mes, se observó que la mayor accidentalidad del año 2019, se presentó en el mes de febrero con el 18% del total 2019, seguido del mes de marzo con el 14% del total año 2019.

Tabla 34 LESIONADOS POR MES

ACCIDENTES CON LESIONADOS POR MES	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF 18-19	% DIF	% ACC EN TOTAL AÑO 2019
Enero	153	163	10	7%	16%
Febrero	172	171	-1	-1%	17%
Marzo	149	189	40	27%	19%
Abril	185	147	-38	-21%	15%
Mayo	199	171	-28	-14%	17%
Junio	157	149	-8	-5%	15%
Total	1.015	990	-25	-2%	100%

Fuente: Grupo Control Vial



En accidentes con lesionados, se observa que el mes de marzo con el 19% del total año 2019, seguido de febrero con el 17% del total año 2019

Tabla 35 Víctimas por edad Y SEXO comparativo año 2018 2019

VICTIMAS POR EDAD Y SEXO	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF 18-19	% DIF 18-17	% ACC EN TOTAL 2019
< 5	0	0	0	0%	0%
5 a 14	0	1	1	0%	4%
15 a 24	6	3	-3	-50%	11%
25 a 34	6	7	1	17%	25%
35 a 44	3	3	0	0%	11%
45 a 59	5	5	0	0%	18%
> 59	7	9	2	29%	32%
Desconocida	0	0	0	0%	0%
Total	27	28	1	4%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Para el año 2019 las víctimas por edad que más se presentaron en Bucaramanga son los adultos mayores con un 32% del total año 2019 seguido de los comprendidos entre 25 a 44 años con el 25%.

Tabla 36 LESIONADOS POR EDADES COMPARATIVO AÑOS 2018-2019

LESIONADOS POR EDAD Y SEXO	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF 18-19
< 5	9	17	8
5 a 14	69	39	-30
15 a 24	453	452	-1
25 a 34	415	442	27
35 a 44	206	202	-4
45 a 59	191	201	10
> 59	116	120	4
Desconocida	77	95	18
Total	1.536	1.568	32

Fuente: Grupo Control Vial

Las personas entre 15 a 24 años representan el 29% del total de lesionados del 2019, seguido de las personas que están entre las edades de 25 a 34 años con el 28%.

Tabla 37 CONDICIÓN DE LAS VICTIMAS I SEMESTRE AÑOS 2018 - 2019

Condición Víctimas	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF 18-19
Peatón	10	10	0
Motociclista	11	14	3
Conductor	1	1	0
Pasajero	3	3	0
Ciclista	2	0	-2
Menor edad	0	0	0
Sin información	0	0	0
Total	27	28	1

Fuente: Grupo Control Vial

Tabla 38 HIPÓTESIS DE LOS ACCIDENTES I SEMESTRE AÑOS 2018 2019

Código	HIPÓTESIS	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF 18-19	% DIF 18-17	% ACC EN TOTAL 2019
112	DESOBEDECER SEÑALES	650	736	86	13%	40%
121	NO MANTENER DISTANCIA DE SEGURIDAD	201	224	23	11%	12%
107	CAMBIO DE CARRIL SIN INDICACIÓN	90	81	-9	-10%	4%
104	ADELANTAR INVADIENDO VÍA	44	38	-6	-14%	2%
101	ADELANTAR EN CURVA	17	13	-4	-24%	1%
134	IMPERICIA EN EL MANEJO	253	257	4	2%	14%
133	REVERSO IMPRUDENTE	37	18	-19	-51%	1%
98	TRANSITAR ENTRE VEHÍCULOS	98	100	2	2%	5%
402	SALIR POR DELANTE DE UN VEHÍCULO	70	54	-16	-23%	3%
116	EXCESO DE VELOCIDAD	34	16	-18	-53%	1%
119	FRENAR BRUSCAMENTE	20	10	-10	-50%	1%
0	SIN ESTABLECER	396	280	-116	-29%	15%
TOTAL		1910	1827	-83	-4%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

La accidentalidad que se presentó durante el año 2019 en su gran mayoría fue por no respetan las señales de tránsito con un 40%, impericia en el manejo con el 14% no mantener distancia con el 12% del total año 2019

Tabla 39 Tipo de vehículos involucrados en accidentes.

Tipo de vehículo involucrado	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF 18-19	% DIF 19-18	% ACC EN TOTAL 2019
Automóvil	684	1407	723	106%	40,1%
Bus	45	108	63	140%	3,1%
Buseta	37	75	38	103%	2,1%
Camión-Furgón	68	108	40	59%	3,1%
Camioneta	181	398	217	120%	11,3%
Campero	55	84	29	53%	2,4%
Microbús	26	44	18	69%	1,3%
Vehículo articulado	11	22	11	100%	0,6%
Volqueta	3	11	8	267%	0,3%
Moto	642	1209	567	88%	34,4%
Maquinaria	0	1	1	100%	0,0%
Motocarro	0	0	0	0%	0,0%
Bicicleta	17	42	25	147%	1,2%
Otro	1	1	0	0%	0,0%
No identificado	0	0	0	0%	0,0%
Total	1.770	3.510	1.740	98%	100%

Fuente: Grupo Control Vial



MOTOCICLISTAS COMPARENDOS Y PARTICIPACIÓN EN ACCIDENTALIDAD I SEMESTRE AÑOS 2018 - 2019

Tabla 40 TOTAL COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS

COMPARATIVO (TOTAL) COMPARENDOS A MOTOCICLISTAS AÑOS 2018-2019				
VEHÍCULOS	AÑO 2018	AÑO 2019	DIF AÑO 18-19	% DIF
INMOVILIZADOS	6.938	5.024	-1.914	-28%
SIN INMOVILIZAR	10.112	11.478	1.366	14%
TOTAL	17.050	16.502	-548	-3%

Fuente: Grupo Control Vial

Durante el año 2019, se elaboró un total de 16.502 comparendos a motociclistas -548 menos que el año 2018 equivalente a un -3%. Los 16.502 comparendos elaborados a motociclistas, representa un 57.7% del total de comparendos realizados por las diferentes infracciones durante el año 2019, (28.564)

Tabla 41 INFRACCIONES MÁS RELEVANTES A MOTOCICLISTAS I SEMESTRE AÑOS 2018-2019

INFRACCIÓN	AÑO 2018	AÑO 2019	DIFERENCIA	% DIFERENCIAL	% EN TOTAL 2019
ESTACIONAR EN SITIO PROHIBIDO	4965	5226	261	5%	31,7%
TRANSITAR POR SITIOS RESTRINGIDOS Y HORAS RESTRINGIDAS	3578	4019	441	12%	24,4%
NO REALIZAR LA REVISIÓN TÉCNICO MECÁNICA	2274	2208	-66	-3%	13,4%
CONducIR VEHICULO SIN LLEVAR CONSIGO LA LICENCIA	1273	1122	-151	-12%	6,8%
CONducIR MOTO SIN OBSERVAR LAS NORMAS	1072	1225	153	14%	7,4%
CONducIR SIN PORTAR SEGUROS	990	798	-192	-19%	4,8%
CONducIR VEHICULO PARA USO DIFERENTE AL AUTORIZADO (PIRATAS)	1273	398	-875	-69%	2,4%
GUIAR UN VEHÍCULO SIN HABER OBTENIDO LA LICENCIA DE CONDUCCIÓN	414	491	77	19%	3,0%
NO ACATAR SEÑAL O REQUERIMIENTO DEL AGENTE	232	406	174	75%	2,5%
CONducTOR QUE NO PORTA LICENCIA DE TRANSITO	165	159	-6	-4%	1,0%
EXCEDER LA CAPACIDAD AUTORIZADA (SOBRECUPO)	173	101	-72	-42%	0,6%
CONducIR EN ESTADO DE EMBRIAGUEZ	154	68	-86	-56%	0,4%
TRANSITAR EN SENTIDO CONTRARIO	147	55	-92	-63%	0,3%
NO DETENERSE ANTE LUZ ROJA AMARILLA	70	36	-34	-49%	0,2%
CONducIR REALIZANDO MANIOBRA PELIGROSAS	67	31	-36	-54%	0,2%
CONducIR VEHICULO SOBRE ZONAS PEATONALES SEPARADORES	53	24	-29	-55%	0,1%
CONducIR VEHÍCULO SIN PLACA Y/O SIN PERMISO	26	23	-3	-12%	0,1%
ADELANTAR OTRO VEH EN BERMA TÚNEL	20	14	-6	100%	0,1%
CONducTOR PASAJERO PEATÓN QUE NO CUMPLE CON NORMAS	14	19	5	36%	0,1%
CONducIR VEHICULO A VELOCIDADES SUPERIORES A LAS ESTABLECIDAS	0	27	27	100%	0,2%
TOTAL OTRAS INFRACCIONES	90	52	-38	-42%	0,3%
TOTAL GENERAL	17050	16502	-548	-3%	100%

Fuente: Grupo Control Vial

PARTICIPACIÓN DE MOTOCICLISTAS EN ACCIDENTALIDAD AÑO 2019 ENERO A JUNIO



Fuente: Grupo Control Vial

COMPARENDOS ELABORADOS POR AGENTES DE LA POLICÍA NACIONAL Y AGENTES DE TRÁNSITO D.T.B

Tabla 42 COMPARENDOS ELABORADOS POR ENTIDAD POLICÍA AGENTES D.T.B

COMPARENDOS POR AGENTES DE LA POLICÍA Y AGENTES D.T.B COMPARATIVO AÑO 2018-2019				
COMPARENDOS	AÑO 2018	AÑO 2019	DIFERENCIA	% DIF
AGENTES D.T.B	19960	20729	769	4%
AGENTES POLICÍA D.T.B	7346	3926	-3420	-47%
POLICÍA DE CARRETERAS	714	3909	3195	447%
TOTAL	28020	28564	544	2%

Fuente: Grupo Control Vial

Tabla 43 TOTAL COMPARENDOS MES I SEMESTRE 2019

COMPARENDOS	ENE.	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	TOTAL	% EN TOTAL
AGENTES D.T.B	3207	3815	345	4179	5138	4045	20729	73%
AGENTES POLICÍA D.T.B	31	9	902	18	1031	1935	3926	14%
POLICÍA DE CARRETERAS	194	192	3203	93	106	121	3909	14%
TOTAL	3432	4016	4450	4290	6275	6101	28564	100%

Fuente: Grupo Control Vial

Tabla 44 COMPARENDOS INMOVILIZADOS Y SIN INMOVILIZAR I SEMESTRE 2019

COMPARENDOS INMOVILIZADOS Y SIN INMOVILIZAR I SEMESTRE 2019				
COMPARENDOS AÑO 2019	INMOVILIZADO EN PATIOS	SIN INMOVILIZAR	TOTAL	% EN TOTAL
AGENTES D.T.B	5566	15163	20729	73%
AGENTES POLICÍA D.T.B	991	2935	3926	14%
POLICÍA DE CARRETERAS	40	3869	3909	14%
TOTAL	6597	21967	28564	100%

Fuente: Grupo Control Vial

PROYECTO: IMPLEMENTACIÓN Y PROMOCIÓN DE PROGRAMAS DE EDUCACIÓN VIAL A LOS USUARIOS DE LA VÍA EN EL MUNICIPIO BUCARAMANGA.

74.442 Personas sensibilizadas y capacitadas mediante el desarrollo de las diferentes actividades de los tres programas integrales de Cultura Vial campañas como Transito en mi Comuna, Sensibilización en el respeto hacia las señales de tránsito y el uso del transporte formal en Colegios, Empresas y en las principales vías de la ciudad en Normas de tránsito y acciones de Seguridad Vial llegando a todas las comunas de Bucaramanga.

Los resultados obtenidos en desarrollo de cada programa fueron:

Tabla 45 PERSONAS SENSIBILIZADAS EN LOS PROGRAMAS DE CULTURA VIAL 2019

ACTIVIDAD	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	TOTAL
SABER MOVESE (capacitación en salones)	0	4.129	3.960	1.694	3.392	1.025	14.200
PARQUE MOVIL	0	1.535	1.348	1.293	917	408	5.501
VISITARTE	0	0	0	0	3.146	0	3.146
BICI-BALANCE	0	0	0	0	280	0	280
PARQUE DIDÁCTICO	0	0	305	332	208	252	1.097
TOTAL SABER MOVESE	0	5664	5.613	3.319	7.943	1.685	24.224
RESPONSABLES DE UNA MOVILIDAD AGIL, SEGURA Y LEGAL (CIA DTB)	1643	1916	1.780	1.302	2.121	1.612	10.374
CIA ALCALDÍA	128	251	385	338	438	377	1.917
TOTAL RESPONSABLES	1.771	2.167	2.165	1.640	2.559	1.989	12.291
PROMOTORES DE LA SEGURIDAD VIAL (capacitaciones en empresas)	173	315	418	687	235	335	2.163
RECREO VÍA	0	4.800	9.600	7.200	2.400	4.800	28.800
FERIA INTERINSTITUCIONAL	0	0	0	0	160	290	450
ACTIVIDAD TRANSPORTE INFORMAL	0	0	0	0	2.940	0	2.940
TRANSITO EN MI COMUNA	0	0	440	506	496	2132	3.574
TOTAL PROMOTORES	173	5.115	10.458	8.393	6.231	7.557	37.927
TOTAL GENERAL	1.944	12.946	18.236	13.352	16.733	11.231	74.442

Fuente: Grupo Educación Vial

- PROGRAMA EN EDUCACIÓN SABER MOVERSE: 24.224** Estudiantes Capacitadas de COLEGIOS Y PARQUE DIDÁCTICO MÓVIL con el desarrollo de actividades en cultura vial donde se enseña el uso y la importancia del cumplimiento de las señales de tránsito. Orientado a personas incluidas en los sistemas de educación preescolar, básica, media, superior educación para el trabajo y desarrollo humano desde la promoción de actividades lógicas, éticas y estéticas de cultura ciudadana para la prevención y seguridad vial en la ciudad de Bucaramanga.

Tabla 46 PROGRAMA EN EDUCACIÓN SABER MOVERSE

COLEGIO	TEMA	CAPACITADOS
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARIA GORETTI	GUIAS DE TRANSITO	45
INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR DAMAZO ZAPATA	SEGURIDAD VIAL, DERECHOS Y DEBERES DEL PEATON	3.909
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARIA GORETTI	GUIAS DE TRANSITO	40
INSTITUCIÓN EDUCATIVA SANTA MARIA GORETTI	LA VÍA Y SUS COMPONENTES	40
PARQUE DIDÁCTICO MARTIN SANABRIA	EDUCACIÓN VIAL	95
INSTITUTO TÉCNICO SUPERIOR DAMAZO ZAPATA	PARQUE MOVIL	1.535
COLEGIO AURELIO MARTINEZ MUTIS	SEGURIDAD VIAL	345
INSTITUCIÓN EDUCATIVA COMUNEROS DAMAZO ZAPATA Y AURELIO MARTINEZ MUTIS	SEGURIDAD VIAL	870
	PARQUE MOVIL	881
I.E RAFAEL GARCÍA HERREROS	SEGURIDAD VIAL	1.301
I.E LA JUVENTUD	SEGURIDAD VIAL	330
PARQUE DIDACTICO	CULTURA VIAL	128
CLUB UNIÓN SEDE E	CULTURA VIAL	63
PARQUE DIDACTICO	CULTURA VIAL	107
PARQUE DIDÁCTICO	SENSIBILIZACIÓN A CONDUCTORES	97
I.E SEDE A,C Y E	PARQUE MOVIL	1.293
ESCUELA NORMAL SUPERIOR BUCARAMANGA	EDUCACIÓN, SEGURIDAD Y CULTURA VIAL A TODA LA INSTITUCIÓN	3.225
I.E CLUB UNIÓN SEDE A,B,D Y COLEGIO VILLAS DE SAN IGNASIO	CAPACITACIÓN TEÓRICO PRÁCTICA EN EL PARQUE MÓVIL.	917
UDI	NORMAS Y SEÑALES DE TRANSITO	167
ACTIVIDAD VISITARTE	RECORRIDO PEDAGÓGICO POR EL CENTRO DE LA CIUDAD	3.146
PARQUE DIDÁCTICO	CAPACITACIÓN A VISITANTES DEL PARQUE	208
PRIMERA VÁLIDA DE BICI-BALANCE	COMPETENCIA RECREATIVA Y SENSIBILIZACIÓN A LA COMUNIDAD	280
MOVILIDAD SOSTENIBLE	PARQUE DIDÁCTICO	23
COLEGIO DIVINO NIÑO	SEGURIDAD VIAL	427
COLEGIOS AMB	PESV	14
MEDALLA MILAGROSA	EDUCACIÓN VIAL	249
COLEGIOS AMB	PESV	18
MOVILIDAD SOSTENIBLE	PARQUE DIDÁCTICO	7
EDUCACIÓN VIAL	PARQUE DIDÁCTICO	117
LOS GIRASOLES	SEGURIDAD VIAL	60
LA LIBERTAD	SEGURIDAD VIAL	57
COLEGIO DIVINO NIÑO	PARQUE MOVIL	408
MOVILIDAD SOSTENIBLE	PARQUE DIDACTICO	105
LA SALLE DOCENTES	CULTURA VIAL	27
DOMINGO SAVIO	EDUCACIÓN VIAL	156
DOCENTES DOMINGO SAVIO	EDUCACIÓN VIAL	17
TOTAL		24.224

REGISTRO FOTOGRÁFICO DEL PROGRAMA SABER MOVERSE	
	
Ubicación: instalaciones del colegio	Fecha: ENERO A JUNIO DE 2019
Descripción: capacitación a estudiantes en general	

Fuente: Educación Vial

2. **PROGRAMA EN INFORMACIÓN-PROMOTORES DE LA SEGURIDAD VIAL: 37.927** actores viales capacitados y sensibilizados entre Conductores de vehículos, motocicletas, peatones y funcionarios de diferentes empresas de la ciudad, mediante el desarrollo de las distintas actividades como el **Test Drive**, La campaña vial bahías para motocicletas y la Actividad de Puntos Rojos capacitaciones en Cultura y educación vial y la **Campaña de seguridad Vial Transito en Mi comuna**. Se desarrollaron jornadas de difusión a los actores en el uso de vías y espacio público, para la seguridad vial en Bucaramanga.

ENTIDAD	TEMA	CAPACITADOS
DEFENDER LTDA	MANEJO PREVENTIVO	13
TELCOS, CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS	CURSO MOTOCICLISTA	6
TELCOS, CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS	CURSO MOTOCICLISTA	7
TELCOS, CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS	CURSO MOTOCICLISTA	6
TELCOS, CONSTRUCCIONES Y DISEÑOS	CURSO MOTOCICLISTA	6
TODO ASEO LTDA	SEGURIDAD VIAL	29
COOMEVA EPS	LEGISLACIÓN Y DOCUMENTACIÓN	32
PETROCASINOS	ALCOHOL Y SUSTANCIAS PSICOACTIVAS	35
ENVIEMOS, CONCORD	CURSO MOTOCICLISTA PROF	15
COOMEVA EPS	MOVILIDAD SOSTENIBLE	24
ENVIEMOS, PASCAL ING, CONCORD MENSAJERÍA	CURSO MOTOCICLISTA	13
GASERVIR, ENVIEMOS, INMEL, CONCORD, PASCAL ING.	CURSO MOTOCICLISTA	42
TERMINAL DE TRANSPORTES	CULTURA Y SEGURIDAD VIAL	97
TODO ASEO	SEGURIDAD VIAL	25
ELECTRIFICADORA DE STDER	SEGURIDAD VIAL	20
DISTRIBUCIONES COLOMBIA	CULTURA Y EDUCACIÓN VIAL	31
ENVIEMOS, INMEL, GASERVIR, PASCAL ING	CURSO MOTOCICLISTA PROF	29
METROLINEA	CULTURA Y EDUCACIÓN VIAL	58
INMEL, DROGAS CENTRAL	CURSO MOTOCICLISTA	11
TERMINAL DE TRANSPORTES	SEGURIDAD VIAL	100
HOTEL DAN CARTON	CULTURA VIAL	22
COMUNIDAD Y DEL KENEDY	TRANSITO EN MI COMUNA 1	85
COMUNIDAD VIEJAGUAL	TRANSITO EN MI COMUNA 1	127
UNITRANSA	ACTORES VIALES	29
INMEL, ISMOCOL, DROGAS CENTRAL, MOVILIZA	CURSO MOTOCICLISTA	17
FAO	SEGURIDAD VIAL	41



INMEL, ISMOCOL	CURSO MOTOCICLISTA	11
TRANSCARNES	CULTURA Y EDUCACIÓN VIAL	22
TRANSITO EN MI COMUNA 3 SAN FRANCISCO	TRANSITO EN MI COMUNA	190
TERMINAL DE TRANSPORTES	PSICOLOGÍA PARA LA MOVILIDAD	123
UNITRANSA	ACTORES VIALES	25
FRUINSA S.A.S	ACTORES VIALES	21
TRANSITO EN MI COMUNA 4 LA FERIA Y GIRARDOT	TRANSITO EN MI COMUNA	140
FRUINSA, CLUB MOTOS, CONSTRUCTORA	CONDUCTOR PROFESIONAL MOTOCICLETA	7
SERVIMERCADEO, SUTEMPORAL	SEGURIDAD VIAL	27
ASILO SAN RAFAEL	SEGURIDAD VIAL	131
COMFENALCO	SEGURIDAD VIAL	54
PLAZOLETA LUIS CARLOS GALAN Y PARQUE SAN PÍO	SEMANA DE LA SEGURIDAD VIAL	102
IGLESIA PERPETUO SOCORRO	SEMANA DE LA SEGURIDAD VIAL	40
TRANSITO EN MI COMUNA 5 CAMPO HERMOSO	TRANSITO EN MI COMUNA	43
TRANSITO EN MI COMUNA CENTRO ABASTOS	TRANSITO EN MI COMUNA	133
BAVARIA	CULTURA VIAL	38
FINCAR LTDA	SEGURIDAD VIAL	18
PETROCASINOS	CULTURA VIAL	40
ALCAMPO COLOMBIA	SEGURIDAD VIAL	17
TRANSCARNES	CULTURA VIAL	22
UNITRANSA	SEGURIDAD VIAL	24
TRANSPORTE LOGISTIVA GALVIS	PEATONES DEBERES Y DERECHOS	13
AMBULANCIAS	ATENCIÓN A VÍCTIMAS PESV	19
OPTECOM	SEGURIDAD VIAL	27
COCA-COLA	FERIA SEGURIDAD VIAL	38
TRANSITO EN MI COMUNA 8 BARRIO BUCARAMANGA Y CALLE 61	TRANSITO EN MI COMUNA	184
PROMEFAR DISTRIBUCIONES	SEGURIDAD VIAL	26
BATALLON DE SERVICIOS N° 5	SEGURIDAD VIAL	32
TRANSITO EN MI COMUNA 9 PEDREGOSA	TRANSITO EN MI COMUNA	312
EFICACIA	SEGURIDAD VIAL	56
ACTIVIDAD ESPECIAL	TRANSPORTE INFORMAL	2.940
ACTIVIDAD ESPECIAL	FERIA INSTITUCIONAL	160
RECREO-VÍA	SEGURIDAD VIAL	2.400
UNITRANSA	ACTORES VIALES	18
ASHE	SEGURIDAD VIAL	27
COMUNA 7 REAL DE MINAS	TRANSITO EN MI COMUNA	201
COMUNA 7 REAL DE MINAS	TRANSITO EN MI COMUNA	261
TELCOS CLARO	SEGURIDAD VIAL	17
DIAGNOSTIMEDICOS Y DROGA	EDUCACIÓN VIAL	20
COMUNA 11 EL ROCIO	TRANSITO EN MI COMUNA	320
COMUNA 11 EL ROCIO	TRANSITO EN MI COMUNA	310
SUPER CROSS	SEGURIDAD VIAL	100
TODO ASEO	SEGURIDAD VIAL	29
BATALLON DE MANIOBRA	CULTURA VIAL	19
CLUB HONDA NAVI	SEGURIDAD VIAL	23
DISCOL	SEGURIDAD VIAL	18
AUXILIARES DE TRAFICO	SEGURIDAD VIAL	20
ECA	SEGURIDAD VIAL	13
NAVITRANS	SEGURIDAD VIAL	15
COMUNA 6	TRANSITO EN MI COMUNA	320
PARQUE SAN PÍO	TRANSITO EN MI COMUNA	720
AUXILIARES Y CURSO MOTO	SEGURIDAD VIAL	16
TOTALES		10.822

Fuente: Educación Vial

PROMOTORES DE LA SEGURIDAD VIAL PRIMER SEMESTRE DEL 2019		
		
Ubicación: Empresas Bucaramanga	Fecha: Enero a junio 2019	Descripción: Capacitaciones Promotores de Seguridad Vial

Fuente: Educación Vial

3. PROGRAMA EN CONTROL – RESPONSABLES DE UNA MOVILIDAD ÁGIL, SEGURA Y LEGAL: Durante el Mes de Enero a Junio del año 2019 se Capacitaron un total de **12.291** conductores infractores reeducados en temas de seguridad vial y cultura de la legalidad. En marco de una movilidad ágil, segura y legal los infractores deben ser reeducados a través sanciones y cursos para mejorar sus acciones lógicas y éticas en el contexto de la seguridad vial en Bucaramanga.

RECREO VÍA: La Dirección de Tránsito de Bucaramanga por medio del Grupo de Cultura Vial de realizó los conteos peatonales, ciclistas y personas en patín, que se trasladan por la carrera 27 de la Glorieta de la UIS a la Avenida la Rosita, quienes usan esta ruta en apoyo a la CICLO-RUTA de la ciudad. El conteo se realiza durante el ciclo del semáforo en luz rojo, momento en el cual los GUIAS DE SEGURIDAD VIAL, detienen las personas con cinta de peligro y se realiza el conteo de Sur- Norte y Norte – Sur en la calzada occidente de la Carrera 27.

RECREO VÍA PRIMER SEMESTRE		
		
Descripción: capacitación en intersecciones semaforizadas ubicados a lo largo de la Recreo Vía de la Carrera 27		

Fuente: Grupo Educación Vial

RESPONSABLES DE UNA MOVILIDAD ÁGIL, SEGURA Y LEGAL I SEMESTRE DE 2019		
		
Ubicación: D.T.B y Alcaldía de Bucaramanga	Fecha: Enero a junio	Descripción: curso en educación vial a infractores



PROYECTO: MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

En el marco del proyecto de inversión denominado “MEJORAMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA SEÑALIZACIÓN VIAL EN EL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA” inscrito en el Banco de programas y proyectos municipal, en coherencia con los postulados del Plan de Desarrollo 2016-2019 “Gobierno de las ciudadanas y ciudadanos”, línea estratégica: infraestructura y conectividad, componente: movilidad, programa: movilidad y seguridad vial.

A continuación, se presentan los avances por metas y logros de los proyectos de Inversión del grupo de señalización de la Subdirección técnica de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga la cual se tiene con fecha de corte el día 30 de Junio de 2019.

Tabla 47 AVANCE METAS PLAN DE DESARROLLO

META DE PRODUCTO	INDICADOR	META 2019	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	I TRIMESTRE
Mantener el 100% de la señalización horizontal.	Porcentaje de la señalización horizontal mantenida.	100%	100%	100%	100%	100	100	100	303
Demarcar 14.000 M2 de señalización horizontal nueva.	Número de M2 de señalización horizontal nueva demarcada.	3.500	189,52	1490	1172,67	368,2	205,4	136,4	3562,17
Realizar 1.000 acciones de mantenimiento a la señalización vertical y/o elevada.	Número de acciones de mantenimiento realizadas a la señalización vertical y/o elevada.	250	18	6	13	1	3	70	111
Reponer y/o instalar 1.500 señales de tránsito verticales y/o elevadas nuevas.	Número de señales de tránsito verticales y/o elevadas repuestas y/o instaladas.	375	2	26	33	10	18	24	113
Reponer 1.500 señales de tránsito verticales.	Número de señales de tránsito verticales repuestas.	375	0	9	7	6	8	17	47
Instalar 1.500 señales de tránsito verticales.	Número de señales de tránsito verticales instaladas.	375	2	17	26	4	10	7	66
Demarcar 200 cruces peatonales.	Número de cruces peatonales demarcadas.	50	7	57	25	24	22	22	157
Demarcar 37 zonas de estacionamiento transitorio.	Número de zonas de estacionamiento transitorio implementadas y demarcadas.	10	0	0	0	0	0	0	0

De acuerdo a los resultados obtenidos durante el año, se observa un avance significativo en el cumplimiento de las metas establecidas en el plan de desarrollo:

- **Porcentaje de la señalización horizontal mantenida:** este indicador se ha mantenido al 100% de acuerdo a los mantenimientos realizados en las diferentes zonas de la ciudad

en el último Semestre se logró realizar mantenimiento a **12.183.44 m2** de señalización horizontal.

ANTES		DESPUÉS	
			
Ubicación: Colseguros	Fecha:24/05/2019	Ubicación: Colseguros	Fecha:24/05/2019
Descripción: mantenimiento pare línea de pares e isleta de separación de carril		Descripción: mantenimiento pare línea de pares e isleta de separación de carril	

- **Número de M2 de señalización horizontal nueva demarcada:** se tiene una meta establecida de 3.500 m2, a la fecha se lleva **3.562.17 m2** de señalización horizontal nueva, equivalente al 101.78% con respecto a la meta establecida.

ANTES		DESPUÉS	
			
Ubicación: Carrera 10N Carrera 22AN	Fecha: 13/06/2019	Ubicación: Carrera 10N Carrera 22AN	Fecha: 13/06/2019
Descripción: Demarcación PARADA de BUS		Descripción: Demarcación PICTOGRAMA 30	

- **Número de cruces peatonales demarcadas:** se estableció una meta de 50 cruces peatonales, en el último trimestre se realizó 157 cruces peatonales, equivalente a un 314% con respecto a la meta establecida.
- **Número de zonas de estacionamiento transitorio implementadas y demarcadas:** actualmente la oficina de planeamiento vial no ha implementado este tipo de zonas ya que los estudios realizados por parte de la Dirección de tránsito de Bucaramanga para la

implementación de las mismas se encuentra en estudio de viabilidad por parte del concejo Municipal. Se espera que a futuro se aprueben y se emitan las resoluciones respectivas que den la viabilidad a la implementación de estas con el fin de cumplir la meta establecida.

- **Número de acciones de mantenimiento realizadas a la señalización vertical y/o elevada:** se tiene establecida una meta de 250 acciones de mantenimiento, en el último trimestre se realizó 111 acciones de mantenimiento, equivalente a un avance del 44.4 con respecto a la meta establecida en el plan de gobierno municipal.
- **Número de señales de tránsito verticales y/o elevadas repuestas y/o instaladas:** se estableció una meta anual de 375, en el último trimestre se ejecutó la instalación y/o reposición de 107, equivalente al 28.53 % de la meta establecida en el plan de gobierno municipal.

ANTES		DESPUÉS	
Ubicación: carrera 30 con calle 8	Fecha:19/03/2019	Ubicación: carrera 30 con calle 8	Fecha:19/03/2019
Descripción: instalación de señal vertical SR-28 (prohibido parquear con placa adosada en esta cuadra).		Descripción: instalación de señal vertical SR-28 (prohibido parquear con placa adosada en esta cuadra).	

- **Número de señales de tránsito verticales repuestas:** se estableció una meta anual de 375 señales repuestas, en el último trimestre se realizó la reposición de 47 señales, equivalente al 12.53% de ejecución con respecto a la meta establecida en el plan de gobierno municipal.

ANTES		DESPUÉS	
Ubicación: carrera 30 con calle 10	Fecha:19/03/2019	Ubicación: carrera 30 con calle 10	Fecha:19/03/2019
Descripción: mantenimiento a la señal vertical SR-01 (pare)		Descripción: mantenimiento a la señal vertical SR-01 (pare)	

- Número de señales de tránsito verticales instaladas:** se estableció una meta anual de 375 señales, en el último trimestre se instaló 66 señales, equivalentes al 17.60% de ejecución con respecto a la meta establecida.

ANTES		DESPUÉS	
Ubicación: carrera 30 con calle 8	Fecha:19/03/2019	Ubicación: carrera 30 con calle 8	Fecha:19/03/2019
Descripción: instalación señalización vertical SP-47A (proximidad cruce escolar)		Descripción: instalación señalización vertical SP-47A (proximidad cruce escolar)	



PUNTOS CRÍTICOS DE LA CIUDAD

En los diferentes sectores de la ciudad se realizó intervenciones encaminadas a mejorar las condiciones de movilidad de los usuarios de las vías mediante la realización de Mantenimiento a la señalización horizontal y vertical existente y la implementación de señalización nueva de acuerdo a los conceptos técnicos emitidos por parte de planeamiento vial.

A continuación se relaciona los tramos críticos encontrados por el grupo de Estadísticas de la D.T.B. entre Enero a Junio de 2019, con el total de accidentes con heridos, con muertos y solo daños, que se reportó para cada vía.

TRAMOS CRÍTICOS AÑO 2019 A MAYO	ENERO	TOTAL CON HERIDOS, CON MUERTOS Y SOLO DAÑOS
AUTOPISTA FLORIDA BUCARAMANGA		51
AUTOPISTA NORTE		54
AVENIDA Q SECA		55
AUTOPISTA GIRÓN		30
TRANSVERSAL METROPOLITANA		33
DIAGONAL 15		4
ANILLO VIAL		36
TRANSVERSAL ORIENTAL		34
BULEVAR BOLÍVAR		23
AVENIDA LA ROSITA		15
AUTOPISTA CUCUTA		14
CALLE 45 VÍA CHIMITA		11
TOTAL		360

Fuente: Estadísticas D.T.B.

Con esta información, se revisaron las comunas por las cuales tiene trayectoria cada uno de estos tramos críticos y se analizó el total de señalización ejecutada tanto horizontal como vertical, que se ejecutó de Enero a Junio de 2019 en los puntos críticos y en los sectores aledaños.

Cabe resaltar que algunos de estos tramos están concesionados y/o se encuentran en arreglos por parte de contratistas, por estos motivos el grupo de Señalización de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, no ha ejecutado acciones sobre el tramo, limitándose a los sectores aledaños.

TRAMOS CRÍTICOS AÑO 2019 ENERO A JUNIO	COMUNAS DEL TRAMO CRÍTICO	Señalización Horizontal ejecutada en los tramos críticos y sectores aledaños (M2)	Señalización Vertical Ejecutada en los tramos críticos y sectores aledaños (unidad)
AUTOPISTA FLORIDA - BGA	10	375,22	10



TRAMOS CRITICOS AÑO 2019 ENERO A JUNIO	COMUNAS DEL TRAMO CRÍTICO	Señalización Horizontal ejecutada en los tramos críticos y sectores aledaños (M2)	Señalización Vertical Ejecutada en los tramos críticos y sectores aledaños (unidad)
AVENIDA Q SECA	3	5669,17	85
	13		
	15		
AUTOPISTA NORTE	1	899,91	7
	2		
AUTOPISTA GIRÓN	17	939,93	3
TRANSVERSAL METROPOLITANA	7	1140,34	49
	8		
	17		
	11		
DIAGONAL 15	6	426,18	22
ANILLO VIAL	4	808,56	4
BULEVAR BOLIVAR	3	1950,80	51
TRANSVERSAL ORIENTAL	9	498,87	60
	16		
AUTOPISTA CUCUTA	14	318,09	4
AVENIDA LA ROSITA	13	2028,23	28
	6		
CALLE 45 VÍA CHIMITA	5	616,64	1

Fuente: Señalización D.T.B.

Se puede evidenciar que en todos los tramos críticos se realizaron acciones encaminadas al mejoramiento de la señalización vial; el tramo con mayor intervención fue la Avenida Quebrada Seca con 5669.17 m2 de señalización horizontal y 85 unidades de señalización vertical.

La implementación de señalización en estos sectores de la ciudad y sus áreas de influencia han ayudado a la disminución de accidentalidad en cada uno de estos sitios, alertando a los usuarios de las vías y peatones de la presencia de peligros, encausando el flujo vehicular y ordenando el mismo a fin de tener un tránsito seguro y ordenado que ayuda a mejorar las condiciones de movilidad y seguridad en estos sectores de la ciudad. De igual manera, se deben seguir haciendo intervenciones en cada uno de los tramos con el fin de disminuir estos puntos críticos.

Los barrios intervenidos de Enero a Junio de 2019 son los siguientes:

Comuna I: Comuna Norte	Barrios: Kennedy, Colorado, El Rosal, Café Madrid, La Libertad, Colseguros Norte, Minuto de Dios
Comuna II: Comuna Nororiental	Barrios: Regadero Norte.
Comuna III: San Francisco.	Barrios: Norte Bajo, San Rafael, Chapinero, Comuneros, Universidad, San Francisco.
Comuna IV: Comuna Occidental	Barrios: Gaitán, Granada, Girardot, 23 de Junio, Santander y Don Bosco.
Comuna V: Comuna García Rovira.	Barrios: La Jova, Alfonso Lopez
Comuna VI: Comuna La Concordia	Barrios: La Concordia, San Miguel, La victoria, La ceiba.
Comuna VII: La Ciudadela.	Barrios: Plaza Mavor, Ciudadela Real de Minas
Comuna VIII: Comuna	Barrios: Plablo VI, Bucaramanga
Comuna IX: La Pedregosa.	Barrios: Quebrada de La Iglesia, San Martín, Torres de Alejandría, La Pedregosa, Libertad, Diamante I, San Martín
Comuna X: Comuna	Barrios: Diamante 2, Provenza.
Comuna XI: Comuna	Barrios: Ciudad Venecia
Comuna XII: Cabecera del Llano.	Barrios: Conucos, Cabecera del Llano, Bolarquí, Sotomavor, Nuevo Sotomavor
Comuna XIII: Centro Oriental.	Barrios: San Alfonso, el prado, Mejoras Públicas, galan
Comuna XIV: Morrórico.	Barrios: Buenos Aires, vereda la malaña, vegas de morrorico
Comuna XV	Barrios. García Rovira y Centro
Comuna XVI	Barrios: Portón del Tejar.
Comuna XVII	Barrios: Monte Redondo, La gran Ladera, Los héroes

ESTRATEGIAS DE SEGURIDAD VIAL: Acciones de Seguridad Vial Desarrolladas de acuerdo a la jerarquía de la movilidad.

Durante el periodo comprendido entre el mes de Enero a Junio de 2019, la Dirección de tránsito de Bucaramanga desde la dependencia de señalización ha implementado estrategias de intervención en las diferentes comunas de la ciudad, tendientes a garantizar la movilidad y la seguridad de los usuarios de las vías con el fin de reducir las tasas de accidentalidad que se tienen en la ciudad, mediante el mantenimiento e implementación de señalización tanto vertical como horizontal y mediante la realización de estudios técnicos que una vez implementados ayudan a controlar y a dar un buen uso a las vías existentes en la ciudad.

En total se ejecutaron **15.745,61 m2 de señalización Horizontal y 224 Unidades de Señalización Vertical** en las 17 comunas de Bucaramanga.

Ilustración 13 Señalización Horizontal por Comunas

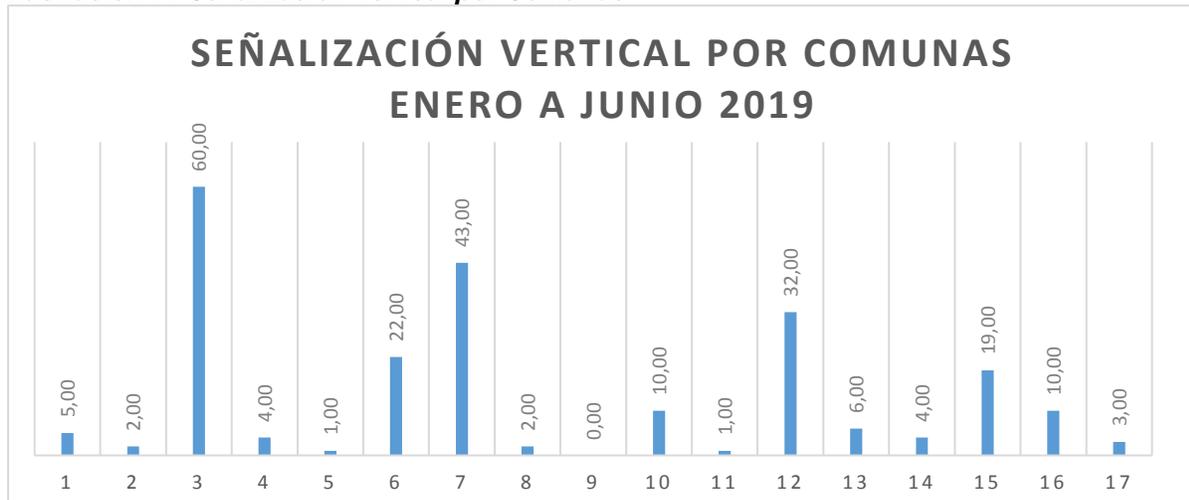


Fuente: Señalización Atendida D.T.B.

La comuna más intervenida en señalización Horizontal de Enero a Junio 2019 fue la comuna 12 con 4962.79 M2, esto debido a que en los meses de Abril, Mayo y Junio se vienen adelantando labores de mantenimiento sobre la Carrera 27 entre el intercambiador de la puerta del sol y la calle 45.

La segunda comuna con mayor número de m2 fue la comuna 15, barrios centro y García Rovira, lugares donde ha implementado nueva señalización y mantenimientos con el fin de contribuir a una mejor movilidad.

Ilustración 14 Señalización vertical por Comunas



Fuente: Señalización Atendida D.T.B.

Entre los meses de Enero a Junio 2019 se vio un alto número de actividades referente a la señalización vertical en la comuna 3, puesto que se intervinieron varios colegios con señalización de Zona Escolar en los barrios de San Rafael, Norte Bajo, Chapinero y Comuneros.

ANTES		DESPUÉS	
			
Ubicación: Vereda la Malaña	Fecha:09/04/2019	Ubicación: Vereda la Malaña	Fecha:09/04/2019
Descripción: instalación de señal vertical SP 47 (Zona escolar) y Demarcación pictograma Escolar.		Descripción: instalación de señal vertical SP 47 (Zona escolar) y Demarcación pictograma Escolar.	

Se espera aumentar ejecución de instalación, reposición y mantenimiento de señalización vertical en los siguientes meses, e iniciar los estudios previos para la compra de nuevas señales Reglamentarias, Preventivas e Informativas, que vayan acorde a las solicitudes de la comunidad y permitan garantizar la movilidad y la seguridad de los usuarios de las vías.

En varias de las comunas ejecutaron los conceptos técnicos emitidos por el grupo de Planeamiento Vial y autorizados mediante acto administrativo, adicionalmente se generaron varias acciones de Seguridad Vial, como por ejemplo:

- ✓ Personas con Movilidad Reducida, durante este periodo se realizó la demarcación de zonas de acceso en diferentes sectores de la ciudad para personas con movilidad reducida especialmente en sitios donde las condiciones de infraestructura lo permiten, con un total de 58.32 m2 y la reposición de una señal vertical SI-25A (CRUCE DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD VISUAL) .

ANTES		DESPUÉS	
			
Ubicación: Carrera 20 Calle 10	Fecha: 10/06/2019	Ubicación: Carrera 20 Calle 10	Fecha: 10/06/2019
Descripción: DISCAPACITADOS	Fuente: Propia	Descripción: DISCAPACITADOS	Fuente: Propia
			
Ubicación: Carrera 27 con calle 48	Fecha: 04/06/2019	Ubicación: Carrera 27 con calle 48	Fecha: 04/06/2019
Descripción: DISCAPACITADOS	Fuente: Propia	Descripción: DISCAPACITADOS	Fuente: Propia

- ✓ Peatones, durante el periodo se realizó la demarcación y mantenimiento de cruces de sendero peatonales y cruces de cebrá e instalación de señales verticales SP-46 (ZONA DE PEATONES), SP-46 A (PROXIMIDAD A CRUCE PEATONAL), SP-46B (LOCALIZACIÓN DE CRUCE PEATONAL), SP-47^a (PROXIMIDAD A CRUCE ESCOLAR), SP-47B (LOCALIZACION DE CRUCE ESCOLAR) de acuerdo a lo establecido en el manual de señalización vial dispositivos uniformes para la regulación de tránsito en calles, carreteras, y ciclo rutas de Colombia 2015 y teniendo en cuenta los conceptos técnicos y resoluciones emitidas por la Dirección de tránsito de Bucaramanga,



en donde se busca garantizar zonas seguras en donde los peatones pueden atravesar la vías de una manera segura; en complemento se realizó demarcación de Pictogramas de Zona Escolar y Zona de peatones el cual alerta a los conductores sobre la presencia de peatones en la vía.

- ✓ Ciclistas, se realizó el retiro de señalización vertical SR-22 (Circulación prohibida de bicicletas) según lo establecido en la resolución 004 de Marzo 6 de 2019.
- ✓ Motociclistas, durante este periodo se implementó señalización horizontal y vertical para mejoramiento de la movilidad y la seguridad de los usuarios de las vías, adicionalmente se realizó mantenimiento a lugares a los lugares establecidos de acuerdo a lo en la Resolución 228 de 2017 “Por lo cual se autoriza la implementación de señalización horizontal y vertical de PROHIBIDO PARQUEAR en determinadas zonas que están siendo utilizadas como TERMINALES DE TRANSPORTE INFORMAL, Área Urbana, Municipio de Bucaramanga”
- ✓ Transporte Público, durante este periodo se realizó el mantenimiento a la señalización horizontal y vertical de zonas de paradero de buses con el fin de garantizar a los conductores y pasajeros zonas seguras para acceder a este servicio público.
- ✓ Transporte Masivo, se realizó el mantenimiento a la señalización horizontal y vertical de zonas de paradero de buses con el fin de garantizar a los conductores y pasajeros acceder de una manera fácil y segura a los buses de metro línea.
- ✓ Transporte de Carga, durante este periodo se realizó el mantenimiento e instalación de señalización vertical de circulación prohibida de vehículos de carga en varias zonas residenciales de la ciudad de acuerdo a lo establecido en los estudios técnicos realizados por parte de planeamiento vial y a las resoluciones emitidas por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga.
- ✓ Conductores de automóviles, durante este periodo se realizó la demarcación y mantenimiento de señalización horizontal así como la instalación y mantenimiento de señalización vertical para mejoramiento de la movilidad y la seguridad de los usuarios de las vías, adicionalmente se realizó mantenimiento a lugares a los lugares establecidos de acuerdo a lo en la Resolución 228 de 2017 “Por lo cual se autoriza la implementación de señalización horizontal y vertical de PROHIBIDO PARQUEAR en determinadas zonas que están siendo utilizadas como TERMINALES DE TRANSPORTE INFORMAL, Área Urbana, Municipio de Bucaramanga”

PROYECTO MODERNIZACIÓN DEL SISTEMA GEORREFERENCIADO DE SEMAFORIZACIÓN DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA

El Grupo Planeamiento Vial de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga adelantó visitas técnicas, trabajo de campo y elaboración de conceptos y estudios técnicos a través de los cuales se viabilizan las medidas necesarias para mejorar la movilidad y solucionar los problemas que afectan a las diferentes comunidades de la municipalidad en materia vial.

Se recibieron en el período evaluado un mil noventa y ocho (1.098) solicitudes, peticiones, quejas, reclamos, etc., para las cuales se realizaron las respectivas visitas, el trabajo de campo y el seguimiento técnico, elaboración de croquis, registro fotográfico, socialización y el Concepto Técnico respectivo, dando cubrimiento a diferentes sectores y zonas de las diecisiete (17) comunas de la municipalidad, viabilizando las medidas necesarias para solucionar los problemas existentes en materia de movilidad peatonal y vehicular, teniendo como base y referencia técnica y legal, el Código Nacional de Tránsito (Ley 769 de 2002), el Manual de Señalización Vial



(Resolución 0001885 de 2015), el Plan de Ordenamiento Territorial POT (Acuerdo 011 de 2014), la Constitución Política de Colombia, y demás leyes, decretos, resoluciones, manuales y normas aplicables.

De la misma manera, se atiende el sistema general central y periférico de la semaforización de la ciudad, a través de la práctica del mantenimiento preventivo y correctivo, garantizando el funcionamiento normal continuo del sistema y logrando el cumplimiento de las metas y los indicadores trazados, mediante el desarrollo de las siguientes actividades:

1. Cumplimiento a las solicitudes, peticiones, quejas, de la comunidad, para viabilizar Señalización, Semaforización y Control vial
2. Planes de Manejo de Tráfico PMT: Aprobación de PMT presentados para atender contingencias viales temporales generadas por la ejecución de obras civiles que afectan la movilidad vehicular y peatonal por las vías de la ciudad.
3. Sentidos Viales: Solicitudes de la comunidad en las cuales se viabiliza la modificación de algunos sentidos de circulación para mejorar la movilidad vial.
4. Permisos para Eventos Especiales Programables EEP y Eventos Especiales No Programables EENP: Atención a solicitudes para la realización de eventos, marchas, caravanas, desfiles, competencias, manifestaciones, etc.
5. Se realizaron visitas a sectores para viabilizar la implementación de reductores de velocidad por presupuesto participativo de la alcaldía de Bucaramanga

Tabla 48 Atención de Solicitudes Planeamiento Vial I Semestre 2019

MES	SOLICITUDES O PETICIONES	PMT O SEGUIMIENTO	ESTUDIOS DE TRANSITO	PERMISOS EEP
ENERO	55	7	9	3
FEBRERO	76	28	2	5
MARZO	55	27	0	9
TOTAL	186	62	11	17

SISTEMA DE INFORMACIÓN GEORREFERENCIADO VIGENCIA 2019

En relación con la implementación de un sistema de información para la georreferenciación de la red de semaforización y de señalización vial horizontal y vertical de la ciudad, el Grupo de Planeamiento Vial ha venido consolidando los inventarios correspondientes a cada tema y llevando un control y seguimiento de los mismos, como herramienta fundamental de apoyo para la toma de decisiones dirigidas a mejorar las bases de datos que sirvan de insumos para elaborar conceptos y estudios técnicos a través de los cuales se viabilicen las medidas necesarias para mejorar la movilidad por la malla vial de la municipalidad.

Esa tarea tiene como objetivo principal “Implementar y mantener actualizado un sistema georeferenciado de información de la red semafórica y de señales de tránsito”, y está inmerso dentro del marco del proyecto de inversión denominado “Modernización del Sistema Georeferenciado de Semaforización del Municipio de Bucaramanga”, inscrito en el Banco de Programas y Proyectos Municipal, en coherencia con los postulados del Plan de Desarrollo 2016-2019 “Gobierno de los Ciudadanos”, línea estratégica: infraestructura y conectividad, componente: movilidad, programa: movilidad y seguridad vial.



Dentro de las principales actividades realizadas para la implementación del sistema de georeferenciación de la semaforización y señalización de la ciudad de Bucaramanga, podemos relacionar las siguientes:

- **Elaboración de croquis de los conceptos técnicos elaborados por la Oficina de Planeamiento Vial.**

La presente actividad comprende la revisión de especificaciones técnicas, material suministrado de las visitas de campo e indicaciones realizadas por los profesionales encargados de las solicitudes. Además de esto la información del croquis alimenta la base de datos del inventario para mantener actualizado el sistema georeferenciado de información de la red semafórica y señales de tránsito.

- **Realización del inventario de señales de tránsito y de la red semafórica existente**

Para el desarrollo de esta actividad se coordinan las visitas de campo de los tramos pertenecientes a la Red de vías arterias del Municipio de Bucaramanga, para la elaboración del inventario, se efectúa la toma de información y depuración de la misma, para luego ingresarla al sistema georeferenciado de la red semafórica y de señales de tránsito.

- **Ingreso de señales de tránsito nuevas instaladas en el sistema de información georeferenciado.**

Esta actividad se desarrolla en conjunto con la Oficina de Señalización, la cual emite un informe y suministra la información de las nuevas señales demarcadas e instaladas, para posteriormente ingresarlas al sistema, de tal manera que se mantenga actualizado.

- **Apoyo y acompañamiento en la realización y coordinación de estudios de movilidad, planes zonales, bahías de estacionamiento y puntos críticos.**

En la actualidad se está acompañando el proceso de levantamiento de información en campo y depuración de la misma, para el estudio del plan zonal de estacionamientos, identificación de bahías, y análisis y evaluación de puntos críticos, así como labores de apoyo a las auditorías de seguridad vial que se están realizando.

Solicitud de Información Tema: Bahías de Estacionamiento.

ARCHIVO HERRAMIENTAS VISTA

OFICIO 0054 - SOLICITUD CERTIFICACION BAHIAS DE ESTACIONAMIENTO - 04/02/2019 (Modo de compatibilidad) - Word (Error de activación de producto)

⌂ - ⌵ X

Bucaramanga, 04 de Febrero de 2019

Ingeniero
JUAN MANUEL GÓMEZ PADILLA
 Secretario de Planeación Municipal
 Alcaldía Municipal
 Edificio CAM Fase I Piso 4
 Ciudad

ASUNTO: Solicitud concepto técnico final sobre la legalidad de posibles bahías de estacionamiento en diferentes sectores de la ciudad de Bucaramanga.

De manera atenta nos permitimos comunicarle que la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha venido realizando gestiones frente al tema de las posibles Bahías de Estacionamiento en ciertos sectores de la ciudad, con el fin de determinar con claridad su uso y destinación, razón por la cual en varias oportunidades se ha informado de esta problemática a la Secretaría de Planeación Municipal, al DADEP y a la Secretaría de Infraestructura Municipal.

A la Secretaría de Planeación Municipal como Entidad competente, se le ha solicitado emitir el concepto de legalidad de cada uno de dichos espacios, efectuando las actividades y gestiones necesarias para estos casos, según lo establecido en la Ley 388 de 1997 y demás decretos reglamentarios.

Con ese fin se ha adjuntado un inventario de bahías irregulares que el equipo de Planeamiento Vial de la DTB detectó en diferentes puntos de la ciudad, adicionando los resultados de la visita técnica y el trabajo de campo realizado, en virtud del cual se han identificado predios específicos en los cuales surge la necesidad de definir si los espacios ubicados en sus zonas adyacentes son o no Bahías de Estacionamiento.

En virtud de lo anterior y de lo tratado en las reuniones realizadas con la participación de los diferentes entes involucrados, y teniendo en cuenta los compromisos establecidos en donde se estipulan los pasos a seguir en pro de certificar la legalidad de las posibles Bahías de Estacionamiento, referamos a sus dependencias la necesidad de proyectar un **Concepto Técnico Final** en el que se certifique la legalidad para los vehículos (2G) predios tratados hasta la fecha y que corresponden a las siguientes Oficinas emitidos por la DTB: N° 736 del 18 de Octubre del 2017, N° 953 del 12 de Diciembre de 2017, y N° 193 de 21 de Marzo de 2018.

Lo anterior se soporta en los compromisos adquiridos en las Actas de Reunión N° 2 del 7 de Septiembre de 2018, y el Acta N° 3 del 26 de Octubre de 2018, donde se puede evidenciar lo siguiente:

Acta N° 2

- La secretaria de Planeación Municipal elaborara comunicaciones de consulta de planos o licencias existentes a las administraciones los de edificios cuyos predios se encuentran frente a posibles bahías.

- El DADEP realizara las respectivas consultas en la ventanilla única de registro para verificar las propiedades horizontales y las escrituras, y en estas existen proyectadas bahías.

Acta N°3:

El DADEP se compromete:

- Realizar los informes técnicos sobre las bahías de estacionamiento que de acuerdo a conceptos anteriores de la Secretaría de Planeación, no se evidenciaron bahías aprobadas en planos. Estos informes serán remitidos a la Inspección de Espacio Público de la Secretaría del Interior, con el fin de que se dé inicio a los procesos sancionatorios correspondientes y se rehabilite el espacio público.
- Hacer llegar a la Dirección de Tránsito, copia de los informes técnicos remitidos a la Inspección de Espacio Público, junto con su oficio de radicación.

Para efectos de lo expresado, la Dirección de Tránsito de Bucaramanga adjunta nuevamente la lista de predios a relacionar con los datos encontrados.

N°	N° Predial	Dirección	Materia	Nombre Edificio	Nombre propietario
Para el Oficio N° 736 del 18 de Octubre del 2017 con respecto mediante el O.T. 568 se concluye:					
1	8800101020020001	N 29 49 29	300-20052	Comercio Exterior P.R.	
2	8800101020102002	N 32 48 08	300-102772	Tiempo P.R.	
3	8800101020107002	C 44 29 11	300-49574	B. de División	BANCO OCCIDENTE S.A.
4	8800101020104002	N 34 43 18	300-54324	Proveedur	Subsidiaria Leasing Simoes S.A.
5	8800101020090009	N 29 44 22	300-531427	E. El Palmer	P.R.
Para el Oficio N° 953 del 12 de Diciembre del 2017 con respecto mediante el O.T. 344 se concluye:					
6	8800101020020001	N 27 28 07	300-42942	Edificios M&I	Manuela Cordero Morán Rodríguez
7	8800101020020019	N 27 28 06P	No	Super Motos S	Esperanza Serrano Blanco
8	8800101020020017	N 27 28 71	No	Super Motos S	Esperanza Serrano Blanco
9	8800101020037000	N 29 41 48	300-49922	Burgueses	Javier Enrique Lozano Sualón
10	8800101020020001	N 30 42 70/2	300-48844	E. Caviarena	Juan Fernando Ospina Múner
11	8800101020100018	N 32 48 45	300-7245	Silos 08	Carolina Alva Hernández Tiana
12	8800101020108003	N 32 48 38	300-48320	Club Club	Manuela Ramirez Barón
13	88001010201020017	N 42 02 07	300-13980	La Fama Pasa	INDUSTRIAL CAJABEZ
14	8800101020103000	N 32 48 39	No	La Fama Pasa	No Se Encontró
15	8800101020102018	N 32 48	300-749138	Tiempo M&I	No Se Encontró
Para el Oficio N° 193 del 21 de Marzo del 2018 con respecto mediante el O.T. 1491 se concluye:					
16	8800101020108005	N 32 48 72	300-17793	Zonas	Stella Austria Rialto
17	8800101020070005	N 29 49 10	300-33770	NavalPacífico	Esperanza Belsón López
18	8800101020070002	C 46 24 24	300-42540	Cartagener	Carolina Vera Serrano Díaz
19	8800101020144005	C 53 31 102	300-10200	ED DIAZ COR	Elián Ramirez Campaña Lilla
20	8800101020104007	N 30 51 41	300-49427	Muelles Siva	Dolores Pava Casaró
21	8800101020100009	N 30 51 30/4	300-10270	MSA	Nancy Yohana Dávila
22	8800101020100002	N 29 51 07	300-22840	DARDOYA	P.R.

23	8800101020104001	C 30 51 11	300-48734	B. de Bogotá	Carlos Augusto Barco Ortiz
24	8800101020090008	N 29 49 00	300-19307	E.P. 3 SURA	Ana DeCarmen García Corredina
25	8800101020090007	N 29 49 00	300-13362	La Estrella	Reynaldo Pérez Bustos
26	8800101020090010	C 48 28 81	300-181172	Banco Sudamerica Colombia	

La anterior información se solicita de manera clara y precisa, en relación a cada una de las bahías o espacios relacionados en los distintos Oficios emitidos por la DTB.

Se requiere que la Secretaría de Planeación y el DADEP den su concepto técnico final de legalidad, estableciendo con exactitud si los espacios que están destinados actualmente al estacionamiento de vehículos automotores pertenecen al espacio público, con el fin de tener los fundamentos legales para ejercer el control vial necesario.

Lo anterior para su conocimiento y fines legales pertinentes.

Cordialmente

JORGE ALBERTO PEREZ JIMENEZ
 Profesional Especializado - Planeamiento Vial

Copia DADEP Edificio CAM Fase I Piso 3 Alcaldía Municipal Bimanga
 Subdirección Técnica
 Archivo de Planeamiento Vial
 Proyectaron: Anq. Cristian Mesa OPS DTB - Ing. Andrea Sierra OPS DTB

Final del documento

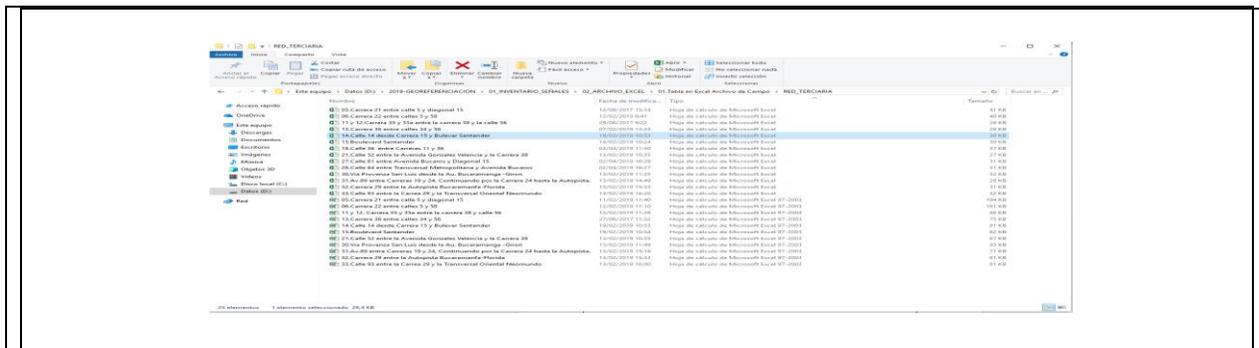
PAÑUELOS 1.3 DE 3

🔍 📄 🏠 ⏪ ⏩ ➡ 100%

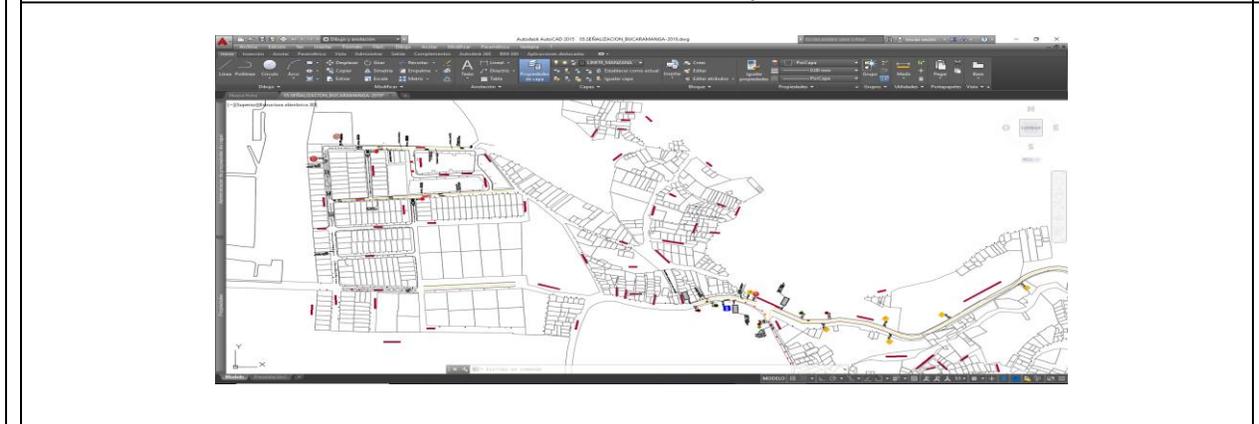
Realización del Inventario de las Señales y de la Red Semafórica



Realización del Inventario de las Señales y de la Red Semafórica



Elaboración de Croquis



CAPÍTULO 3 GESTIÓN ADMINISTRATIVA

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga realizó en el I Trimestre de 2019 diferentes acciones administrativas y de apoyo al cumplimiento de sus funciones y misión.

Se relaciona a continuación las acciones más sobresalientes en las áreas de Gestión Documental y archivo, Gestión de Atención al Cliente, Control Interno Disciplinario, mantenimiento, Talento Humano y Gestión de Comunicaciones

GESTIÓN DOCUMENTAL Y ARCHIVO

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga en cumplimiento y ejecución del Programa de Gestión Documental - P.G.D, del Plan Institucional Nacional de Archivo - PINAR y del Sistema de Información y Comunicación - SIC, en el I Trimestre de 2019 desarrolló acciones de impacto, generando un cultura de uso de la Tablas de Retención Documental – TRD y aplicación de los criterios archivísticos, se resumen a continuación las acciones:

- Aprobación P.G.D., PINAR, SIC vigencia 2019.
- Elaboración y ejecución del cronograma de transferencias documentales y eliminación documental vigencia 2019, para lo cual el equipo de trabajo de Gestión Documental realiza verificación de transferencias documentales programadas a cada oficina y grupo de trabajo de la entidad.



- Eliminación documental: Seleccionados los documentos a eliminar de las diferentes series y subseries de las T.R.D conservados en el archivo central., según inventarios documentales, se elaboró el acta de eliminación documental, diligenciamiento del Formato Único de Inventario Documental FUID, y presentados al Comité de archivo, para su revisión y aprobación. El volumen de los documentos a eliminar fue de 295 cajas de archivo en equivalente a 153.368 folios.
- Ordenación y organización del archivo central, y gestión de la entidad.
- Recepción y despacho de correspondencia. La recepción y despacho de correspondencia de la entidad se lleva a cabo con base al procedimiento establecido para tal fin. el número de correspondencia externa recibida fue de 2.084 oficios, interna despachada 5.266 oficios.
- Ejecución del Plan de contingencia ordenación y organización del archivo de Gestión del Grupo Registro Automotor.
- Visitas de control y seguimiento al cumplimiento de principios y criterios archivísticos a cada oficina y grupo de trabajo de la entidad, a fin de realizar seguimiento al cumplimiento de los requisitos y principios archivísticos aplicados en la ordenación y organización de los archivos de gestión.

Cada una de las etapas desarrolladas en pro del cumplimiento de la gestión archivística cumple con los siguientes lineamientos archivísticos elaborados, adoptados y aplicados por la entidad.

INSTRUMENTO ARCHIVISTICO	Acto administrativo
Tablas de Retención Documental	Resolución 743 del 14 de diciembre de 2011
	Resolución 22405 del 06 de diciembre de 2016
Cuadros de Clasificación Documental	Resolución 743 del 14 de diciembre de 2011
Reglamento Interno de Archivo	Resolución 228 del 17 de mayo de 2016
Programa de Gestión Documental_ P.G.D.	Resolución 232 del 19 de mayo de 2016
Política de Gestión Documental	Resolución 232 del 19 de mayo de 2016
Plan Institucional de Archivos PINAR	Resolución 232 del 19 de mayo de 2016
Sistema Integrado de Conservación Preventiva	Resolución 232 del 19 de mayo de 2016

La información que documenta la ejecución de gestión archivística de la entidad es:

ITEM	Nombre del documento	Código
1	Procedimiento conservación de documentos de archivo	PR-GADM-023
2	Procedimiento para la transferencia documental	PR-GADM-010
3	Procedimiento eliminación de documentos	PR-GADM-009
4	Procedimiento para la comunicación interna y externa	PR-GADM-008
5	Procedimiento organización archivo central	PR-GADM-007
6	Procedimiento actualización T.R.D.(Tabla de Retención Documental)	PR-GADM-006
7	Manual organización de archivos	MA-GADM-003
8	Instructivo de correspondencia interna y externa	IN-GADM-001



9	Buenas prácticas para mejorar el uso adecuado del papel	GU-GAM.004
10	Elaboración de documentos de archivo	GU-GADM-005
11	Caracterización del Proceso	CP-GADM-001
12	Programa de Gestión Documental	
13	Cuadros de clasificación Documental	
14	Plan Institucional de Archivos	
15	Reglamento Interno de Archivo	Resolución 228 de 2016
16	Directiva Presidencial No 04 CERO PAPEL	Resolución No 69 de 2014

Cada uno de documentos que fundamentan el cumplimiento la gestión documental de la entidad está orientado al cumplimiento de los principios archivos identificados en el Ley 594 de 2000, artículo 4.

ESTADO ACTUAL DEL PROGRAMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL: La entidad evaluar el cumplimiento de los principios y criterios archivísticos implementados por la entidad a través de visitas realizadas a las diferentes dependencias y grupos de trabajo, utilizando como herramientas cronograma de visitas, formato de verificación de cumplimiento de variables y matriz de variables, las cuales una vez cuantificada porcentualmente dio como resultado.

Lo que indica que la entidad cumple en su totalidad en un 70,22%, parcial 25,84% y no cumple 7,11%.

Cada uno de documentos que fundamentan el cumplimiento la gestión documental de la entidad está orientado al cumplimiento de los principios archivos identificados en el Ley 594 de 2000, artículo 4.

CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO: Para el I semestre de la vigencia 2019 se realizó el impulso procesas a los distintos procesos disciplinarios que reposan en la Oficina de Control Interno Disciplinario de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, cumpliendo los requisitos fijados en cada etapa procesal, se presenta a continuación las cifras logradas en el periodo.

INDAGACIONES PRELIMINARES (28)	PROCESOS DISCIPLINARIOS INICIADOS (45)	VINCULACIÓN (0)
APERTURA DE INVESTIGACIONES DISCIPLINARIAS (17)		
Se procedió a iniciar veintiocho (28) procesos en la primera etapa de Indagación Preliminar de las quejas allegadas al Despacho.	Se impulsó en segunda etapa, diecisiete (17) en etapa de Investigación Disciplinaria.	Dentro del 01 de enero al 31 de marzo del 2019 no se llevó a cabo vinculaciones de sujetos procesales.
ARCHIVOS (14)	PROCESOS DISCIPLINARIOS FINALIZADOS (28)	FALLOS SANCIONATORIO (1)
INHIBITORIOS (13)		
Se llevaron a cabo en etapa final, de terminación y archivo	El despacho se abstiene de iniciar trece (13) procesos en	Al momento se ha realizado un (1) fallo sancionatorio.



catorce (14) procesos, toda vez que no hubo mérito para continuar con el procedimiento.

cuanto a las quejas presentadas, ya que no se pudo determinar la presunta falta en tiempo, modo y lugar por los presuntos funcionarios de la entidad. De tal manera que se inhibe de adelantar cualquier actuación.

PROCESOS REMITIDOS A OTROS ENTES DE CONTROL (2)

Se realizó la remisión de dos (2) procesos disciplinario por solicitud de la Personería de Bucaramanga

AUTOS DE PRUEBAS (102)

DECRETADAS (51)

El despacho decretó en lo que va en el 1 semestre cincuenta y uno (51) pruebas de oficio, para lograr esclarecer los hechos y determinar los funcionarios que presuntamente incurrieron en la falta.

REPROGRAMADAS (51)

Se realizó la reprogramación de cincuenta y uno (51) diligencias, entre versión libre, testimonios y ampliación y ratificación de quejas, toda vez que no fue posible la práctica de estas pruebas por la no asistencia al llamado del despacho.

AUTOS QUE AUTORIZAN LA EXPEDICIÓN DE COPIAS (6)

Fueron allegadas seis (6) solicitudes para la expedición de copias, las cuales son presentadas por los funcionarios investigados para poder ejercer su derecho a la defensa.

AUTOS DE RECONOCIMIENTO DE PERSONERÍA (3)

Se dio reconocimiento de personería jurídica a (3) solicitudes.

DILIGENCIAS PRACTICADAS (95)

AMPLIACION Y RATIFICACIÓN DE QUEJA (24)

Se presentaron veinticuatro (24) quejosos, para la práctica de la diligencia de ampliación y ratificación de la queja, por cuanto consideran que el funcionario investigado está cometiendo una falta disciplinaria.

TESTIMONIOS (32)

De los citados en calidad de testigos asistieron a rendir su testimonio treinta y dos (32).

VERSIÓN LIBRE (39)

De los funcionarios citados hacer uso del medio de defensa como lo es la versión libre treinta y nueve (39) consideraron que eso era lo mejor para su defensa.

DILIGENCIA DE VISITA ESPECIAL (0)

No se realizó diligencia de visita especial.

QUEJAS RECIBIDAS (81)

Desde el 01 de enero de 2019 hasta el 30 de junio se han recibido ochenta y uno (81) quejas.

NOTIFICACIONES (31)

PERSONALES (26)

Las notificaciones personales que se han realizado son veintiséis (26) por cuanto esos son los sujetos procesales que se han acercado a conocer de las investigaciones que se adelanta en su contra.

EDICTOS (5)

Las notificaciones por edicto al momento ha sido cinco (5), por cuanto no se ha logrado la notificación personal.

OFICIOS (262)

MEMORANDOS (492)

ESTADOS (16)



Se proyectaron doscientos sesenta y dos (262) oficios de citaciones para la práctica de diligencias como: ampliación y ratificación, testimonios y versiones libres.

Se proyectaron cuatrocientos noventa y dos (492) memorandos entre, citaciones y solicitudes de información a las distintas dependencias.

Se publicaron dieciséis (16) estados de autos que reprograman diligencias y decretan pruebas.

- OTROS (53)**
- RESPUESTA A DERECHOS DE PETICION (12)**
- DESPACHOS COMISORIOS (0)**
- CONSTANCIAS SECRETARIALES (133)**
- PLIEGOS DE CARGOS (2)**
- AUTO DE TRASLADO DE ALEGATOS (0)**
- AUTO DE CIERRE DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA (2)**
- CITACIÓN A AUDIENCIAS PROCESO VERBAL (5)**
- FALLOS (3)**

Se espera que la Oficina de Control Interno Disciplinario cumpla con un porcentaje del cien por ciento (100 %) de la meta impuesta, dando impulso procesal a todas las quejas recibidas con corte de 30 de junio de 2019 siendo un estimado de ochenta y uno (81) quejas.

GESTIÓN DE ATENCIÓN AL CLIENTE

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga a través de Proceso de Gestión de Atención al Cliente desarrollaron el seguimiento a las solicitudes de los ciudadanos realizadas a la Entidad, y emprendieron acciones para mejorar los indicadores de gestión Satisfacción del Cliente y Tratamiento de las PQRD, mediante los diferentes mecanismos previstos para tal fin, tales como, atención personalizada, vía telefónica, correo electrónico, página web- plataforma PQRD y buzón de sugerencias conforme a la normatividad vigente (Gobierno en línea- Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública). Dando respuesta oportuna a las diferentes peticiones formuladas por los ciudadanos.

Tabla 49 Atención a la Ciudadanía I Trimestre 2019

ACTIVIDADES	ENERO	FEBRERO	MARZO	ABRIL	MAYO	JUNIO	TOTAL
USUARIOS ATENDIDOS POR VENTANILLA	8.336	7.422	7.625	7.396	9.168	8.321	48.268
USUARIOS VIA INTERNET NO PQRD.POR CORREO info@transitobucaramanga.gov.co	328	411	446	381	370	398	2.334
USUARIOS VIA INTERNET NO PQRD.POR CORREO info@transitobucaramanga.gov.co ENCUESTAS REALIZADAS	328 16.808 0	411 14.252 0	446 9.804 0	381 7.008 0	370 0 0	398 0 0	2.334 47.872 0
REQUERIMIENTOS Y RESPUESTAS	16.808	14.252	9.804	7.008	0	0	47.872
PQRD VIA INTERNET.POR CORREO INSTITUCIONAL Y PLATAFORMA PQRD	0 263	0 342	0 331	0 264	0 281	0 217	0 1.698



USUARIOS VÍA TELEFÓNICA	1.020	1.440	1.460	1.560	1764	1804	9.048
TOTAL	26.755	23.867	19.666	16.609	11.583	10.740	109.220

Fuente: Grupo Atención al Cliente

Por medio del presente informe, el proceso Gestión Atención al Cliente pretende dar a conocer las diferentes actividades que se desarrollaron en el mes de Enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio 2019 a través de los indicadores de gestión (Satisfacción del Cliente y tratamiento de las PQRD) mediante los diferentes mecanismos previstos para tal fin, tales como, atención personalizada, vía telefónica, correo electrónico, página web- plataforma PQRD y buzón de sugerencias conforme a la normatividad vigente (Gobierno en línea- Ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública). Dando respuesta oportuna a las diferentes peticiones formuladas por los ciudadanos.

RESULTADOS (INDICADORES- ESTADÍSTICA): Los resultados arrojados en los indicadores de PQRD, en los meses de enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio 2019 se obtuvo un **nivel del 76% con un rango de medición aceptable.**

TOTAL, de PQRD CREADA-REASIGNADA-CERRADA: 1631
CERRADAS: 1592
CREADAS: 23
REASIGNADAS: 16

ALMACÉN E INVENTARIOS: El grupo de almacén e inventarios de la Dirección de tránsito de Bucaramanga tiene como actividad principal registrar ingresos y egresos de los bienes de consumo y devolutivos, que se adquieran durante cada mes, con la finalidad de ser suministrados y asignados a cada empleado que labora en la entidad para su normal funcionamiento.

En la actualidad existe un procedimiento establecido para solicitar los bienes de consumo así:

El grupo de almacén e inventarios de la Dirección de tránsito de Bucaramanga tiene como actividad principal registrar ingresos y egresos de los bienes de consumo y devolutivos, que se adquieran durante cada mes, con la finalidad de ser suministrados y asignados a cada empleado que labora en la entidad para su normal funcionamiento.

En la actualidad existe un procedimiento establecido para solicitar los bienes de consumo así:

1. **PEDIDOS INTERNO**: “Se realiza mensualmente dentro de los primeros 5 días de cada mes en el formato establecido por la oficina de calidad FT GADM 050 pedido único al Almacén” y cual será despachado por parte de este grupo dentro de los 5 días siguientes de acuerdo a las existencias de los elementos de consumo.
2. **PEDIDO EXTEMPORÁNEO DE ALMACÉN**: “FT GADM-051 este pedido tiene la modalidad que son bienes de características específicas y son entregados de manera inmediata de acuerdo al stock del almacén.

De otra parte también se encuentra establecido el registro de ingreso y egreso de los bienes de consumo y devolutivos que adquiera la institución en cada mes de la vigencia 2019 así:



INGRESO O EGRESO BIENES DE CONSUMO: formato FT – GADM- 052 comprobante de ingreso o egreso de los bienes de consumo.

En el transcurso del años hasta el mes de Mayo del 2019 se realizaron (13) trece ingresos de elementos de consumo; el cual se decepcionaron en el almacén y se verificaron con el fin de que cumplieran las especificaciones técnicas establecidas dentro del contrato para proceder a su ingreso con código;

- ✓ 11000, Aceites, grasas y lubricantes
- ✓ 11200, Repuestos para maquinaria y equipo
- ✓ 11400, Suministros de placas particulares, publicas, moto, este requerimiento lo realizo la oficina gestora de registro automotor
- ✓ 11500, Otros elementos de consumo
- ✓ 11800, Materiales y suministros para el CDA

Teniendo como base los comprobantes de ingreso y egresos se elabora el informe de consolidación mensual por especies donde se relacionan el resumen de entradas y salidas de cada uno de los bienes que tengan stock en el almacén.

Una vez finalizado el anterior proceso se realiza el balance general de elementos de consumo con los siguientes códigos 10103,00, 110,00, 11200,00 112,05, 11300,00, 11400,00. 11500,00, 11600,00. 11700,00. 11800,00. Se envía al grupo de Contabilidad.

A continuación se refleja el resultado de los indicadores desde Enero hasta Mayo de 2019:

Se remite el resultado del Balance General desde Enero hasta Mayo de 2019.

CÓDIGO	DESCRIPCIÓN
100	Aceites, grasas y lubricantes
110	Útiles de escritorio, oficina, dibujo y papelería
112	Repuestos para maquinaria y equipo
113	Utensilios de uso doméstico o personal
114	Especies venales
115	Otros elementos de consumo
116	Materiales y suministro de señalización
117	Materiales y suministros para control vial
118	Materiales y suministros para el CDA

De igual forma se realizó la gestión de renovación de 18 SOAT del parque automotor de propiedad de la entidad en el transcurso del año 2019.

Así mismo se decepcionó el formato para actualizar los beneficiarios de la póliza de GRUPO VIDA los cuales fueron entregados a este grupo por parte de los funcionarios 170 formatos correctamente diligenciados.

De otra parte se realizaron los estudios de conveniencia y oportunidad para adicionar el contrato N° 206 del 2018 cuyo objeto es “la fabricación a todo costo de las placas Única Nacional para vehículo particular, público u oficial con destino a matricula inicial, radicación de cuenta, duplicado



por pérdida o deterioro, placas de remolque y semirremolques; y placas para motocicletas y motocarro particular y/o público”, por un término de 4 meses.

GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO: La Dirección de Tránsito de Bucaramanga ejecutó acciones en el I semestre de 2019 en aspectos claves del desarrollo integral del Talento Humano de los Funcionarios de la Entidad, con base la realización de las actividades propuestas en el Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano – PEGTH, así:

PLAN ESTRATÉGICO DE GESTIÓN DE TALENTO HUMANO: El Plan Estratégico de Gestión de Talento Humano – PEGTH, formulado de acuerdo a la implementación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, busca fortalecer el activo más importante con el que cuenta la Entidad, para el cumplimiento de los objetivos y metas Institucionales.

Se han desarrollado las siguientes actividades en la presente vigencia para su cumplimiento:

Planta de personal

- Veintidós (22) Actualizaciones de la Base de Datos de la planta de personal del área administrativa y operativa de la entidad.
- Concurso: El 23 de mayo de 2019 se realizó con el funcionario delegado por la Entidad la validación de los ejes temáticos, para la construcción de las pruebas escritas del Concurso Abierto de Méritos por parte de la Comisión Nacional del Servicio Civil y la Fundación Universitaria del Área Andina.
- Historias Laborales
Se ha seleccionado los archivos acorde a su procedencia, separando la documentación conforme al tipo documental y origen de producción.
Organización de unidades de conservación (cajas y carpetas de archivo) de las historias laborales.
- Traslados:

Mes	Número Traslados realizados año 2019
Enero	4

- Encargos: En lo corrido del año, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 24 de la Ley 909 de 2004 y por la necesidad del servicio se han realizado los Encargos en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, así:

Mes	Número Encargos realizados año 2019
Marzo	4
Abril	5
Mayo	3
Junio	19

Evaluación del Desempeño Laboral



En cumplimiento de lo establecido en la Ley 909 de 2004, en referencia a la evaluación del desempeño, la DTB aplicó el Acuerdo 565 de 2017 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, el cual determina los lineamientos para la evaluación del desempeño del período comprendido entre el 1° de febrero de 2018 y el 31 de enero de 2019.

Se aplicó el nuevo Acuerdo 617 de 2018 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, por el cual se establece el Sistema Tipo del Desempeño Laboral de los Empleados Públicos de Carrera Administrativa y en Período de Prueba, en el nuevo aplicativo SEDEL, la concertación de compromisos laborales y comportamentales del periodo comprendido del 1 de febrero de 2019 al 31 de enero de 2020.

Plan Institucional de Capacitación – PIC

Se realizó gestión que permitió el desarrollo de diversas capacitaciones que hacen parte del Programa Institucional de Capacitaciones, entre las cuales se encuentran:

- Evaluación del Desempeño Laboral
- Acuerdo 617 de 2018
- Sistema Tipo de Evaluación del Desempeño laboral
- Inducción-Reinducción, Código de Ética-PESV
 - Reinducción Accidentología y Criminalística para el Levantamiento de accidentes
 - Nuevo Sistema Misional
 - Inducción- Reinducción, Código de Ética y PESV
- Accidentología y Criminalística para el Levantamiento de accidentes-trabajo de campo
- Reinducción Accidentalidad
- Diligenciamiento y levantamiento IPAT Informe Policial Accidentes de Tránsito
- Políticas Contables: Beneficios para los empleados
- Accidentes Mortales-Diligenciamiento y Levantamiento IPAT-PESV
- Operación Técnica de Vehículos Necromovil
- Radar de Velocidad (Velosensor) Manejo e interpretación de evidencias
- Reinducción Resolución 3027 de 2010 Manual de Infracciones de Tránsito
- Inducción-Reinducción-Socialización Código de Ética-PESV-SGSST
- Contratación Estatal
- Firma del Contrato Interadministrativo 195 del 17 de abril de 2019 suscrito entre la Dirección de Tránsito de Bucaramanga y la Corporación Centro Cultural del Oriente para las actividades de Bienestar y Capacitación 2019
- Reunión del Director de Tránsito con el Director de la ESAP Dr. Cesar Chávez Vera sobre las necesidades de capacitación del personal de la Entidad
- Reunión del Director de Tránsito con el Director del Sena Dr. Orlando Ariza Ariza sobre las necesidades de capacitación del personal de la Entidad
- Comparenderas Electrónicas
- Reinducción Unificación de Criterios Técnicos y Legales en Procedimiento de Levantamiento de Accidentes de Tránsito con daños materiales y lesionados
- Articulación de Gestión Documental con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)
- Póliza de Vida Grupo



- Reinducción Unificación de Criterios Técnicos para la Operación adecuada de la Necromóvil de la Entidad y Socialización del marco legal e implicaciones frente al levantamiento de accidentes en el SPOA.
- Nuevo Sistema Misional Inspecciones
- Accidentalidad Vial, Implicaciones PESV
- Control Interno Contable en el Nuevo Marco Normativo NICSP-Manual de Procedimientos
- Inducción-Reinducción-Socialización Código de Ética-PESV-SGSST
- Responsabilidad Civil y Penal en Riesgos Laborales, Multas y Sanciones.
- Se contrata Fisioterapeuta para apoyar los programas de medicina preventiva y el seguimiento a casos de desorden músculo esquelético.
- Fundamentos del Régimen Disciplinario de los servidores públicos, novedades sustanciales y procesales del nuevo Código Disciplinario
- Inspección Técnica de Cadáver
- Unificación de Criterios Técnicos y Legales en Procedimiento de Levantamiento de Accidentes de Tránsito con daños materiales y lesionados (Nivel Básico)
- Trabajo de campo Unificación de Criterios Técnicos y Legales en Procedimiento de Levantamiento de Accidentes de Tránsito con daños materiales y lesionados (Nivel Básico)
- Sistema de Gestión de solicitudes del ciudadano GSC-PQRS
- Reinducción Resolución 3027 Manual de Infracciones del Tránsito-PESV
- Inducción-Reinducción-Socialización Código de Ética-PESV-SGSST
- RPM Colpensiones
- Curso Virtual Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG
- Módulo de Fundamentos Generales
- 8 Módulos
- Acoso Laboral y Comité de Convivencia
- Atención al Cliente
- Levantamiento de Accidentes de Tránsito con muerto
- Unificación de Criterios Técnicos y Legales en Procedimiento de Levantamiento de Accidentes de Tránsito con víctimas fatales o muertos
- Código de Integridad
- Inducción-Reinducción-Socialización Código de Ética-PESV-SGSST
- Curso Virtual Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG
- Módulo de Fundamentos Generales

Plan de Bienestar Social, Estímulos e Incentivos: Se desarrollaron las siguientes actividades en cumplimiento a las actividades plasmadas en el plan

1. Celebración Día de la Mujer
2. Celebración Día del Agente de Tránsito: Con entrega de Condecoraciones por años de servicio 20, 25, 30 y 35 años
3. Celebración Día de la Secretaria
4. Celebración de Cumpleaños de Funcionarios de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga: en relación a esta actividad a través de la Coordinación de Talento Humano se realiza acción conmemorativa como gesto de celebración mediante la

elaboración y publicación Institucional de una tarjeta de Felicitaciones mensual, en la que se exalta el respectivo día de cumpleaños de los Funcionarios cada mes.



5. Celebración Espiritual: Se realizó la celebración eucarística los primeros viernes del mes de febrero, marzo, abril, mayo y junio
6. Celebración de los Cumpleaños de Enero a Junio de 2019 con el apoyo de la Caja Santandereana de Subsidio familiar CAJASAN para los funcionarios de la Entidad.
7. Actividad de Bienestar:
Spa de relajación, masaje de cuello y espalda
Pausas Activas
8. Visita y entrevista a los Agentes de Tránsito Incapacitados Rigoberto Pacheco y Julio Castillo.
9. Mediante Resolución No. 169 del 13 de mayo de 2019, se otorga estímulos educativos a los siguientes funcionarios:
 Javier Villabona Ortiz
 Isabel Cristina Carvajal Acevedo
 Nixon Ricardo González
 Cristian Jaimes Barona
 Alfonso Meneses Fonseca

Nómina: Se desarrollaron las siguientes actividades para efectuar las nóminas correspondientes y se implementa el envío del desprendible de pago por correo electrónico de cada funcionario, optimizando la información y aplicando la política de cero papel.

- Cancelar los intereses de las Cesantías de los funcionarios de los Fondos privados
- Aplazar el disfrute de vacaciones de cuatro funcionarios
- Consignar las cesantías del año 2018 de los funcionarios en los respectivos fondos donde se encuentran afiliados.
- Teleconferencia con XENCO para la evaluación y corrección de los errores generados por el software correspondiente al mes anterior
- Liquidar y pagar la prima de servicios del semestre 2019 sin incremento salarial (14 de junio 2019)
- Liquidación y pago de nómina con incremento y los retroactivos de los pagos efectuados hasta mayo:
 Incapacidades
 Horas extras
 Recargo nocturno
 Dominicales
 Festivos



Vacaciones
Prima vacacional
Prima de Servicios

Vacaciones otorgadas a los funcionarios en enero a mayo de 2019: 83

ENERO	35
FEBRERO	12
MARZO	10
ABRIL	13
MAYO	12
JUNIO	26

Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo – SGSST: La Dirección de Tránsito Bucaramanga comprometida con el cambio y desde Oficina de Seguridad y salud en el trabajo se inició el proceso del diseño e implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad de Salud en el Trabajo de acuerdo a la Ley 1562 de 2012 y Decreto 1072 de 2015, Resolución 312 de 2019 documentos que se encuentran parametrizados en el DRIVE. Diseñó, implementación y actualización de los siguientes programas, protocolos y formatos:

- Informe de rendición de cuentas del SG_SST 2018.
- Plan de trabajo del SG-SST.2019.
- Matriz de requisitos legales
- Programa de reintegro laboral.
- Procedimiento para prevención de riesgo público en actividades de control vehicular.
- Actualización Matriz de peligros y riesgos laborales
- Formato información de visitantes.
- Política integral para la prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas.
- Plan de trabajo
- Política Sistema Integrado de Gestión.
- Actualización Matriz de Peligros Oficina Ponal.
- Formato inspección ergonómica puesto de trabajo.
- Formato síntomas de desorden muscoesqueletico.
- Sistema de Vigilancia Epidemiológico de factor de riesgo auditivo por exposición de ruido.
- Consentimiento informado para el servicio de consultoría psicológica.
- Entrevista psicológica.
- Sistema de Vigilancia Epidemiológico de factor de riesgo cardiovascular.
- Del Programa de Riesgo Psicosocial:
 - Entrevista Psicológica
 - Consentimiento Informado
 - Visita Domiciliaria
- Programa de Prevención de Exposición al Ruido

Se desarrollaron las siguientes capacitaciones durante el periodo:

- Inducción en Seguridad y Salud en el Trabajo a los nuevos funcionarios de la DTB.



- Capacitación en Autocuidado y uso adecuado de EPP a la compañía A y B de los agentes de tránsito, conductores e instaladores de cepos, cultura vial.
- Capacitación Manejo de Estrés
- Reinducción en Seguridad y Salud en el Trabajo.
- Pausas Activas.
- Capacitación al grupo de señalización sobre el manejo de cargas y uso de elementos de protección personal y socialización de la política convivencia laboral buen trato y prevención del acoso laboral.
- Capacitación a Brigadistas de primeros auxilios sobre el uso y manejo del desfibrilador automático DEA.
- Capacitación sobre prevención del acoso laboral a los oficiales y agentes de la compañías A y B
- Capacitación con la ARL positiva sobre actualización legal y gestión digital estándares GS-SST.
- Actualización estándares SG-SST Res.312 de 2019.
- Taller sobre Responsabilidad civil y penal en riesgos laborales multas y sanciones.
- Capacitación sobre Higiene postural y pausas activas a los agentes de tránsito
- Capacitación a subcomandante, oficiales sobre el procedimiento para la prevención del riesgo público en actividades de control vial
- Capacitación foro de actualización del GS-SST en Santander.
- Capacitación sobre estilos de vida saludable para la prevención del riesgo Cardiovascular a los agentes de tránsito.
- Capacitación sobre estilos de vida saludable al personal administrativo de la Entidad
- Capacitación sobre Prevención del Acoso Laboral, funcionamiento del comité de convivencia.
- Capacitación sobre el programa y los riesgos auditivos a los agentes de tránsito.
- Taller técnico sobre Áreas y permisos de trabajo seguro.

Capacitaciones Realizadas:

- ✓ Capacitación en Prevención Auditiva
- ✓ Estilos de Vida Saludables

COMITÉ DE INVESTIGACIÓN DE ACCIDENTES.

- Investigación de accidentes así: 28 accidentes de trabajo y 4 incidentes durante los meses de enero a junio de 2019.
- Se actualiza la estadística de accidentalidad con sus respectivos indicadores.
- Se actualizo los indicadores por índice de frecuencia, índice de severidad, índice de lesiones incapacitantes al mes de junio.

INSPECCIONES PLANEADAS.

- Inspección a las escaleras y parqueadero de la entidad.
- Valoración Prueba de trabajo de la Rehabilitación Integral de:
 - Angie Rueda
 - Henry Barón Torres
 - Nelson Adán Vega Quiroz



- Carlos Camacho Rivero
- Wilmer Pico Castro.

- Inspección parque didáctico.
- Inspección oficinas de la ponal punto de encuentro y patios.
Inspección
- Inspección de extintores y red contraincendios de la DTB.
- Inspección en Puestos de Control:

PROGRAMA MEDICINA PREVENTIVA Y DEL TRABAJO.

- ✓ Se realizaron los exámenes médicos periódicos en los meses de noviembre y diciembre al personal de control vial y administrativos. Los funcionarios que presentan recomendaciones médicas ocupacionales se realizan las actas de compromiso y seguimiento por parte del funcionario, jefe inmediato, seguridad y salud en el trabajo y ARL.
- ✓ Se apoyó el programa de desorden musculoesqueletico con el apoyo de la Dra. Maureen Badillo Esp. S.o. de la Arl Positiva.
- ✓ Se realizaron tres actas de compromiso y seguimiento por parte de funcionarios, jefe inmediato, seguridad y salud en el trabajo y ARL, de un agente de tránsito que sufrió un accidente de trabajo.
- ✓ Con el apoyo y asesoría de la Dra. Maureen Badillo, Psicóloga Esp. So. De la Arl Positiva se vienen realizando capacitaciones en Prevención del Acoso Laboral y socialización de la Política de Buen Trato, Convivencia Laboral y Prevención frente al Acoso laboral a los supervisores/oficiales de control vial y Comunicación Asertiva; así mismo a la compañía B de control vial. También se han realizado intervenciones individuales al personal administrativo y operativo.
- ✓ Se han realizado pausas activas ergonómicas y mentales para bajar los niveles de riesgo psicosocial intralaboral.
- ✓ Pausas Activas Mentales
- ✓ Socialización Política de Buen Trato, Sana Convivencia y Prevención del Acoso laboral, Se aborda el tema prevención del acoso laboral y la comunicación en los grupos de trabajo de control vial: Oficiales Control Vial
- ✓ Se implementó el programa de Riesgo Psicosocial con el apoyo de la Dra. Maureen Badillo, psicóloga Esp. So. De la Arl Positiva. Este proyecto está orientado a la prevención de alteraciones en la salud mental de los trabajadores de planta de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, expuestos a factores de riesgo psicosociales en el cumplimiento de sus funciones inherentes al cargo que desempeñan implementando un plan de capacitaciones, talleres, intervenciones individuales y seguimiento a las funciones que realizan en los puestos de trabajo con el fin de apoyar a nivel intralaboral y extralaboral al trabajador. Así mismo apoyar a la coordinadora de seguridad y salud en el trabajo en actividades de promoción de la salud y de entornos de trabajo saludables que permita disminuir el índice de accidentalidad de los trabajadores de la Entidad.
- ✓ Se realizó la semana de la salud del 1ro al 5 de abril de 2019, realizando diferentes actividades en promoción/prevención de enfermedades y accidentes de trabajo.
- ✓ Se realizaron actualización de actas de compromiso y seguimiento por parte del funcionario, jefe inmediato, seguridad y salud en el trabajo y ARL de personal con recomendaciones médicas ocupacionales.



- ✓ Con el apoyo y asesoría de la Dra. Maureen Badillo, Psicóloga Esp. So. De la Arl Positiva se vienen realizando capacitaciones a los supervisores/oficiales de control vial y Comunicación Asertiva y socialización de protocolo de puestos de control. También se han realizado intervenciones individuales al personal administrativo y operativo
- ✓ En el marco del programa de vigilancia epidemiológica de desórdenes musculo esqueléticos en la empresa Dirección de Tránsito de Bucaramanga, se desarrollan las siguientes actividades
- ✓ Inspección ergonómica a los puestos de trabajo de atención al usuario, secretario de inspección 3 del área de inspecciones y secretaria ejecutiva del área de Ejecuciones Fiscales. El objetivo de estas inspecciones es realizar identificación de riesgos ergonómicos para generar acciones preventivas y de control contempladas en el Sistema de Seguridad y Salud en el trabajo, en desarrollo del Sistema de vigilancia de Desordenes Musculo Esqueléticos y Gestión del Riesgo Biomecánico, para lo cual se genera informes con hallazgos y recomendaciones
- ✓ En el apoyo el programa de reintegro laboral de los funcionarios para la adaptación de sus nuevas Se está realizando seguimiento a través de entrevista en la cual se aplica un test nórdico para sintomatología por DME y valoración osteomuscular a los trabajadores que han vuelto de incapacidad por AT, Enfermedad Laboral y o común y que estén relacionadas con Desordenes Musculo Esqueléticos
- ✓ Socialización Política Integral Prevención Frente al Consumo del Alcohol, Tabaco y Sustancias Psicoactivas

PLAN DE EMERGENCIA.

- ✓ Capacitación Primeros Auxilios
- ✓ Se realiza capacitación de Primeros Auxilios y Uso adecuado del Desfibrilador automático DEA
- ✓ Se realiza capacitación sobre el plan de emergencia al supervisor de la empresa de seguridad y se realizó la entrega de un botiquín de Primeros Auxilios.
- ✓ Se realiza inspección y capacitación del plan de emergencia y ruta de evacuación a la PONAL.
- ✓ Se realizó el control del incendio frente a la DTB.
- ✓ Se realiza inspección a los extintores, recarga y mantenimiento a los extintores de la Entidad.
- ✓ Se prestaron durante el mes de junio 29 primeros auxilios a los funcionarios de la DTB, diligenciando formato de control de primeros auxilios:

PGIRS:

- ✓ Se realiza la entrega de bolsas de colores para los puntos ecológicos y oficinas.
- ✓ Entrega a luminarias de los fluorescentes de la DTB.

SEGURIDAD INDUSTRIAL

- ✓ Se realiza la entrega de los Elementos de Protección Personal a las siguientes áreas de trabajo:
- ✓ Agentes de Tránsito compañía B y grupo de criminalística.
- ✓ Conductores



- ✓ Cultura Vial
- ✓ Ubi
- ✓ Gestión Documental.

OTRAS ACTIVIDADES:

- Realizar el proceso de afiliación a la ARL y de pago del riesgo 4 de los contratistas.
- Realizar el proceso de cobro de las incapacidades a las diferentes EPS y ARL.
- Autorización de cesantías a la fecha se han autorizado a 85 funcionarios.

COMITÉ PARITARIO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO - COPASST

Se realizaron las reuniones del comité paritario de seguridad y salud en el trabajo correspondientes a enero, febrero, marzo, abril, mayo y junio del presente año.

COMITÉ CONVIVENCIA

De acuerdo a la normatividad vigente se han realizado las reuniones respectivas para cada uno de los casos que se presentaron.

COMISIÓN DE PERSONAL

Se han realizado siete (07) reuniones de Comisión de Personal, donde se ha dado atención a las solicitudes presentadas por los Funcionarios.

GESTIÓN EN PENSIONES:

Durante la vigencia de 2019 se han realizado los actos administrativos para el pago de 4 Bonos pensionales por valor de \$ 229.334.068.

BONOS PENSIONALES PAGOS A MAYO DE 2019				
No.	Documento	Nombre	Pago	Fecha
1	63.300.029	Alix Vesga Gómez	\$32.198.000	23/02/2019
2	91.232.735	Jimmy Augusto Gómez Mogollón	\$16.745.000	07/03/2019
3	13.884.135	Carlos León Isaza	\$166.543.000	20/03/2019
4	91.268.578	Álvaro Cadena Gamboa	\$13.848.068	30/04/2019
Total			\$229.334.068	

GESTIÓN DE LA COMUNICACIÓN

Para dar a conocer y promover la gestión adelantada por la DTB en sus distintos frentes de trabajo, la Oficina de Comunicación y Prensa elaboró divulgó informaciones institucionales a través de canales de comunicación interna de la DTB y las redes sociales oficiales Twitter y Facebook. Los siguientes son los resultados alcanzados:

Durante el I semestre del año 2019, la oficina de Comunicación y Prensa para dar a conocer y promover la gestión adelantada por la DTB en sus distintos frentes de trabajo, se elaboró y divulgó informaciones institucionales a través de la página web y las redes sociales oficiales Twitter y Facebook de la entidad.



Comportamiento Redes Sociales

Facebook: [@Transitobucaramanga](#)

De enero a junio se lograron **25.165.806 impresiones**, cifra que corresponde al número de veces que se mostró en la pantalla de un seguidor las publicaciones del fan page de **@Transitobucaramanga** mediante la distribución orgánica. (No pagada).

El **alcance total** de las publicaciones en ese periodo fue de **14.255.106** usuarios, de los cuales **1.825.112** interactuaron con el fan page enviando mensajes, haciendo clic en los botones “Me Gusta”, “Seguir”, o realizando algún comentario en las publicaciones.



Seguidores nuevos y me gusta: 1703 visitantes del perfil de Facebook se convirtieron en nuevos seguidores, a 30 de junio contamos con un total de **36.682 seguidores y 35.666 me gusta**.

Visitas a la página



31.918 visitas se realizaron al perfil de Facebook durante el primer semestre de 2019. Por su parte las **publicaciones en video** obtuvieron **33.600 reproducciones**.

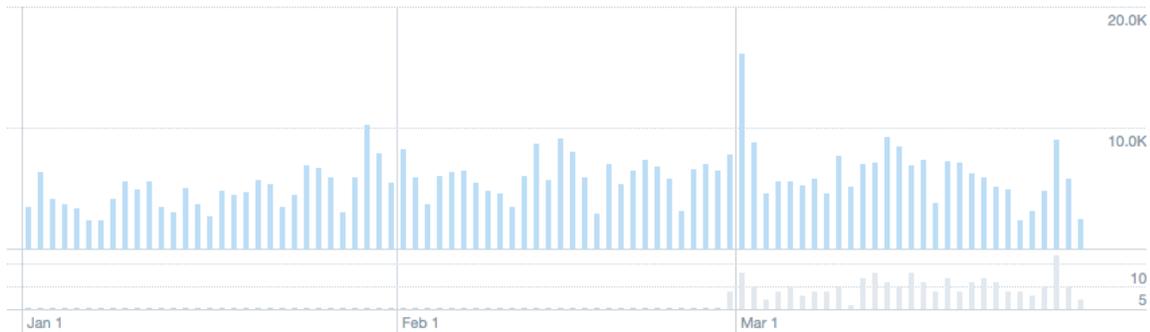
Videos más destacados en el semestre						Publicaciones con mejor rendimiento																																																																																																																																																																																																													
<table border="1"> <thead> <tr> <th>Vídeo</th> <th>Fecha en que se grabó</th> <th>Muchos reproducidos</th> <th>Reproducciones de video de 1...</th> <th>Reproducciones de video de 1...</th> <th>Interacciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>18/04/2019 14:12</td> <td>12,1 mil</td> <td>0</td> <td>25,4 mil</td> <td>706</td> </tr> <tr> <td></td> <td>04/04/2019 16:26</td> <td>3 mil</td> <td>0</td> <td>6,8 mil</td> <td>353</td> </tr> <tr> <td></td> <td>18/04/2019 12:16</td> <td>2,2 mil</td> <td>0</td> <td>5 mil</td> <td>140</td> </tr> <tr> <td></td> <td>08/03/2019 06:53</td> <td>1,2 mil</td> <td>276</td> <td>3,9 mil</td> <td>260</td> </tr> <tr> <td></td> <td>17/05/2019 21:03</td> <td>1,1 mil</td> <td>0</td> <td>2,7 mil</td> <td>178</td> </tr> <tr> <td></td> <td>28/01/2019 12:28</td> <td>1 mil</td> <td>0</td> <td>2 mil</td> <td>137</td> </tr> <tr> <td></td> <td>08/03/2019 06:45</td> <td>871</td> <td>0</td> <td>1,6 mil</td> <td>160</td> </tr> </tbody> </table>						Vídeo	Fecha en que se grabó	Muchos reproducidos	Reproducciones de video de 1...	Reproducciones de video de 1...	Interacciones		18/04/2019 14:12	12,1 mil	0	25,4 mil	706		04/04/2019 16:26	3 mil	0	6,8 mil	353		18/04/2019 12:16	2,2 mil	0	5 mil	140		08/03/2019 06:53	1,2 mil	276	3,9 mil	260		17/05/2019 21:03	1,1 mil	0	2,7 mil	178		28/01/2019 12:28	1 mil	0	2 mil	137		08/03/2019 06:45	871	0	1,6 mil	160	<p>Las publicaciones con mayor alcance en el semestre son:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Publicación</th> <th>Reacciones</th> <th>Comentarios</th> <th>Compartidos</th> <th>Me gusta</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td></td> <td>850/19 08:08</td> <td>102</td> <td>29</td> <td>17</td> <td>1.801</td> <td>0</td> <td>16.485</td> <td>11.806</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>163.70</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>11/03/2019 11:10</td> <td>100</td> <td>41</td> <td>2</td> <td>1.130</td> <td>0</td> <td>11.857</td> <td>8.413</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>151.31</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>05/02/19 09:57</td> <td>132</td> <td>54</td> <td>18</td> <td>1.353</td> <td>0</td> <td>15.843</td> <td>11.097</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>140.31</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>21/03/2019 09:39</td> <td>101</td> <td>33</td> <td>17</td> <td>1.178</td> <td>0</td> <td>14.214</td> <td>10.037</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>132.21</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>4/02/2019 12:05</td> <td>80</td> <td>35</td> <td>10</td> <td>954</td> <td>0</td> <td>11.829</td> <td>8.009</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>125.33</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> <tr> <td></td> <td>08/02/19 06:00</td> <td>81</td> <td>19</td> <td>13</td> <td>937</td> <td>0</td> <td>11.818</td> <td>8.407</td> <td>0</td> <td>0</td> <td>124.90</td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> <td></td> </tr> </tbody> </table>											Publicación	Reacciones	Comentarios	Compartidos	Me gusta		850/19 08:08	102	29	17	1.801	0	16.485	11.806	0	0	163.70											11/03/2019 11:10	100	41	2	1.130	0	11.857	8.413	0	0	151.31											05/02/19 09:57	132	54	18	1.353	0	15.843	11.097	0	0	140.31											21/03/2019 09:39	101	33	17	1.178	0	14.214	10.037	0	0	132.21											4/02/2019 12:05	80	35	10	954	0	11.829	8.009	0	0	125.33											08/02/19 06:00	81	19	13	937	0	11.818	8.407	0	0	124.90																									
Vídeo	Fecha en que se grabó	Muchos reproducidos	Reproducciones de video de 1...	Reproducciones de video de 1...	Interacciones																																																																																																																																																																																																														
	18/04/2019 14:12	12,1 mil	0	25,4 mil	706																																																																																																																																																																																																														
	04/04/2019 16:26	3 mil	0	6,8 mil	353																																																																																																																																																																																																														
	18/04/2019 12:16	2,2 mil	0	5 mil	140																																																																																																																																																																																																														
	08/03/2019 06:53	1,2 mil	276	3,9 mil	260																																																																																																																																																																																																														
	17/05/2019 21:03	1,1 mil	0	2,7 mil	178																																																																																																																																																																																																														
	28/01/2019 12:28	1 mil	0	2 mil	137																																																																																																																																																																																																														
	08/03/2019 06:45	871	0	1,6 mil	160																																																																																																																																																																																																														
Publicación	Reacciones	Comentarios	Compartidos	Me gusta	Me gusta	Me gusta	Me gusta	Me gusta	Me gusta	Me gusta	Me gusta	Me gusta	Me gusta	Me gusta	Me gusta	Me gusta	Me gusta	Me gusta	Me gusta	Me gusta																																																																																																																																																																																															
	850/19 08:08	102	29	17	1.801	0	16.485	11.806	0	0	163.70																																																																																																																																																																																																								
	11/03/2019 11:10	100	41	2	1.130	0	11.857	8.413	0	0	151.31																																																																																																																																																																																																								
	05/02/19 09:57	132	54	18	1.353	0	15.843	11.097	0	0	140.31																																																																																																																																																																																																								
	21/03/2019 09:39	101	33	17	1.178	0	14.214	10.037	0	0	132.21																																																																																																																																																																																																								
	4/02/2019 12:05	80	35	10	954	0	11.829	8.009	0	0	125.33																																																																																																																																																																																																								
	08/02/19 06:00	81	19	13	937	0	11.818	8.407	0	0	124.90																																																																																																																																																																																																								



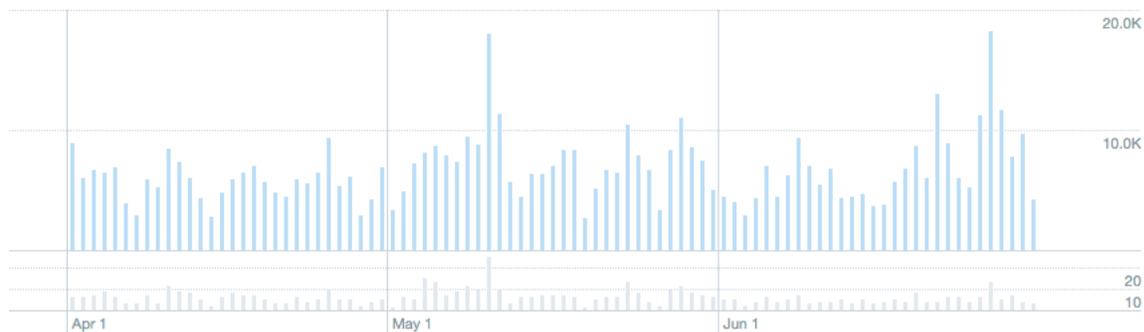
Twitter: [@transitobucara](https://twitter.com/transitobucara)

Durante el primer trimestre de 2019 se publicaron 391 Tweets, los cuales obtuvieron 503.000 impresiones; en el segundo trimestre se publicaron 559 Tweets con 610.000 impresiones, para un total de 950 tweets y 1.112.700 impresiones.

Sus Tweets consiguieron **503.0K impresiones** en este período de **88 días**

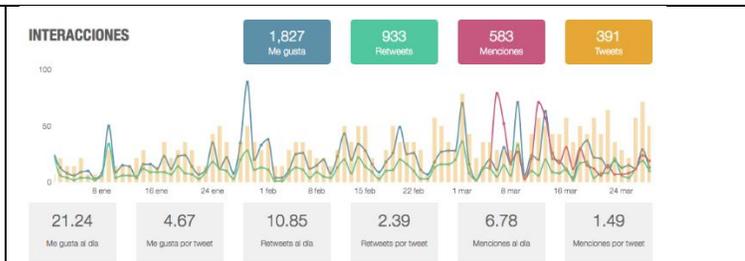


Sus Tweets consiguieron **610.0K impresiones** en este período de **91 días**



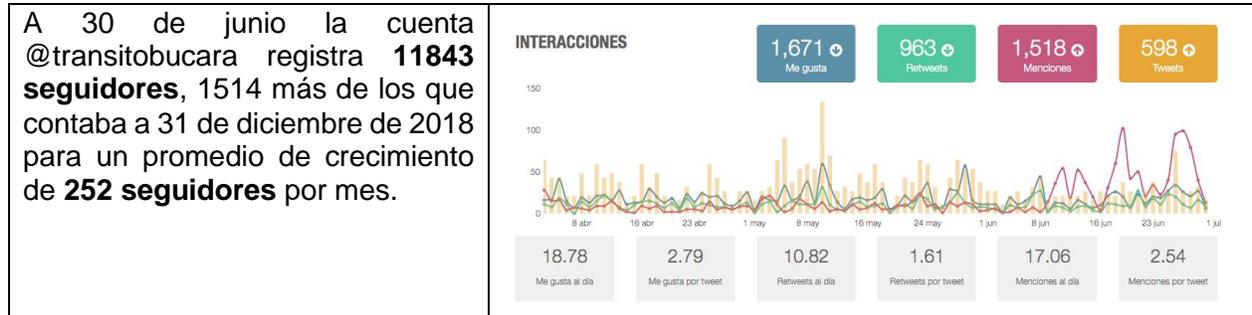
Interacciones

Durante el semestre los tweets publicados obtuvieron en total **3.498 Me gusta**, fueron retuiteados **1.896 veces** y el @transitobucara fue usado o mencionado en **2.101 ocasiones**.





Seguidores



El Ranking de los Tweets Según la cantidad de Me gusta en cada uno de ellos es: Primer trimestre:

Publicado	Me gusta	Retweets	Clics
La DTB eliminó la restricción al tránsito de bicicletas en 5 de los 15 corredores viales en los que se prohibió el... https://t.co/9nMvF7RqSg	45	27	—
Este viernes se instaló en el cruce peatonal de la Cra 15 con cil 36 un dispositivo luminoso que funciona de manera... https://t.co/chvb9YdTI	40	17	—
La #DTB puso en marcha la "Operación Despeje" para recuperar el espacio público en la Comuna de Cabecera. El direct... https://t.co/LuQBSB9WC	39	12	—
Recuerda que los andenes son para los peatones y no para el estacionamiento de vehículos #EvitaSanciones https://t.co/XLMppJZMKY	31	11	—
Las líneas "anti bloqueo" buscan evitar traumatismos en la movilidad, los vehículos no deben quedar detenidos sobr... https://t.co/yIUKMxUr	29	23	—

Segundo trimestre:

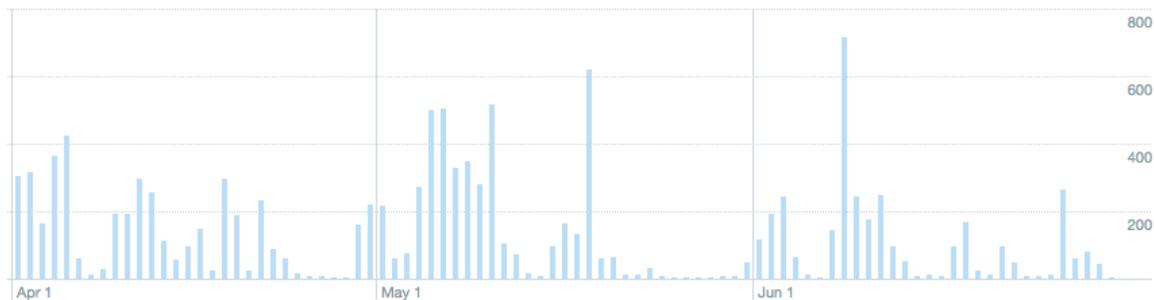
Publicado	Me gusta	Retweets	Clics
#AndenesParaElPeatón Cuando estacionas en los andenes, el peatón se ve obligado a transitar por entre los vehículos... https://t.co/vLgnB6L89h	25	10	—
#BoletínInformativoDTB Tome en cuenta que el próximo 2 de julio, rotan los dígitos del #PicoyPlaca que rige en Buca... https://t.co/6W9tUNaZ	16	20	—
Director de Tránsito de Bucaramanga el ingeniero Juan Pablo Ruiz confirma para el día miércoles 26 de junio el Día... https://t.co/5i2jux9frc	15	17	—
Este miércoles 26 de junio en el marco del #DíaSinCarroysinMoto en Bucaramanga, se habilitará un bicocorredor sobre... https://t.co/yBmDD1YKk	14	17	—
Ten presente que el miércoles 26 de junio se realizará el #DíaSinCarroysinMoto en el horario de 8:00 a.m. a 6:00 p... https://t.co/ojPGJZxwj	14	7	—

Videos

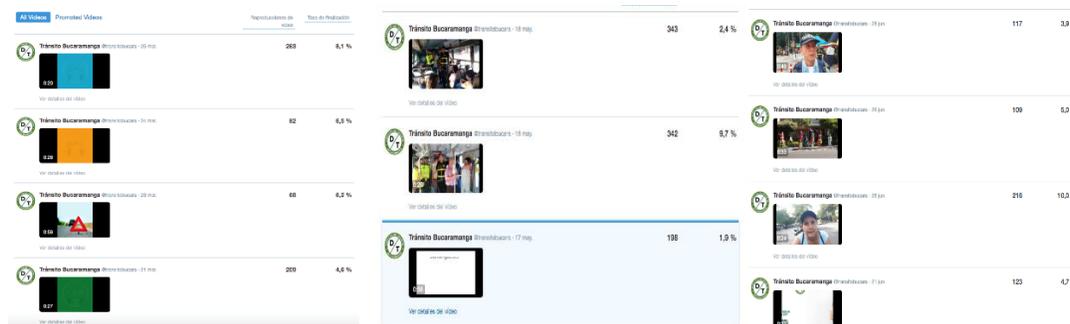
Los videos publicados en el perfil de Twitter consiguieron 7.600 visualizaciones de enero a marzo y 12.200 de abril a junio para un total de 19.800 visualizaciones

En la gráfica se refleja el segundo trimestre:

Sus vídeos han conseguido **12.2K visualizaciones** a lo largo de este período de **91 días**



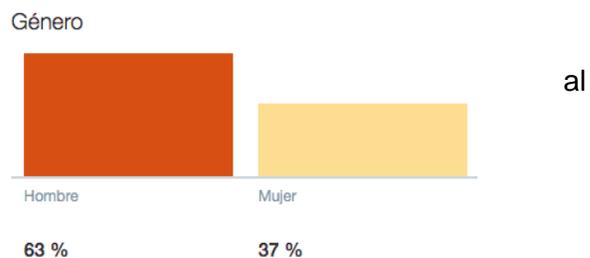
Los videos más vistos de enero a mayo son las animaciones de carácter educativo sobre los elementos del equipo de seguridad, la campaña para disminuir el daño ambiental a partir de buenas prácticas en la conducción del vehículo, y la estrategia de sensibilización sobre el transporte formal.



Los 4 videos más vistos entre mayo y junio tienen que ver con el Día sin Carro y la campaña de descuentos del 90 y 70 por ciento.

Comunidad

En comparación con el 2018 el porcentaje de seguidores mujeres pasó de 29% a 37%, dejando género masculino con un 63% de participación.





Mensajes

El número de mensajes directos a través de Twitter se mantuvo. Los usuarios prefieren la plataforma de Facebook para realizar sus dudas sobre procesos de la entidad.

	javier afanador @javierafanador4 Gracias	28 mar.
	ANSV Colombia + 18 VillavoMovilidad compartió el Tweet de @VillavoMovilda.	27 mar.
	Denuncias Ciudadanas Bucaramanga @DC_Bucaramanga Tú: Perfecto, gracias	27 mar.
	Ciudad Bonita Laboratorio @CiudadBonitaLab Tú: Vale, muchas gracias 👍	27 mar.
	Anderson Palomino @andersonPG13 Gracias muy amable por su respuesta.. pero si me gustaria colocar a modo de sugerencia que seria bueno que esa excepcion fuera de	22 mar.
	Sebastian Rivera C @Sebas_RiveraC Tú: Con gusto	27 feb.

COMUNICACIÓN GRÁFICA Y AUDIOVISUAL

Parte de las informaciones divulgadas a través de las redes sociales fueron piezas de diseño gráfico y videoclips. De enero a junio se realizaron 150 piezas, entre las cuales se incluyen los formatos para redes sociales, chats, página web y en algunas oportunidades impresos y pendones.

Estos son algunos de los diseños y videos elaborados:

<p>Pieza informativa de las acciones para el control a los invasores del espacio público.</p>	<p>Opciones disponibles para el pago de los derechos de porte de placa</p>	<p>Eliminación de la medida que restringía el tránsito de bicicletas en algunos corredores viales</p>

<p>Homenaje a la Mujer en la conmemoración del Día Internacional</p>	<p>Promocional jornadas de recaudo de los derechos de porte de placa en centros comerciales</p>
--	---

<p>Video Elementos del equipo de seguridad del vehículo</p>	<p>Videoclip: Aire limpio 1</p>
<p>Videoclip: Aire limpio 2</p>	<p>Video clip Aire limpio 3</p>

Video clip: puntos ciegos en vehículos de carga	Pico y placa	
Pendón promocional de los cursos de educación vial	Video clip Riesgos para la seguridad en el transporte informal	
Video clip riesgos de salubridad del transporte informal	Riesgos de falta de respaldo en el transporte informal	
Plantilla para evidenciar mejoras diarias en la señalización vial	Promocional del buen estado y calibración de taxímetros.	Rotación del pico y placa, programación para el segundo trimestre del año

		<table border="1"> <thead> <tr> <th colspan="2">DÍA</th> <th>DIAS</th> <th>PLACA</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="2">LUNES</td> <td rowspan="2">3 y 4</td> <td>0000 - 0004</td> <td>0005 - 0009</td> </tr> <tr> <td>0010 - 0014</td> <td>0015 - 0019</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">MARTES</td> <td rowspan="2">5 y 6</td> <td>0020 - 0024</td> <td>0025 - 0029</td> </tr> <tr> <td>0030 - 0034</td> <td>0035 - 0039</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">MIÉRCOLES</td> <td rowspan="2">7 y 8</td> <td>0040 - 0044</td> <td>0045 - 0049</td> </tr> <tr> <td>0050 - 0054</td> <td>0055 - 0059</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">JUEVES</td> <td rowspan="2">9 y 0</td> <td>0060 - 0064</td> <td>0065 - 0069</td> </tr> <tr> <td>0070 - 0074</td> <td>0075 - 0079</td> </tr> <tr> <td rowspan="2">VIERNES</td> <td rowspan="2">1 y 2</td> <td>0080 - 0084</td> <td>0085 - 0089</td> </tr> <tr> <td>0090 - 0094</td> <td>0095 - 0099</td> </tr> </tbody> </table>	DÍA		DIAS	PLACA	LUNES	3 y 4	0000 - 0004	0005 - 0009	0010 - 0014	0015 - 0019	MARTES	5 y 6	0020 - 0024	0025 - 0029	0030 - 0034	0035 - 0039	MIÉRCOLES	7 y 8	0040 - 0044	0045 - 0049	0050 - 0054	0055 - 0059	JUEVES	9 y 0	0060 - 0064	0065 - 0069	0070 - 0074	0075 - 0079	VIERNES	1 y 2	0080 - 0084	0085 - 0089	0090 - 0094	0095 - 0099
DÍA		DIAS	PLACA																																	
LUNES	3 y 4	0000 - 0004	0005 - 0009																																	
		0010 - 0014	0015 - 0019																																	
MARTES	5 y 6	0020 - 0024	0025 - 0029																																	
		0030 - 0034	0035 - 0039																																	
MIÉRCOLES	7 y 8	0040 - 0044	0045 - 0049																																	
		0050 - 0054	0055 - 0059																																	
JUEVES	9 y 0	0060 - 0064	0065 - 0069																																	
		0070 - 0074	0075 - 0079																																	
VIERNES	1 y 2	0080 - 0084	0085 - 0089																																	
		0090 - 0094	0095 - 0099																																	
<p>Ícono de turnos electrónicos para la página web</p>	<p>Mensaje de reconocimiento a los Periodistas en la celebración de su día</p>	<p>Función de elementos de la nueva señalización vial instalada por la Agencia Nacional de Seguridad Vial</p>																																		
<p>Animación didáctica para Cultura Ciudadana</p>	<p>Actividad de Bienestar en la Semana de la Salud DTB</p>	<p>Convocatoria a actividad de bienestar</p>																																		
<p>Conmemoración Día del Mujer</p>	<p>Condolencia</p>	<p>Recaudo derechos de placa abril 4</p>																																		

<p>DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA Para todas las mujeres de la institución, un día de orgullo y agradecimiento. Gracias por el cariño, entrega y compromiso.</p> <p>Feliz día INTERNACIONAL DE LA MUJER</p>	<p>El Director de Tránsito de Bucaramanga, Juan Pablo Ruiz, su equipo operativo y administrativo, lamentan el fallecimiento del señor</p> <p>INOCENCIO TORRES CAMACHO OJPA</p> <p>Hacemos llegar a su familia, y en especial a nuestro compañero OMAR TORRES GARCÍA nuestros sentimientos de condolencia en este difícil momento.</p> <p>Invitamos al acompañamiento en Funerías Los Olivos, y Exequias en la Iglesia La Compañía del Barrio Matú, este 2 de abril a las 3:00 p.m.</p>	<p>PONTE AL DÍA EN LOS DERECHOS MUNICIPALES DE PLACA</p> <p>Sin filas y sin espera Punto de consulta y recaudo</p> <p>CENTRO COMERCIAL JUEVES CACIQUE 4 DE ABRIL 10 A.M. A 4 P.M.</p>
--	--	---

Otras Publicaciones

<p>BRAYAN PÉREZ</p> <p>0:23</p> <p>Brayan Perez, Instructor de la Oficina de la Bicicleta DTB,...</p> <p>404 reproducciones · 4 de abril</p>	<p>0:49</p> <p>#AndenesParaelPeatón Cuando estaciones en los andenes, el...</p> <p>6800 reproducciones · 4 de abril</p>	<p>0:47</p> <p>El director de @transitobucara Juan Pablo Ruiz, recuerda la...</p> <p>563 reproducciones · 1 de abril</p>
<p>Edición Invitación Rigoberto Uran, semana Bici</p> <p>Abril 11 CICLO PASEO Nocturno MOVIENDONOS POR EL PARKINSON</p>	<p>Estamos en la semana de la SALUD DTB y esto incluye pasarlo bien, realmente bien!!!</p> <p>Saca un ratito este viernes y participa en la RUMBATERAPIA</p> <p>Vente cómodo y de tenis</p> <p>Te esperamos a las 5:00 p.m. en el salón de cursos de educación vial (primer piso)</p> <p>PONTE AL DÍA EN LOS DERECHOS MUNICIPALES DE PLACA</p> <p>Sin filas y sin espera Punto de consulta y recaudo</p> <p>CENTRO COMERCIAL MÉRCOLES CACIQUE 10 DE ABRIL PRIMER PISO FRENTE A INFORMACIÓN 10 A.M. A 4 P.M.</p>	<p>1:08</p> <p>Destacamos la valiosa labor de los funcionarios de la...</p> <p>25 mil reproducciones · 18 de abril</p> <p>Kevin A. Viscaino</p> <p>0:19</p> <p>Recuerda que la Licencia de Conducción ahora se expide...</p> <p>1347 reproducciones · 15 de abril</p>
<p>surja</p>	<p>Dirección de Tránsito de Bucaramanga</p> <p>Este 22 de abril te invitamos a celebrar el</p> <p>Día Nacional del Agente de Tránsito</p> <p>Hora: 7:00 p.m. Lugar: Club Ciudad del Tránsito</p>	<p>Dirección de Tránsito de Bucaramanga</p> <p>22 de abril</p> <p>Día Nacional del Agente de Tránsito</p> <p>Invitamos a todos los agentes de tránsito y a sus familias a celebrar este día.</p>

<p>Los beneficios del uso de un transporte sustentable es el... 479 reproducciones - 5 de mayo</p>	<p>Germán Ardila de Mercadeo y Promoción Institucional de... 202 reproducciones - 5 de mayo</p>	<p>Inicia el Lanzamiento de la 5ª Semana de la Bicicleta. 340 reproducciones - 2 de mayo</p>



#FelizMiércoles En esta jornada de descanso toma en cuenta la...
 223 reproducciones - 1 de mayo



Julio Cesar Herrera, actor de televisión, nos invita a que...
 932 reproducciones - 30 de abril



El reconocido Periodista Ernesto Alvarado, promueve la...
 187 reproducciones - 29 de abril



José Martínez, presidente de la Liga Santandereana de...
 162 reproducciones - 4 de mayo



#AEstaHora inicia la 2a etapa del Giro Ciudad Bonita con la...
 258 reproducciones - 4 de mayo



Así transcurre la primera etapa del Giro Ciudad Bonita. En la...
 398 reproducciones - 3 de mayo



Acompaña a Santiago Botero hoy jueves en el ciclopaseo...
 98 reproducciones - 9 de mayo



El Dr. Juan Diego Gómez invita a asistir al Seminario "Cuida tu..."
 106 reproducciones - 9 de mayo



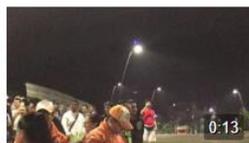
#5taSemanadelaBicicleta. Compartimos algunas de las...
 118 reproducciones - 8 de mayo



Marly Gallo docente de ciencias naturales del Liceo Patria...
 366 reproducciones - 8 de mayo



#5taSemanadelaBicicleta. Antes de iniciar la premiación a los...
 323 reproducciones - 9 de mayo



Así transcurre la etapa IV del Giro Ciudad Bonita. Ciclistas...
 261 reproducciones - 9 de mayo



#5taSemanadelaBicicleta. La presencia de Santiago Botero...
 170 reproducciones - 9 de mayo



#5taSemanadelaBicicleta, Giro Ciudad Bonita. Corredores de...
 173 reproducciones - 11 de mayo

Campañas Transporte Legal, Hoy si Cumpló



Toma en cuenta las bondades del transporte formal y ¡No tomes...
 656 reproducciones - 17 de mayo



#YoUsoTransporteLegal, es el lema de la campaña que la...
 901 reproducciones - 1 de junio



¡Por respaldo y protección, elija el transporte formal!...
 268 reproducciones - 31 de mayo

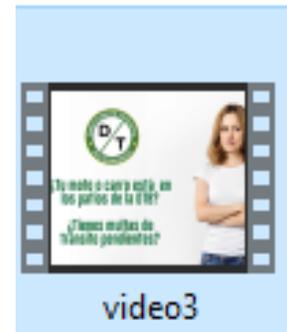


Así se desarrollaron las activaciones de la campaña de...
 2724 reproducciones - 17 de mayo



En el marco de la campaña "Yo uso transporte legal, hoy sí..."
 657 reproducciones - 17 de mayo

Socialización de Descuentos a intereses de Comparendos y vehiculos en patios.



Invitación Conversatorio y campaña de seguridad vial



Conoce las acciones de la DTB en el primer semestre de 2019 y habla con el director Juan Pablo Ruiz

19 de junio | 8:00 a 9:00 a.m.
<https://www.facebook.com/TransitoBucaramanga>





COMUNICACIÓN INFORMATIVA

Las principales noticias generadas por la Dirección de Tránsito de Bucaramanga de enero a junio de 2019 fueron las relacionadas con las rotaciones del pico y placa, la habilitación de cinco corredores viales para el tránsito de bicicletas y posteriormente la eliminación total de las restricciones. De igual manera, la DTB informó a la ciudadanía la instalación y demarcación de nuevas señales de tránsito por parte de la ANSV, en el marco de un programa que propende por reducir el riesgo de accidente en los tramos y sectores catalogados como críticos.

Otros hechos que fueron noticia estuvieron relacionados con varias agresiones y atropellos a Agentes de Tránsito de la institución, en el marco de operativos de control, así como los cierres viales por la realización de la carrera atlética de la UIS las obras civiles del intercambiador Mesón de los Búcaros y las obras de mantenimiento a la señalización en las principales intersecciones viales de la carrera 27.

A través de las publicaciones en redes sociales diariamente se han dado a conocer las labores que ejecuta la DTB en materia de prevención vial, tales como la demarcación e instalación de señales de tránsito en las diferentes comunas, las actividades de educación vial en colegios, empresas, grupos comunitarios y espacio público, las campañas de prevención de los accidentes de tránsito y la estrategia de sensibilización sobre los beneficios del transporte formal realizada en el mes de mayo, en acción conjunta con la Policía Nacional

Se destacan en las acciones de divulgación las actividades de la Oficina de la Bicicleta con sus ciclopaseos nocturnos, los talleres de mecánica básica, la Hora del Planeta, las jornadas de biciescuela y los eventos de la Quinta Semana de la Bicicleta realizada del 3 al 11 de mayo.

Los operativos de control vial, en especial los orientados a la recuperación del espacio público, son constantemente reclamados por la ciudadanía; este tipo de publicaciones regularmente genera una amplia respuesta en redes sociales con comentarios positivos en su mayoría.

Las marchas de manifestación y protesta de docentes, estudiantes universitarios y demás grupos ciudadanos han sido informadas a través de nuestras redes sociales, para que los usuarios conozcan de manera oportuna las vías afectadas y puedan optar por vías alternas.

A través del uso de sus canales informativos, la DTB también ha promovido los servicios de trámite y la cultura de pago para los clientes de este organismo, mediante la socialización de las opciones de pago para los derechos de porte de placa y las jornadas de recaudo de estos derechos en los centros comerciales.

En el mes de junio mereció especial atención por parte de la ciudadanía y los medios de comunicación la jornada del día sin carro y sin moto realizada el día 26 de ese mes.

BOLETÍN INFORMATIVO
 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

Programa sus recorridos, este domingo hay nuevo cierre en un tramo de la Glorieta Mesón de los Bucáros

Para terminar la instalación de la estructura metálica del puente peatonal que unirá la Glorieta del Incentivador Mesón de los Bucáros con la Av. de la Escuela Normal Superior de Bucaramanga, habrá restricción vial en este sector. Los vehículos no podrán transitar por la glorieta suroriental que conecta la carrera 27 con Avenida Cuadrada Seta. Tal como se reportó el día domingo 27 de enero, de 8:00 a.m. a 8:00 p.m.

La DTB recomienda a los usuarios estar atentos a dicha restricción y programar sus recorridos por vías alternas.

Para minimizar la cantidad de interrupciones, el comité organizador de obra determinó realizar estos labores el día domingo, cuando hay menos tráfico en la zona, además no consideró peatonales ocasionales durante el día, "por razones técnicas de precisión en la soldadura de la estructura metálica".

Según la información suministrada, en lo que resta de mes no se requieren más cierres en esta vía, pero los trabajos continuarán dentro de la glorieta al reorganizar el tráfico, de momento.

Oficina de Comunicación y Prensa DTB



PROGRAME SUS RECORRIDOS POR VIAL ESTE DOMINGO

Publicado 5 meses atrás on 26 Enero, 2019
 Por Redacción Oro Noticias



BOLETÍN INFORMATIVO
 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

Agente de Tránsito y conductor de grúa, agredidos por un motociclista infractor

El hecho se presentó hacia las 3:00 de la tarde en la carrera 24 con calle 30 de la capital santandereana, cuando un Agente de Tránsito, en el marco de un operativo de control, detuvo a un motociclista que había realizado un giro prohibido.

Tras verificar los documentos y constatar que además de la manifiesta no permitida el ciudadano trasladaba un certificado de retención técnica -manifiesta con el SCAT vencido, el funcionario elaboró el comparendo y realizó el señalamiento sobre la inmovilización del vehículo, como ordena el procedimiento de ley. Al enterarse que la motocicleta sería trasladada a sus patios, el conductor de la línea de buses PGO 20 propinó un golpe al Agente de Tránsito en su piñeta izquierda y atacó posesionalmente al conductor de la grúa con gas pimienta.

Los servidores públicos fueron valorados en centros asistenciales de la ciudad, recibiendo incapacidades por cinco y dos días respectivamente.

La motocicleta fue inmovilizada en la DTB y el ciudadano infractor, quien ha sido plenamente identificado por las autoridades, deberá afrontar las respectivas demandas por lesiones personales y agresión a servidor público.

El Director de Tránsito de Bucaramanga Aam Pablo Ruiz, manifestó su rechazo a este nuevo acto de insubordinación, y recordó que la DTB acompaña a sus funcionarios en los procesos de demanda, para que esos atentados a la integridad de los servidores, cuenten con la debida sanción.

Por Prensa Dirección de Tránsito de Bucaramanga

EL TIEMPO

COLOMBIA | BOGOTÁ | MEDELLÍN | CALI | BARRANQUILLA | BOYACÁ | LLANO | MÁS CIUDADES

SEGUIR OTRAS CIUDADES

Conductor roció gas pimienta sobre agente de Tránsito en Bucaramanga

El ciudadano agredió también al conductor de una grúa.

Comentar 5

Facebook

Twitter

BOLETÍN INFORMATIVO
 DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA

Por trabajos de mantenimiento en la señalización, este lunes la Carrera 27 con Av. González Valencia tendrá cierre vial después de las 10:00 p.m.

Si este lunes 27 de mayo requiere transitar por la carrera 27 con Avenida González Valencia después de las 10:00 de la noche, esté atento a programar su recorrido por vías alternas, ya que en esta intersección no se permitirá el paso de vehículos desde esa hora hasta las 4:00 de la mañana del martes 28.

El cierre transitorio de la vía se implementa por los trabajos de mantenimiento que se debe realizar sobre la señalización horizontal de ese sector.

Las siguientes son algunas de las rutas alternas que puede tomar en cuenta:

- Desde la Kra 27 en sentido sur-norte o desde la Av. González Valencia de oriente a occidente: si transita en estos sentidos de circulación, gire a la derecha por la calle 54, tome a la izquierda por la carrera 30 y la carrera 29 hasta la calle 50, y continúe por la carrera 28 hasta la calle 46. Desde allí podrá incorporarse de nuevo a la carrera 27 o buscar la Av. González Valencia.
- Por la carrera 27 en sentido norte-sur: gire a la derecha por la calle 50, bajo hasta la carrera 22 y continúe por esta vía hasta la calle 55 para retomar la carrera 27 al sur.
- Desde la Av. González Valencia en sentido occidente-oriental: tome a la derecha la calle 50, continúe por la carrera 22 hasta la calle 55, siga por la carrera 23 hasta la calle 54 y suba por esta vía a la Avenida González Valencia.

Vanguardia Bucaramanga

Inicio Bucaramanga Santander Deportes Judicial Colombia Mundo Política Economía Opinión Entretenimiento Tecnología Vanguardia TV

lunes 27 de mayo de 2019 - 9:45 AM

Atento: este lunes cerrarán un tramo de la carrera 27 en Bucaramanga

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga, DTB, informó que el cierre vial se efectuará desde las 10:00 de la noche de este lunes. Conozca cuáles son las vías alternas para que programe sus recorridos.

Publicidad

Cuando encuentra este sello en su extracto

Fogafin
 Protección preventiva por el Seguro de Desastros
 www.fogafin.com

su cuenta está protegida hasta 50 millones de pesos

Le puede interesar



MERCADEO

Con el ánimo de incrementar los trámites de matrícula de vehículos en la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, el área de mercadeo promovió a través de gestiones realizadas en los concesionarios automotores de la ciudad, el acercamiento a los potenciales compradores y los asesores comerciales, procurando lograr nuevos clientes para dicho servicio.

Durante el periodo enero a junio continuó brindando acompañamiento diario a los 17 concesionarios con la preasignación de matrículas

En dicho periodo también se implementó el trámite completo de matrícula inicial desde el concesionario, de suerte que una vez realizado y aprobado el trámite se hace entrega de la placa y licencia de propiedad en el mismo establecimiento, brindando así un servicio más ágil, cómodo y oportuno a los clientes.



Desde el 18 de febrero, fecha en la que se dio al funcionamiento esta alternativa hasta el 30 de junio se han realizado 116 tramites de matrícula inicial, haciendo entrega directamente en el

concesionario, también se ha prestado el servicio de validación los fines de semana de marzo a junio, tomando en cuenta el requerimiento de ese servicio por parte de los concesionarios para las fechas de cierre de ventas.

Activaciones en Eventos

Se hizo difusión y motivación respecto a la expedición de licencias de conducción de la DTB y los servicios de nuestro Centro de Diagnóstico Automotor en las actividades del programa Tránsito en Mi Comuna

Participamos en la feria Expo-Motos que se llevó a cabo en Neomundo los días 16 y 17 de marzo la cual conto con un total de 4.360 visitantes promocionando especialmente el trámite de matrícula, tomando en cuenta el aporte que este representa en materia de señalización y planeamiento vial para la ciudad.

De igual manera acompañamos con nuestro stand, la Feria de Trabajo y Seguridad de Coca-Cola, el Comité de Plan Estratégico de Seguridad Vial y el Foro Nacional sobre Normatividad Laboral en materia de Seguridad Social Integral del sector de la construcción realizado en el Club Unión.

Tres activaciones de marca se llevaron a cabo en los concesionarios Distoyota, Campesa y Kia Greco.



Se realizaron 15 jornadas de pago de derecho de porte de placa en los Centros Comerciales Cacique y Cabecera IV Etapa logrando atender a 270 ciudadanos, de los cuales 116 realizaron el pago de los derechos de placa.





Durante este periodo la DTB participó en seis reuniones realizadas en Fenalco Santander el sector de los concesionarios de carros y motos para buscar estrategias de movilidad y promover la primera feria automotriz de la bici y la seguridad vial que se proyecta realizar en instalaciones de la DTB.

CAPÍTULO 4 GESTIÓN JURÍDICA DE CONTRATACIÓN

En cumplimiento a la ley de Transparencia y el derecho de Acceso a la Información Pública Nacional (Ley 1712 del 2014) los procesos contractuales adelantados en la vigencia fiscal 2017 por parte de la entidad, fueron publicados en la plataforma tecnológica SECOP I, mediante las diferentes modalidades de contratación contempladas en la normatividad existente.

La actual administración se ha caracterizado por la pluralidad de oferentes en los procesos de contratación; así mismo la Dirección de Tránsito de Bucaramanga ha incursionado en las nuevas herramientas que ofrece la Agencia Nacional de Colombia Compra Eficiente, como es la plataforma tecnológica Tienda Virtual del Estado Colombiano, para compras por medio de acuerdos marco de precios, en aras de seguir realizando los procesos con transparencia y celeridad.

La Oficina Asesora Contratación de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga, procede a presentar Informe de Gestión del primer semestre de la vigencia fiscal 2019 así:

A)

Oficios Proyectados	30
Circulares Proyectadas	0
Memorando Proyectados	34
Certificaciones Proyectadas	87

B) RESOLUCIONES PROYECTADAS:

- Resolución No. 002 de fecha 02 de enero de 2018 “Por la cual se establecen los montos de contratación pública de la Dirección de Tránsito de Bucaramanga para la Vigencia Fiscal 2019”.
- Resolución No. 028 de 2019, “Por medio de la cual se impone multas al contratista EDVAL INGENIERIA S.A.S, por la ejecución en 0% del contrato No. 415 de 2018.
- Resolución No. 030 de 2019, “Por medio de la cual se impone multas al contratista JOSE LUIS ANAYA ANGARITA, por la ejecución en 0% del contrato No. 406 de 2018.
- Resolución No. 174 de 2019 “Por medio de la cual se declara el incumplimiento total del contrato 415 de 2018”.
- Resolución No. 193 de 2019, “Por la cual liquida unilateralmente el contrato 415 de 2018”.
- Resoluciones de Acto Administrativo de Justificación de Contratación Directa, Apertura y de Adjudicación en los siguientes procesos contractuales: **1.-** mantenimiento preventivo y correctivo unidades de potencia ininterrumpida ups Toshiba. **2.-** contratar el servicio de



actualización, capacitación, renovación y asistencia técnica del software RTMYG DEL CDA. **3.** La prestación del servicio de vigilancia privada en las instalaciones de la DTB. **4.-** servicio de impresión, escaneado y copiado a través de impresoras láser multifuncionales. **5.-** suministro de combustible del parque automotor a cargo de la dirección de tránsito de Bucaramanga, en el marco del proyecto de inversión formulación e implementación de una estrategia de control vial de la dirección de tránsito de Bucaramanga del municipio de Bucaramanga. **6.-** servicio de mantenimiento preventivo especializado a la central de semaforización y reparación de módulos electrónicos para equipos de control de semáforos siemens en la ciudad de Bucaramanga. **7.-** Suministro de insumos que se requieren para la elaboración de licencias de conducción y licencias de tránsito de la dirección de tránsito de Bucaramanga”. **8.-.** Contrato interadministrativo entre la dirección de tránsito de Bucaramanga y la corporación centro cultural del oriente colombiano, para la realización de actividades de cultura vial, bicicleta y talento humano. **9.-** contratar los servicios de auditoría de seguimiento bajo las normas ISO 9001:2015-ISO 14001:2015 para los procesos de educación en normas de tránsito, gestión de control vial, gestión de registro de la información de automotores y conductores, centro de diagnóstico automotor y planeamiento vial dentro del proyecto fortalecimiento de los sistemas integrados de gestión de la DTB. **10.-** compra de lubricantes de referencia 20 w 50, 15w40, hidráulico ISO 68, grasas, filtros de aceite y filtros de combustibles originales para los vehículos que conforman el parque automotor de la dirección de tránsito de Bucaramanga. **11.-** compra de repuestos y llantas originales para el mantenimiento preventivo y correctivo de las motocicletas de propiedad de la dirección de tránsito de Bucaramanga. **12.-** realizar el mantenimiento y calibración de dos (2) radares marca KUSTOM SIGNALS INC- NIDEKI KASER WITNESS para llevar a cabo las actividades de control de velocidad dentro del proyecto de inversión “formulación e implementación de una estrategia de control vial de la dirección de tránsito del municipio de Bucaramanga. **13.-** adquisición de materiales y/o elementos de archivo para la preservación, conservación y custodia de los documentos producidos por la dirección de tránsito de Bucaramanga en cumplimiento de sus funciones. **14.-** contratar el mantenimiento y pintura a los postes, armarios y bases para equipos de control local instalados sobre los diferentes corredores viales de la ciudad de Bucaramanga, en el marco del proyecto “modernización del sistema georreferenciado de semaforización del municipio de Bucaramanga”. **15.-** prestar servicios profesionales especializados brindando la asesoría y apoyo necesarios a la dirección de tránsito de Bucaramanga en la elaboración de los documentos precontractuales, con el fin de realizar el proceso de selección del consultor para el diseño del sistema inteligente de gestión de tráfico para la ciudad de Bucaramanga en el marco del proyecto “modernización del sistema georreferenciado de semaforización del municipio de Bucaramanga”. **16.-** adquisición de la licencia de software especializada ARCGIS DESKTOP básico para las diferentes actividades que adelanta el grupo de georreferenciación de planeamiento vial DTB, en el marco del proyecto “modernización del sistema georreferenciado de semaforización del municipio de Bucaramanga”. **17.-** contratar el servicio de evaluación y vigilancia de la acreditación, para el cumplimiento de los requisitos de competencia técnica como organismo de inspección y acreditación del centro de diagnóstico automotor de la dirección de tránsito de Bucaramanga en el marco del proyecto “fortalecimiento del centro de diagnóstico automotor de la dirección de tránsito de Bucaramanga”. **18.-** contrato de arrendamiento de un espacio físico dotado de caseta con torre y servicio de energía, ubicado en el cerro Palonegro, vereda la puente jurisdicción de Lebrija para ubicar sistema de repetidor y un espacio físico dotado de caseta con torre y servicio de energía, ubicado en el km 12 conjunto sausalito, vía Bucaramanga – pamplona, para ubicar sistema de repetidor con enlace de microondas. En el marco del proyecto “formulación e



implementación de la una estrategia de control vial de la dirección DE Tránsito de Bucaramanga.

La Dirección de Tránsito de Bucaramanga con su equipo de contratación está comprometida en ofrecer siempre todas las garantías a los proponentes de los diferentes procesos contractuales bajo la normativa legal vigente en materia de contratación pública; por lo que en la vigencia fiscal 2019 continua adelantando los procesos contractuales según necesidades de la Entidad y de la ciudad, para dar cumplimiento a la ejecución de los proyectos de inversión conforme al Plan de Desarrollo Municipal; como a la vez, a los requerimientos desde el propósito misional para el buen funcionamiento y desempeño organizacional.

Tabla 50 Contratación por Modalidad y Rubro Presupuestal I Semestre 2019

INFORME DE CONTRATACION ACUMULADO POR MODALIDAD Y RUBRO PRESUPUESTAL DIRECCIÓN DE TRÁNSITO DE BUCARAMANGA VIGENCIA 2019			
MODALIDAD	RUBRO PRESUPUESTAL	01 ENERO A 30 DE JUNIO DE 2019	
		CANTIDAD	VALOR
CPS	FUNCIONAMIENTO	85	\$ 1.687.304.000
	INVERSIÓN	108	\$ 2.072.073.000
DIRECTA	FUNCIONAMIENTO	8	\$ 454.320.505
	INVERSIÓN	7	\$ 338.999.118
MÍNIMA CUANTÍA	FUNCIONAMIENTO	7	\$ 63.370.345
	INVERSIÓN	5	\$ 58.121.763
LICITACIÓN PÚBLICA	FUNCIONAMIENTO	1	\$ 768.782.096
	INVERSIÓN		
SUBASTA INVERSA	FUNCIONAMIENTO	4	\$ 521.301.101
	INVERSIÓN	4	\$ 455.865.901
MENOR CUANTÍA	FUNCIONAMIENTO		
	INVERSIÓN		
CONCURSO DE MÉRITOS	FUNCIONAMIENTO		
	INVERSIÓN		
TIENDA VIRTUAL	FUNCIONAMIENTO		
	INVERSIÓN		
Subtotal Funcionamiento		105	\$ 3.495.078.047
Subtotal Inversión		124	\$ 2.925.059.782
TOTALES		229	\$ 6.420.137.829

Fuente: Oficina de Contratación

- **C) RELACIÓN DE CONTRATOS SUSCRITOS DE LAS DIFERENTES MODALIDADES DE CONTRATACIÓN PÚBLICA** (Incluye documentos precontractuales como: Estudios Previos, Proyecto de Pliego de Condiciones, Matriz de Riesgos, Avisos de Convocatoria, Avisos de licitación pública, Resoluciones que ordena la apertura, Resoluciones de Adjudicación, Resoluciones de Acto Administrativo de Justificación de Contratación Directa, Pliego de Condiciones Definitivos, Adendas, Respuestas a observaciones, Evaluaciones jurídicas, Audiencias de adjudicación en subastas y licitaciones; y minutas).



D) RELACIÓN DE PROCESOS EN TRÁMITE EN LA OFICINA DE CONTRATACIÓN (ABOGADOS EXTERNOS)

SUBASTA INVERSA S-008-2019

- **OBJETO:** suministro de dispositivos para seguridad, regulación y canalización del tránsito incluida la instalación de las tachas solares de conformidad con la ficha de especificaciones técnicas, en el marco del proyecto de inversión "mejoramiento y actualización de la señalización vial en el municipio de Bucaramanga"

Estado del Proceso: en evaluación de ofertas
Adjudicación 11 de julio de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA LP-002-2019

- **OBJETO:** Suministro e instalación de (3) nuevas intersecciones semaforizadas en diferentes sectores de la ciudad de Bucaramanga (carrera 29 con calle 41 y 42: carrera 2w con calle 56) en el marco del proyecto modernización del sistema georreferenciado de semaforización del municipio de Bucaramanga

Estado del Proceso: Publicación pliego definitivo 21 de junio de 2019
Cierre 5 de julio de 2019
Audiencia de adjudicación 24 de julio de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA LP-003-2019

- **OBJETO:** Adquisición de las pólizas que conforman el programa de seguros destinado a proteger las personas, los bienes e intereses patrimoniales y aquellos por los que llegare a ser legalmente responsable la dirección de tránsito de Bucaramanga

Estado del Proceso: Publicación pliego definitivo 11 de julio de 2019
Cierre 23 de julio de 2019
Audiencia de adjudicación 8 de agosto de 2019

LICITACIÓN PÚBLICA LP-004-2019

- **OBJETO:** Actualización tecnológica del centro de cómputo mediante la adquisición, instalación, configuración, capacitación y puesta en funcionamiento del hardware y software que faciliten la gestión informática, en el marco del proyecto fortalecimiento institucional de los sistemas de información, sistematización y plataforma tecnológica de la dirección de tránsito de Bucaramanga

Estado del Proceso: Publicación pliego definitivo 23 de julio de 2019
Cierre 2 de agosto de 2019
Audiencia de adjudicación 22 de agosto de 2019



EN ESTUDIO:

MÍNIMA CUANTÍA:

- adquisición de gas patrón para CDA
- lavado de vehículos del parque automotor de la DTB

SUBASTA INVERSA:

- **OBJETO:** compra de pintura e insumos para demarcación vial dentro del proyecto de inversión mejoramiento y actualización de la señalización vial en el municipio de Bucaramanga”

LICITACIÓN

- **OBJETO:** entrega de uniformes vigencia 2019 y conciliación uniformes 2012.